No es ataxida de las prohibidas. Ni se expurga
por el de l'año de 1640 [illegible] [illegible]
que es [illegible] del año de 1624

Fr Pedro de X[illegible]

TASSA.



YO Geronimo Nuñez de Leon, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residẽ, doy fè, que auiendose presentado ante los señores del vn libro de la vida de la Bienauenturada Iuana de la Cruz, religiosa de la Orden del glorioso padre san Francisco; compuesto por el padre fray Antonio Daça, religioso de la dicha Orden, que con licencia de los dichos señores fue impresso: tassaron cada pliego del dicho libro a quatro marauedis, y parece tener treinta y seis pliegos y medio, que al dicho precio mõta en papel ciento y quarenta y seis marauedis. Y a este precio mandaron se vendiesse, y no mas, y que esta tassa se ponga en el principio de cada libro de los que imprimiere. En Madrid a dos de Mayo, de mil y seiscientos y treze.

Geronimo Nuñez de Leon.

Este libro de la B. Sor Iuana de la Cruz se corrigio con su original, y està conforme a el, sin que en el aya errata de consideraciõ que notar. En Madrid a 18. de Febrero de 1614.

Licenc. Francisco Murcia de la Llana.

HISTORIA, VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES DE LA BIENAVENTVRADA VIRgen Sor Iuana de la Cruz, de la tercera Orde de nuestro Serafico P.S. Fracisco.

COMPVESTA, Y DE NVEVO CORREgida y emēdada por F. Antonio Daça, indigno fraile Menor, Difinidor de la santa Prouincia de la Cõcepciõ, y Coronista de la Orden.

DIRIGIDA A LA CATOLICA MAGEStad del Rey don Felipe III. nuestro señor.



Año 1614

Con priuilegio de Castilla y Aragon.

En Madrid, *Por Luis Sanchez Impressor del Rey N.S.*

APROVACION DE los Lectores de Teologia.



OS Lectores de Teologia de san Francisco de Valladolid, que aqui firmamos nuestros nombres, hemos visto por mãdado de nuestro padre fray Luis Velazquez, Ministro Prouincial desta prouincia de la Concepcion, el libro de la vida y milagros de la gloriosa madre santa Iuana de la Cruz, compuesto por el padre fray Antonio Daça, Difinidor de la misma Prouincia, Coronista general de la Orden, y todo lo que en el se contiene es Catolico, y las reuelaciones de la santa son admirables, y muy conformes a la Sagrada Escritura, y dotrina de los santos, y enseñan el camino del cielo con notable dulçura, y espiritu del Señor, de que todas estan llenas. Por lo qual se puede y deue imprimir el dicho libro, con mucha confiança que serà para honra y gloria de Dios, y vtilidad y prouecho de los fieles. Y este es nuestro parecer. En el dicho conuento de san Francisco de Valladolid, a ocho de Iulio, de mil y seiscientos y diez años.

Fr Alonso de Herrera. Fr. Francisco Aluarez.

Licencia de la Orden.

FRay Luis Velazquez de la Orden de nuestro Serafico padre san Francisco, ministro Prouincial en esta Prouincia de la Concepcion, y Visitador de todas las religiosas della, por la presente concedo licencia al padre fray Antonio Daça, Difinidor y Padre de la misma prouincia, para que pueda imprimir y sacar a luz vn libro que tiene compuesto de la vida y milagros de la Virgen santa Iuana de la Cruz, religiosa que fue en el monasterio de la Cruz de la santa Prouincia de Castilla, atento q̃ por comission nuestra le han visto, y aprouado personas doctas de la Prouincia: guardando en lo demas lo que las prematicas destos Reynos disponen, cerca de la impressiõ de los libros. Dada en nuestro conuento de san Francisco de Valladolid, en veinte y dos de Iulio, de mil y seiscientos y diez años.

Fr. Luis Velazquez
Ministro Prouincial.

APROVACION DEL Vicario de Madrid.

POR comission y mandado de los señores del Consejo he hecho ver este libro de la Beata Iuana de la Cruz, compuesto por el P. Fr. Antonio Daça, Difinidor de la Prouincia de la Concepcion, y Coronista general de la orden de san Francisco: es libro de muchas letras, erudicion y deuocion, y de mucho prouecho para los que le leyeren: no tiene cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, y assi se le puede dar licencia para imprimirle. Fecha en Madrid en quatro de Agosto de 1610.

El Doctor Gutierre de Cetina.

APRO-

APROVACION.



OR Comiſsion particular de V. Alteza, he viſto y leydo eſte libro, que ſe intitula Hiſtoria, vida, y milagros de la Beata Iuana de la Cruz, compueſto por el padre fray Antonio Daça, Difinidor y Coroniſta de la ſagrada Orden del Seraſico padre, y quiſiera (como dize el glorioſo Padre ſan Geronimo, eſcriuiẽdo la vida de ſanta Paula) que todos los miembros del cuerpo ſe tornaran lenguas para engrandezer las eſtraordinarias mercedes que Dios comunicò a eſta Bendita ſanta. Pero el autor cumple con lo que promete explicando ſus milagros, extaſis, y reuelaciones, con tanta erudicion, dotrina y verdad, tratada con delgadeza, y agudo ingenio, autorizada cõ las ſentencias y dichos de los ſantos, manifeſtada Catolica y piamente. Y tengo por cierto que ſerà muy eſtimada y con edificacion leida de todos, y de muchos imitada. Y aſsi juzgo, ſe le deue dar la licencia que pide. Fecha en eſte conuento de la ſantiſsima Trinidad, calle de Atocha de Madrid, en ſeis dias de Agoſto, de mil y ſeiſcientos y diez.

El Preſentado Fr.
Iuan Baptiſta.

SVMA DE LOS PRIuilegios.



IENE el padre fray Antonio Daça, de la orden de san Francisco, priuilegios por diez años, de Castilla y Aragon para poder imprimir y vender la vida de la santa Iuana de la Cruz con prohibicion que ninguna persona lo pueda imprimir ni vender sin su licencia; como consta de sus originales, despachados en Madrid: el de Castilla en primero del mes de Otubre de mil y seiscientos y diez, en el oficio de Christoual Nuñez de Leon escriuano de Camara: y el de Aragon, en veinte de Mayo de mil y seiscientos y treze.

ALA-

A LA CATOLICA MAgestad del Rey don Felipe Tercero nuestro señor.



ORQVE la pequeña ofrenda es propio de quien poco puede (aunque en los ojos del Principe se califica con la voluntad de quien la ofrece) y porque mientras menos es lo que sale a la plaça del mundo, tiene mas necessidad de protecciõ mas valerosa, me atreuo a dedicar a V. Magestad este libro: pequeño en quatro obra de mis manos, pero grande en su sugeto, que es la vida de la Bienauenturada Virgen Sor Iuana de la Cruz, por quien nuestro Señor ha obrado, y obra cada dia tantas marauillas: entre las quales ha sido vna, y no la menor, auer excitado el piadosissimo animo de V. Magestad, para mandar que reuisto este libro por personas de toda satisfacion, torne a salir a luz: con lo qual sale muy honrado, y seguro de toda emulacion. Guarde nuestro Señor a V. Magestad, para proteccion y amparo de su Yglesia, como este indigno Capellan de V. Magestad desea.

Fr. Antonio Daça.

EL OBISPO FRAY FRANCISCO DE SOSA, del Consejo de su Mageſtad, y General Inquiſion, al Chriſtiano Lector.



OR Auerſeme cometido la reuiſta deſte libro de la vida y milagros de la Beata ſor Iuana de la Cruz, y auerſe hablado en el de tantas maneras, y ſer a cada qual tan natural defender lo que vna vez dixo, me parece corre obligacion de ſatisfazer a todos. Y digo a todos, porque aunq̃ en otros caſos ſe deua ſeguir el parecer de Caſiodoro, que dixo, ſe puede eſcuſar la ſatisfaciõ de algunos defetos, porque los cuerdos ſin darſela, perdonan yerros agenos, conociendo los propios; y a los demas no ſe deue ſatisfacion: pero en materia de dotrina, el parecer del Apoſtol ſan Pablo es, que ſomos deudores de los ſabios, y de los inorantes: y ſiguiendole ſatisfarè a los vnos, y a los otros, en quanto mi corta ſuficiencia alcançare.

In Præfat. lib. 11.

Ad Rom. 1.

Como la vida deſta ſierua de Dios ſe eſcriuiò en lengua vulgar, y contiene coſas tan peregrinas, aunque el auerſe el libro impreſſo tantas vezes en tan poco tiempo, y el mucho prouecho que ha hecho, prueua bien la piedad de Eſpaña, eſſa miſma ha ſido cauſa de que ſe notaſſen algunas coſas del por perſonas doctas y cuerdas, pareciendo inconueniẽte,

que anduuiessen en lengua vulgar por manos de todos: y la censura de los tales se ha visto, aprouado, y estimado, como es razon: y viendo que se hablaua en corregir este libro, pusieron mano en censurarle algunas personas escrupulosas, aunque bien intencionadas; pero mas tocadas de aquel zelo amargo, que dixo Santiago, que de verdadera ciencia: y con esto notaron gran numero de yerros, y el suyo consiste en no atinar cõ el sugeto destos yerros; porque juzgando ser el libro, no lo es, sino su entendimiento.

Epist. 3. Iacob. 3. cap.

Y porque la dicha satisfacion presupone algunas cosas, que son como principios ciertos y generales, me parecio conuenia proponerlos al principio, como fundamentos de mi intento, que es satisfazer a todos, para mayor claridad, y por escusar el repetirlos muchas vezes.

Lo primero que se ha de aduertir es, q̃ muchas cosas graues estan escritas en Latin, Griego, y Hebreo, que no se permiten andẽ en lengua vulgar, no porque contengan mala dotrina, sino porque no todo puede andar sin peligro en manos de todos: y hazese esto tan sin menoscabo de los autores, que se executa cõ la misma Sagrada Escritura, cuyo autor es el Espiritu Santo, y no se permite que ande sin comento en lengua vulgar: lo qual condenan mucho los hereges, diziendo priuamos a la lengua materna de grandes ministerios, y que quieren los superiores alçarse con el magisterio diuino, concedido a todos, a quien priuan de leer los libros Sagrados, dõde se aprenden las cosas necessarias para alcançar la vida eterna, sin ficcion de exposiciones arbitrarias. Y

Lutherus præfa. assertionis articulorum à Leone Pontifice dãnatorum.
Brentius in Prolegomenis contra Petrum à Soto.

con estas intenciones engañan al pueblo rudo, siendo disparates tan sin aparẽcia de verdad; porque dexada aparte la dotrina de los santos, como san Ambrosio, san Agustin, san Geronimo, san Gregorio, S. Basilio, san Ireneo, san Chrisostomo, Origenes, y otros muchos, a quien ellos no dã credito, de la misma Escritura Sagrada, a quiẽ confiessan por infalible, consta ser muy dificil de interpretar, como lo dize el Profeta Real en muchos lugares: y en especial en el Salmo 118. Y san Lucas, y el Apostol S. Pedro afirma, que en las epistolas de san Pablo ay muchas cosas dificiles, q̃ los indoctos, e instabiles interpretan falsamente. Y finalmente de las varias exposiciones que hombres presuntuosos han dado a las Sagradas letras, han nacido casi todas las heregias: y poco tiempo es menester gastar en prouar esto; pues a ellos mismos les consta que son inumerables las sectas que cada dia inuentan: y sus libros estan llenos de continuaciones en esta materia, como se ve, quando

D. Ambros in epistola 24. ad Constantium.
Augus. lib. de Fide & operibus cap. 15 & 16. lib. 2. de doctrina Christiana cap. 6. lib. 12. Confessionum cap. 14. epist. 3. & epistol. 119. cap 21.
Hieronym. in epist. ad Paulinum.
Gregor. homilia 6 in Ezechielem. De Basilio, & Gregorio Nazianzeno, Ruffinus lib. 11. historiarum cap 9.
Irenæus lib. 2. cap. 47.
Chrysostom. homil. 40. ad Ioan. & homil. 44. in Matth.
Orig. lib 7. contra Celsum, & homil. 12. in Exod.

Lucæ, Actorum 8.
2. Petr. cap. vlt.

Osiand. in confutat. aduersus Philipp. O siandro confuta a Filipo Melanctō, que afirma en sola la materia de justificacion se proponian por los Confessionistas veinte proposiciones cōtrarias. Lo *Lutherus cōtra Zin. Oecolamp.* mismo haze Lutero contra Zinglio, Ecolampadio, y sobre los Psalmos: y en el libro de Concilios cōfiessa cerca de la escuridad de la sagrada Escritura, lo que niega en el dicho libro contra los articulos de Leon Papa. Finalmente no puede ser ceguera mayor, que negar al Pontifice sumo, y a los Concilios Generales, lo que ellos mismos conceden a vn oficial, que es la exposicion de las sagradas letras. Por lo qual cō muy santa prudencia se prohibe, que los libros Canonicos anden en lengua vulgar, y esto no absolutamente como los hereges fingen, sino quando no tienen comento, porque con el no ay prohibicion alguna, antes si se cōsidera lo que anda escrito en tanta multitud de libros espirituales, con gran facilidad podra, quien fuere leido en ellos, tener noticia, no solo de lo q̃ ay en la Escritura Sagrada necessario para la saluaciō: pero de la misma letra, y de muchas dificultades, y curiosidades della. Por manera, que todo quāto alegan son embelecos falsos, porque ni a la lengua materna se priua de misterios grādes, ni a los que no son letrados, de dotrina santa, sino del peligro de errar, que el Apostol san Pedro enseña: y este es mayor en vnas materias q̃ en otras: y en pocas tan grande, como quando se trata de reuelaciones, por la gran esperiencia que se tiene de casos, en que transformandose Satanas en Angel de luz, ha engañado, no solo a personas vanas y viciosas: *Cap. 12. & 13.* pero a muchas muy espirituales, como nos lo aduirtio el glorioso san Vicente Ferrer en su Comētario

de

de la vida espiritual: y san Antonio de Florencia en diferentes lugares, hasta dezir las palabras siguiẽtes, *Non omnia etiam Sanctorum hominum visa, aut si mauis, reuelationes indubitatæ fidei, & veritatis esse, quia non-nunquam viri pij hallucinantur.* Y por euitar este peligro estã prohibidos libros graues, y de autores muy conocidos y estimados, y otros se han mandado emendar, como los del padre fray Luis de Granada, que sin agrauio de quantos han escrito en nuestros tiempos en la lengua vulgar, tienen tã gran lugar en piedad y dotrina, y propiedad de lenguage, y se prohibieron los estãpados hasta el año de mil y quinientos y sesenta y vno, porq̃ cõteniã algunas cosas cerca de mostrarse la gracia de nr̃o Señor mas sensible en algunas personas, y las señales desto: y cõ ser verdaderas y sacadas de la pura dotrina de los santos; y refiriẽdo algunas vezes sus mismas palabras, parecio inconueniente anduuiesse en lengua vulgar: y el mismo autor lo emendò, y han corrido y corren sus libros en todas lenguas con mucha edificacion, y grãdissimo aprouechamiento del pueblo Christiano.

D. Antoni. 3. par. sum. Theo. tit. 8. cap. 2 & 3.

3. par. hist. ti. 19. c. 11. & tit. 23. c. 8. § 4.

Lo segundo se aduierte, que algunas historias y exemplos, que contra lo dicho se puedẽ alegar de libros en que ay mucho peligro, y no estan prohibidos, no prueuã cosa alguna cõtra lo dicho. Lo vno, porque no se puede tener de todo noticia: y lo otro, porque como el fundamento de semejantes prohibiciones es solo euitar peligro de errar, corre este conforme a la necessidad de los tiempos; segun la qual enseña la prudẽcia que se permitan cosas, q̃ en otra ocasion se prohibieron, porque cessando la causa, q̃ era el peligro, cessasse tambien el efeto. Bien claro

Cap. 6. de consecrat. distinc. 3.
6. Synod.
Concil. Nicæn. 2.
Ioan. Damasc. lib 4. Fidei ortho dox. cap. 17
D. August. lib. 7. de Fide & symbolo.
Ex 6. anathematismo V. Cõcil. Cõstant. ex 6. ananhematismo edicti Imperatoris Iustiniani. Ex Euagrio cap. 2. lib. 1. Ioan. Damasc. c. 1 lib. 3. de Fide orth.

es el exemplo de Alexandro Primero, dõde se prohibe el poder pintar a Christo nro Señor en figura de cordero. Y lo mismo leemos en la sexta Sinodo general en el Canon 82. donde nota el autor de la Suma de los Concilios, que tambien estaua entonces prohibido el pintar al EspirituSanto en figura de paloma. Y en el Concilio Niceno segundo en la acciõ quarta y quinta, se aprueua el parecer de san Germano, que condena el pintar al Padre Eterno en figura de hombre: y que de las personas diuinas solo se deuia pintar la de Christo nuestro Señor, que fue hombre. Y esta sentencia sigue san Iuan Damasceno, y S. Agustin. Esto parecio conueniente para aquel tiempo, en el qual los hereges Antropomorfitas trabajauan la Yglesia: pero cessando esta necessidad, quiẽ no ve con la veneracion que la santa Yglesia vsa, y reuerencia semejantes pinturas, y los muchos decretos, que en su fauor estã dados? Y el mismo recato se guardò en maneras đ hablar; pues leemos en el quinto Concilio Constantinopolitano, y en el edicto del Emperador Iustiniano, y en Euagrio, y san Iuan Damasceno, y otros autores graues, que estaua prohibido llamar a la Virgen nuestra Señora Christotocos, que quiere dezir madre de Christo; porque el herege Nestorio le daua aquel nombre; negando poderla llamar Theotocos; esto es, Madre Dios: y que assi solo se auia de llamar Madre de Christo. Pero despues q̃ a Nestorio se lo lleuò el diablo, y no ha quedado sospecha de que aya quiẽ lo siga en Europa, y cõfessamos a Christo nuestro Señor por verdadero Dios, tã propia y comunmente llamamos a la Virgẽ santissima, Madre de Christo, como Madre de Dios.

Y dei-

Y destos exemplos se pudieran referir muchos, de q̃ los hereges se pretenden valer para imponer mudãça vana en los decretos y vso de la Yglesia. Pero cõsta claramente su calumnia, porque la nouedad regulada cõ la necessidad del tiempo, no es instabilidad, sino prudencia: y desta nace permitir en vn tiempo lo que en otro se prohibio, y prohibirlo que en otro se permitio, para obuiar qualquiera ocasion de peligro, sin que para muchas destas cosas seã necessarios nueuos decretos con expressa reuocaciõ de los antiguos; pues basta la costũbre vniuersal, tolerada por la Yglesia y Pontifice sumo, como lo prueua Paulo Borgacio, con autoridad de autores graues, y en especial de Hostiense en la suma, y del Cardenal in capite nobis de decimis.

Paul. Borgatius in tractat. de irregularitatibus tit. de decimis. Hostiensis & Cardinalis.

Lo tercero que se nota es, que ay muchas maneras de santos, o beatos, aquien el pueblo Christiano puede y deue venerar. El primer grado tienen los q̃ estan declarados por tales en qualquiera de los libros Canonicos del nueuo y viejo Testamento, cuya santidad si se negasse, o pusiesse en duda, seria heregia formal, como lo es dudar en la verdad de la sagrada Escritura.

El segundo grado es, de los santos antiguos, q̃ la tradiciõ de la Yglesia vniuersal tiene desde sus principios declarados por tales santos, edificandoles tẽplos, altares, y celebrando sus fiestas, inuocãdo su intercession: y la santidad de los tales es tan autentica, que los mismos hereges la confiessan y reuerenciã, aunque no confiessen la intercession de los santos: y negar la santidad de los tales, seria el mismo error q̃ afirmar, puede la Yglesia vniuersal, a quien alũbra el

Eſpiritu Santo, errar en materia tã graue, como eſta lo es.

El tercero grado es, el de los ſantos, q̃ llamamos canonizados, no porque no lo ſean los del ſegundo grado, que lo eſtan por la Yglefia vniuerſal, como eſtà dicho; ſino porque teniendoſe noticia de ciertos engaños que algunas Yglefias particulares auiã tenido en admitir por ſantos a quien no lo era, aprouando falſos milagros, con que el demonio procuraua engañar al pueblo, queriendo los Romanos Pontifices, como paſtores vniuerſales, y los Concilios Generales, proueer de oportuno remedio a eſte daño reſeruaron a ſi eſte caſo de canonizar ſantos, que es proponerlos por tales a toda la Yglefia vniuerſal, deſpues de auer inueſtigado ſu vida y milagros; con tanta diligencia, como vemos ſe haze. Yeſto començò el año de ochocientos y tres, que Leon Tercero canonizò a inſtancia del Emperador Carlo Magno a ſan Euuitberto Obiſpo, aũque deſpues ſe expreſſò mas la reſeruacion deſte caſo a la Yglefia Romana, por Alexandro Tercero, como conſta del capitulo Audiuimus, y ſe ha continuado la ſolenidad de ceremonias con que aora ſe vſa, y ſe han canonizado ſetenta y tres, añadiendo onze a la computacion que hizo fray Angelo de Roca, en el libro que eſcriuio deſta materia, donde dize, que aunque, como Sacriſtã del Papa, hizo mucha diligencia, tiene por cierto que ſe le oluidarõ algunos: y es aſsi, q̃ no puſo a ſan Elceario, y ſiete martires de nueſtra ſagrada religion, que padecieron en Ceuta, y cõ tres que ſe hã canonizado deſpues que el eſcriuio, q̃ ſon ſan Raymundo, ſanta Franciſca, y ſan Carlos, hazẽ el

De reliq. & veneratione Sanctorum.

Fr. Angelus à Roca.

dicho

dicho numero de onze: y de los dichos setẽta y tres, los quatenta y tres son religiosos, y destos los 25. de sola nuestra Ordẽ, cõtando los de la Tercera regla.

El quarto grado es de santos, que en diferentes partes se veneran, y se llaman beatificados; porque auiendose visto por las personas a quiẽ la silla Apostolica comete el processo de su vida y milagros, se ha dado licencia para que sean venerados e inuocados con oraciones publicas por alguna Religion, o pueblo, o Reyno, &c. mientras se concluye la causa de la canonizacion solene.

El quinto grado de santos es, el de muchos que se veneran por los fieles en diferentes partes, sin estar canonizados, ni beatificados en la forma dicha: los quales aunque murieron despues que la Yglesia Romana reseruò a si el decreto de la canonizacion; son empero tan antiguos, y tã notoria la costumbre de celebrar su fiesta con oraciones publicas en toda la Yglesia vniuersal, que se tiene el tal vso y permission por tacita canonizacion, y a los tales en todo y por todo los veneramos como a santos canonizados. Verbi gratia, san Roque, ni està canonizado, ni beatificado en la forma dicha; pero en casi toda la Yglesia generalmente se celebra su fiesta, inuoca su nombre, y le didican templos, &c. con tan notoria permission de la silla Apostolica, que esto mismo passa dentro en Roma, y destos ay muchos venerados en diferentes Reynos.

El vltimo grado es, el de los q̃ por la noticia q̃ se tiene de su santa vida y milagros, antes y despues de su muerte, los venerã los fieles, cõ culto particular, y no publico y solene: y estos sõ de mas, o menos au

toridad, conforme la antiguedad, y a la noticia que se tiene de su vida y milagros, y la aprouacion, o permissión de los superiores. Resta aora ver la veneracion que a los tales santos se puede y deue hazer licitamente.

Lo quarto se nota, que en quanto la veneracion deuida a los santos, no se trata aqui de lo tocãte a los santos de los cinco grados propuestos; porque no es articulo de controuersia entre los Catolicos, y lo q̃ contra los hereges está difinido por la Yglesia, y escriuen los Doctores; no es materia deste proposito, sino solo lo tocãte a los del vltimo grado: en el qual está la beata Iuana. Y digo, que el entender con fundamẽto esta verdad presupone otra, y es, que ay dos maneras de celebracion, veneracion, o inuocacion de los santos: vna es publica y general: esta es hecha en nõbre de toda la Yglesia, y con su autoridad tacita, o expressa; y otra particular: y esta vltima se diuide tambien en particular secreta, encomendãdose vno en las oraciones de quien tiene por santo: y en particular publica y notoria, como aclamando a vno por santo, poniendo lãparas, y haziendo otras demostraciones semejantes.

Esto supuesto, dos cosas son ciertas, y en vna está la dificultad que haze nuestro proposito. La primera cosa cierta es, que la veneracion publica y general en nombre de toda la Yglesia, solo se puede y deue hazer a los Sãtos de los cinco grados primeros, guardando en quanto a los beatificados el ordẽ de la cõcession, porque en vnos es mas limitada q̃ en otros. Y la segunda tambien cierta es, que la veneracion e inuocacion particular y secreta, puede cada vno ha-

zerla a qualquiera que tiene por justo, viuo, o muerto, sin que en esto aya mas defeto que dar mas credito a la santidad de alguno del que la prudencia enseña: pero al fin el intento es bueno porque solo es estimar y honrar la virtud; cosa que la misma lumbre natural la enseña, como lo dize Aristoteles. Y que esta honra se daua no solo a los viuos, pero tambien a los muertos, alcançaronlo los Filosofos, como Platon, y otros, y lo nota Eusebio. Pero los santos passan adelante, prouando que la honra y veneracion que se haze a los buenos, viuos y muertos, se haze al mismo Dios en sus santos: y assi dize san Basilio: *Honor quem bonis conseruis exhibemus, beneuoli erga communem Dominum significationem de se præbet.* Lo mismo prueua san Iuan Damasceno, casi por las mismas palabras: y san Geronimo en la epistola a Ripario, dize: *Honoremus seruos, vt eorum honor redundet ad Dominum* Y en la vida de santa Paula celebra mucho la deuocion con que se echaua a los pies de los ermitaños, no sintiendose digna de besarlos. Y dize el santo: Venerauaslos tanto, como si en cada vno adorara al mismo Iesu Christo, *Ac si in singulis Dominum adoraret.* Y no es marauilla, porque san Atanasio en el libro de la Virginidad, dize: *Si homo iustus domum tuam intrauerit, adorabis humi ad pedes illius: Deum enim, qui illum mittit, adorabis.* De manera que si vno reuerencia a quien tiene por santo, muerto, o viuo, no peca, aunque no sea santo, porque su intēto no es sino reuerenciar la verdadera santidad, como si vno adora la Hostia no consagrada, creyendo que lo està; claro es, q̃ merece (como lo notā los Doctores) por la misma razon.

1. Ethi. c. 5.

Lib. 13. de Præpar. Euangel. c. 6. y 7.

D. Basil. in oratione in 40. mart.

Lib. 4. cap. 16.

In epist. ad Riparium fer. 6. in fine.

Lib. de Virginis.

Medina 3. p. q. 25. ar. 3. con. 4.

Por manera que estas dos cosas de la veneracion publica en nombre de toda la Yglesia, y de la particular de cada vno, son ciertas; en la que se pone la duda, y que haze nuestro proposito es, en la particular publica, que se llama particular, porque no es general, ni se haze en nombre de la Yglesia: y llama se publica, porque las acciones de veneraciõ lo son, como està declarado.

Cerca desta manera de veneraciõ se han de huir dos estremos, y seguir el camino medio. El vn estremo es, el delos que con aparencia de piedad aprueuan facilmente milagros, y otras acciones, con que el pueblo aclama a alguno por santo, con gran peligro de aprouar santidades fingidas, sobre que se han visto casos muy lastimosos, de que estan llenas las historias, procurados por el demonio; no tanto por engañar en aquel articulo, quanto por desacreditar la verdadera virtud: y assi todo lo que en esta materia no fuere censurado y guzgado por los Superiores a quien toca, tiene sospecha. Y en estos casos, assi como son diuersos los juyzios y pareceres de los hõbres, assi lo son tambien sus efetos, y sentimientos; porque vnos lloran, y otros rien, y otros desmayan; y de todo saca el demonio mucha ganancia. El otro estremo es, el de los que apriẽtan tanto esta materia, que afirman estar prohibida qualquier manera de veneracion exterior, como poner lamparas, ofrecer dones, aclamar por santo a qualquiera, aunque sea en particular, sin especial aprouaciõ y decreto de la silla Apostolica. Assi lo sintio Francisco de Peña, auditor de la Rota en vn tratado que cõpuso desta materia: y donde afirma que

Franciscus Pegna.

esta asi decretado por el capitulo Si quis hominem, y por el capitulo primero y segundo de Reliquijs, & Veneratione Sanctorum: y que es sentencia de Hostiense, a quien communmẽte siguen los Canonistas, sobre estos textos, y que lo prueua en propios terminos Zanquino en el tratado de hæreticis, cap. 12. num. 8. y el Autor del Repertorio de los Inquisidores, verbo Canonizatus. §. & si talis. Y de aqui infiere lo que sin duda tomò por assumpto en aquel tratado, que fue condenar ciertas pinturas que se auian hecho en medallas y estampas de vn beato, de cuya canonizacion se tratataua contãto rigor de palabras, que aunque en alguna manera muestran mayor sumisiõ a la silla Apostolica, poca malicia es menester para conocer mediaua alguna passion, o aficion, pues ni los textos que refiere prueuan lo que pretende, ni los autores que alega lo dizẽ tã crudo: porque el capitulo Si quis hominem, no es decreto, sino vnas palabras que tomò Graciano de san Geronimo, sobre la epistola de S. Pablo a Philemõ, y no habla desta materia, sino muy en general, cõtra los que venden lo malo por bueno. Y en el capitulo primero y segundo de reliquijs, & veneratione Sanctorum condena Alexandro IIII. la reuerencia que se hazia a vn Ebrio, a quien venerauã por Santo, y los Doctores Canonistas sobre aquellos textos no se apartã de la sentẽcia media, q̃ es la verdadera. Y aunque algunos no hablan con tanta distinciõ: otros como Hostiense, y Inocencio, distinguẽ muy claramẽte entre publicas preces, obsequios, y sacrificios hechos a los Sãtos en nombre de toda la Yglesia, y de los particulares, y que priuadamente se hazẽ a algũ

Cap. si quis hominẽ 11. q. 3.
Cap. 1. & 2. de reliq. & veneratione Sãcto rum.
Zanchin. de haret.

Santo por la notoriedad de su santa vida y milagros: y confiessan que se entiende de los Primeros la prohibicion de los dichos textos, y no de los segundos: lo qual afirman todos los Teologos con mas claridad: los quales siguen la dicha sentencia media; conforme a la qual se ha de afirmar, que los dichos textos prohiben la veneracion publica y solene en nombre de toda la Yglesia, no empero la particular, aunque interuengan acciones publicas y notorias, como està dicho: en cōsequēcia de lo qual se han de aprouar, o reprouar las tales acciones, cōforme al fundamento que para vsar dellas huuiere; porque si fuere flaco, seran dignas de reprehension, como ligeras y vanas: pero si fuere razonable, seran pias y loables: y assi lo es la veneracion particular y publica, q̃ se haze en tātas partes a muchos santos, q̃ aunque no estan canonizados, ni beatificados, es su sātidad conocida por la notoriedad de su santa vida, y manifestacion de milagros: por otras señales en q̃ se funda la comun aclamaciō del pueblo Christiano: y a los tales aunque los llamamos santos con alguna modificaciō, como dezir el santo fray Raymū do, el santo fray Diego, &c. no empero les damos el titulo de santos absolutamēte, como dezir san Raymundo, san Diego, hasta estar canonizados; porque el graduar con este titulo, reserua la Yglesia para la accion de la canonizacion, como cōsta del libro primero de las sagradas ceremonias, donde tratandose del processo de la canonizacion, no se da este titulo de santo hasta la sentencia difinitiua: en la qual se ponen estas palabras: *Decernimus, & diffinimus bonæ memoriæ N. sanctum esse, &c.* Y lo que en contrario quie-

Suarez 2. p. q. 25. ar. 1. c. 25. sect. 3

Sect. 6. cap. 1. §. ante quam.

re persuadir Francisco Peña, demas de ser contra lo que el mismo podia ver se hazia en Roma cō la beata Francisca, y otros muchos cuerpos de beatos, que ni estauā canonizados, ni beatificados, es escrupulo sin rastro de fundamento. Lo primero, porque la costumbre antiquissima lo tiene assi recebido, como lo vemos en tanto numero de autores graues, antiguos y modernos, que dan a los tales nombre de santos: y refieren la veneracion que en diferentes partes les hazen. Desto estan llenos los libros, no solo de los que escriuieron vidas de santos, como Surio, Lipomano, Vicencio Belouacense, y otros, y las coronicas de las Religiones, con infinitos autores graues. Pero en los mismos libros de los santos padres; y lo que mas es, en los Concilios Generales, se halla esta manera de hablar. Ni obsta dezir, que fueron estos autores antes de los dichos decretos; porque algunos fueron despues, como san Bernardo, san Raymundo, san Buenauentura, san Antonino de Florencia, y otros muchos, cuyo lenguage seria temeridad condenar. Lo segundo, porque no solo los libros de historias; pero el mismo Martirologio Romano, que cada dia se lee a prima en el oficio diuino, llama santos a muchos centenarios, y aun millares de personas, que ni fueron canonizados, ni beatificados. Lo tercero, que claramente conuence (como nota bien Azor) entre las cosas que se mandan por el Pontifice Romano aueriguar para canonizar vn santo, es la fama que ay de su santidad, y la veneracion que el pueblo le haze: y assi en todas las Bulas que para esto se despachan, se pone clausula con la pregunta siguiente, *Tomo 2. p. 2. lib. 5.*

An magno pietatis affecta & studio eum fuerit populus prosequutus? an apud populum habeatur pro beato, qui in cælesti patria vita perfrui æterna credatur, quam frequenter eius sepulchrum visitare soleat, eius opem & patrocinium apud Deum implorando, ei multa offerendo, & tabellas gratiarum ab eo obtentarum indies appendendo. Luego estas cosas licitas son y santas; pues los Pōtifices las mandan aueriguar, para argumento de la difinicion que pretenden hazer en materia tan graue.

Esto supuesto, resta satisfazer en particular a los cēsores deste libro, que (como està dicho) vnos son doctos y prudētes, y otros escrupulosos e inorātes. Iuzgan los primeros por conueniente se quitē algunas reuelaciones, y otros casos, que por no ser para todos, no es bien que anden en lengua vulgar, por las razones dichas en el primero y segundo presupuesto, y assi se ha hecho: y no solo en los lugares q̃ apuntarō, sino en otros muchos; sin q̃ en esto se falte a la verdad de la historia, pues no es mentir callar algunas verdades; ni tampoco se haga agrauio a los originales tan fidedignos, porque ellos se quedan guardados, y con toda su autoridad, para quādo sea necessario recurrir a ellos.

Item se hā cercenado algunas cosas, y declarado otras tocantes al purgatorio, y otras materias, q̃ aunque son verdaderas en el rigor Teologico, no empero son tan notorias a los q̃ no han estudiado, a quien podria seruir de piedra de escandalo, lo que bien entendido fuera materia de edificacion.

Item en quanto a las virtudes de las cuentas, que Christo nuestro Señor bendixo a instancia desta sierua de Dios, se quitò todo lo que suena juridiciō,

como indulgẽcias;no porq̃ se crea q̃ no se ganã muchas como la tradiciõ lo tien recebido, sino por la razon q̃ en el capitulo 9. se declara,que es no cõstar de la concessiõ con la distincion que conuiene para publicar indulgencias, y los milagros que hasta aora se han aueriguado, aunque comprueuan otras grandes virtudes,no empero el ganarse indulgẽcias:y assi se dexa esto sin agrauio de la verdad, porque si las indulgẽcias estan cõcedidas, se ganarã; y si no lo estuuieren,las otras virtudes son tantas y tan marauillosas, que bastan para q̃ el pueblo Christiano haga tanta estimaciõ destas cuentas,como siempre ha hecho,y con tan grã razon, como luego prouaremos.

Itẽ se ha quitado el titulo de santa,del qual se podia vsar, con la modificaciõ expressada en el quarto presupuesto, esto es dezir,la santa Iuana, y no santa Iuana absolutamente,como antes estaua: pero ya q̃ esto se emẽdaua parecio quitarlo del todo,para mayor satisfacion de los que en esta materia hablan cõ demasiado rigor,sin q̃ por esto se condene el lenguage comũ del pueblo,que llama a esta sierua de Dios la santa Iuana, ni el de tantos autores graues que le dan este titulo: y aun el señor Obispo de Mantua* en su coronica,la llama santissima: los quales todos hablan con mucha decencia y propiedad, como està prouado en el quarto notable.

Obispo de Mantua de Seraphica Religione. Obispo de Iaen lib. de la veneracion de las Reliquias. Barezzo 4. par. chroni. M. Peredo lib de Nuestra Señora de Atocha. Villegas en el Flosfanctorum. Fr. Pedro de Salazar, y otros.

La segũda suerte de censores son los escrupulosos, aũque biẽ intencionados:y la primera cosa en q̃ tropieçan es,en que se refieren en este libro gran multitud de milagros, sin estar aprouados por el Ordinario conforme al decreto del santo Concilio de Trẽto:y la verdad es, que este decreto para prouar mil-

gros y reliquias, no es nueuo ſino cõfirmaciõ de otros muchos muy antiguos,por los quales ſi eſtos eſcrupuloſos paſſaran los ojos,cõ muy poca obſeruancia q̃ hizieran ſobre entenderlos,eſtuuieran muy lexos de dar tal cenſura, porque ay muy gran diferencia entre aprouar milagros y reliquias, o referirlos en vna hiſtoria.Lo primero eſtà reſeruado a los ſuperiores,ſegũ la calidad del fin para q̃ ſe intenta la aprouacion. Y lo ſegũdo eſtà concedido a todos quãtos han nacido en el mũdo, pues deſde el principio del ſe han referido y eſcrito diferẽtes caſos milagroſos, y no milagroſos, ſin q̃ nadie tenga mas obligacion para la verdad de la hiſtoria, que contar las coſas como las ſabe,y cada qual le da el credito que la buena prudencia enſeñare: y a quien eſta faltare, le dara el que el quiſiere, ſin q̃ por ello el hiſtoriador,ni la hiſtoria pierda,ni gane mas credito, q̃ el que ſe tenia. Y dize Ariſtoteles,de quien lo tomò Ciceron, q̃ no todas las coſas ſe han de tratar con tanta ſutileza, q̃ ſe haga dellas demoſtraciõ Matematica,ſino que los argumentos con que ſe prouare lo que ſe refiere, hã de ſer ſegun el ſugeto de que ſe trata, y el fin para q̃ ſe trata. Por manera, q̃ para referir de palabra, o por eſcrito vn milagro que hizo Dios por interceſsiõ de vn ſanto, no es meneſter mas, q̃ auerlo oydo a perſonas fidedignas. Pero para publicar cõ ſolenidad eſte milagro,y celebrarle cõ fieſta en hazimiento de gracias,o tomarle por argumẽto de la ſantidad de aquel ſanto para canonizarle,o beatificarle,&c. es meneſter aprouaciõ del ſuperior, a quien conforme a derecho tocare,ſegun el fin para que ſe pretende aprouar:y ni mas ni menos para venerar y tener en mu-

1.*Ethi. lib.* 3.*cap.*7.

cho

cho vna reliquia que dan a vno, y creer con piedad que será verdadera, basta la autoridad de persona digna de fè, q̃ afirma la hallò en tal lugar o Yglesia venerada y auida por tal. Pero si vna Yglesia o monasterio que tuuiesse en mucho vna reliquia auida en esta forma; como si dixessemos vna cabeça de las onze mil Virgenes quisiesse rezar dellas en su dia con oficio doble, y no del santo que el Kalendario señala, como se concede en las rubricas del Breuiario, será menester aprouacion de aquella reliquia. porque vna cosa es, venerarla, y estimarla en particular y otra aprouarla para ministerio publico, del qual trata el dicho decreto del sagrado Concilio, y los demas tocantes a esta materia.

En consequencia de lo qual se responde a la objecion. Lo primero, que los milagros que se escriuen en los libros, q̃ son infinitos, como en las coronicas de las Religiones, y en otros inumerables tratados; no por esso se aprueuan y publican autorizadamente, que es lo que el derecho prohibe, mandando se haga cõ autoridad del Ordinario: y lo que este libro contiene es lo mismo, que otros infinitos antiguos, y modernos, donde se cuenta lo q̃ en cada parte acõteciò, y cada vno le puede dar la fè que quisiere.

Lo segundo, que lo que se escriue desta sierua de Dios, es lo mismo que escriuieron della autores tan graues, como estan referidos: y si en sus historias no se hallò este inconueniente, no ay porque se halle en este libro.

Lo tercero y principal, con que parece no queda genero de duda en esta materia es, que cõ ser tantos los libros que hablan de milagros, en pocos, o quiça

ninguno se hallará la cautela que en este; porque ha blãdo en el cõtexto de la historia de alguna cosa milagrosa, se refiere cada vna como se hallò, y como es; porq̃ se dize tal milagro le contò fulano, y tal passò delante de tales y tales personas, y de tal milagro se hizo informaciõ por comissiõ del Ordinario, y està en el orchiuo del Cõsejo del ilustrissimo de Toledo, y de tal la hizo solamente la justicia del pueblo, y de tal el padre General de la ordẽ, con tales testigos, y de tal no se sabe mas de lo q̃ la parte dize, o se halla por tradiciõ. Y siendo esto tan claro, que tiene q̃ ver la aprouacion q̃ el santo Cõcilio de Trento manda hazer para publicar vn nueuo milagro cõ esta historia escrita en imitaciõ de quantos autores hã escrito vidas de santos, desde que la Yglesia se fundò, y desde el mismo Cõcilio hasta oy, y con muy mayor cautela que los demas, pues solo refieren el caso; y el autor desta coronica añade lo que està dicho?

La segunda objecion que oponen es, la grandeza de las mercedes que se refieren auer nuestro Señor hecho a esta sierua de Dios; las quales son tantas y tã grãdes, que con gran razon pueden causar, no solo mucha admiracion: pero alguna duda en creerlas. Y respondo, que la admiracion en la consideracion de las obras de Dios, es para reconocer la grandeza de su clemẽcia y liberalidad, y darle por ella gracias, *Cõsideraui opera tua, & expaui*, dixo el Profeta. Y desta admiracion saca Dios luz para todas las potencias, porque *Mirabilia opera tua, & anima mea cognoscet nimis*. Porque la Fè se confirma, y la caridad se enciende mas para amar a tan liberal Señor, y la esperança se alienta de muchas maneras, esperãdo obrarà Dios

en ello que obrò en su proximo. Pero sacar de la grã deza de las mercedes de Dios tibieza, para creerlas menos, por grãdes, es sentir baxamẽte de la infinita liberalidad de Dios, y medirla por la cortedad de su animo triste, escaso, y malauenturado, sin considerar que es consequente a ser la liberalidad de Dios infinita en darlo mas de mejor gana: y assi el deseo, y la esperança en las cosas mũdanas, hanse diferẽtemẽte que en las diuinas: porque en las humanas mientras es mas lo que se desea, menos se espera alcāçar, y en las diuinas al reues; porque como se trata con quien es infinitamente manificentissimo, miẽtras mas creciere la pretẽsion, serà mas firme la esperança: y esto llama el Apostol San Pablo, abundar mas en esperança y virtud del Espiritu Santo: *Deus autem spei repleat vos omni gaudio, & pace in credendo, vt abundetis magis in spe, & virtute Spiritus Sancti.* Y assi el santo Profeta Heliseo, queriendo enriquezer a vna pobre viuda cõ darle tanta copia de azeyte milagroso, q̃ pudiesse pagar sus acreedores, y viuir de lo restante, temiendo en ella alguna cortedad de animo (como la destos escrupulosos) la aduirtiò, q̃ pidiesse vasos, no a vno de sus vezinos, sino a todos; ni pocos vasos, sino muchos. *Vade, pete mutuo ab omnibus vicinis tuis vasa vacua non pauca.* Y aunque lo hizo, y se hincherõ todos, preguntò el Profeta si tenia mas vasos: y respondiendo que no, cessò el azeyte; demanera q̃ no cessò por falta del dador, sino de vasos en q̃ se recibiesse. Y en semejãte competencia siempre vencerà Dios; demanera, que las mercedes hechas a la santa Iuana no son menos creibles por grandes: quanto mas, que si se leen los libros de los santos, estan llenos de casos

Ad Rom. 15

4. Reg. 4.

marauillosos, dōde se muestra auer hecho Dios Nues tro Señor misericordias grādiosas a ladrones, salteadores, y a toda suerte de personas facinorosas; quando parece q̄ menos lo merecian, por sus secretos juyzios, y para muestra de su infinita misericordia, pues que mucho que aya hecho lo mismo por vna sierua escogida desde el vientre de su madre? Y finalmēte no se espantan estos de la grandeza que no la conocen, ni saben en que consiste, sino de la nouedad y casos extraordinarios: y en las cosas humanas tiene esto algun fundamento; pero en las diuinas, es de ignorantes no aduertir en cosas muy grandes que haze Dios de ordinario: y admirarse mucho de las estraordinarias, como lo pondera san Agustin, diziendo de los tales, *Vt non maiora, sed insolita videndo, stuperent, quibus quotidiana viluerunt.* Y caeran los sobredichos en la cuenta, si hizieren la consideraciō que aqui les representare, y es, que suelten las riēdas a su entendimiento, y añadan a las mercedes que en este libro se refieren hizo nuestro Señor a esta sierua suya, otras mayores, mas insolitas, y estupendas; de manera, que si se refiere, que en contemplacion la visitò algunas vezes, sean estas visitas en publico, y cō toda la Corte celestial, y muchas vezes cada dia: y sobre esto finjan, quāto pudiere la imaginaciō bolar. Y porque el entendimiēto del hombre es corto, haga esto el mas subido Serafin, y todo junto quanto pudiere imaginar, y mucho mas, no llega, ni en grandeza de obra, ni en fineza de amor, ni en nouedad de marauilla, a solo comulgar vna vez; porque esta merced no puede tener igual, ni el misterio semejança. Pues digan aora los q̄ desto se espantā, q̄ tantas vezes han

Tract. 24. in Ioan.

comulgado? Que tan gran admiracion les ha causado? Que gracias han dado al Señor? Con que seruicios hã reconocido merced tandesigual a todas quãtas se refieren de la santa Iuana, y se pudieran referir de san Iuan Baptista, y de todos los santos? A los quales no la auentajamos, como estos dizen inorantemente por la grandeza de los fauores; porque los grados de gracia, y de gloria q̃ los Teologos llamã essencial, no se mide con esta medida de demostraciones exteriores. Y asi dize muy bien Cayetano, que si por la multitud de milagros huuieramos de computar la grandeza de santidad, mucha ventaja hiziera san Antonio de Padua a san Pedro, y gran temeridad seria compararle cõ el, quanto mas auentajarle, como lo dize santo Tomas. Lect. 5. c. 8 in epist. ad Rom. 3.

Lo segundo ha hecho gran nouedad a vnos el termino de consagrarse, o bendezirse imagen de Nuestra Señora, y a otros el auer hecho este ministerio el mismo Christo Nuestro Señor, a suplicaciõ desta esposa suya: y aunque en todos tiene su lugar la inorãcia, pero es mas crassa en los primeros; porque la ceremonia Eclesiastica de bendezir cruzes, imagenes, Altares, &c. es tradicion Apostolica, de que no solo estan llenos los Sacros Concilios; y decretos Apostolicos: pero los Manuales muy ordinarios, y en el Pontifical Romano ay especial rubrica, cõ este titulo *De benedictione Imaginis Virginis Mariæ*. Ni tampoco es cosa nueua hazer IesuChristo Nuestro Señor semejantes fauores, pues leemos en tantos autores graues, que el año de seiscientos y quarenta y quatro IesuChristo Nuestro Señor por su propia persona[a], bendixo, y cõsagrò el templo de san Dionisio, Pontif. Roman. 2. p. f. 505. Vicencio Valua. in Speculo historiarum lib. 23 c. 36. & 37

cerca de Paris: y asimismo consagrò la Yglesia del monasterio Senonense en Francia, en cuya milagrosa consagracion se oyerō las vozes de los Angeles, que cantauan, y aparecieron en las esquinas del templo las cruzes que suelen poner en las Yglesias que se consagran. Lo mismo se refiere del glorioso Apostol san Pedro, que milagrosamente consagrò vna Yglesia de su nombre de Vvest, en Londres, año de seiscientos y diez; y la vngio con olio Sāto: y despues de consagrada se vieron en las paredes del templo las cruzes que el Apostol auia puesto, y las velas de cera que auian ardido en la consagracion. Y enterado desta verdad san Melito, Obispo de aquella ciudad, dudò en si deuia de tornar a consagrar aquel templo, o no: y difirio la resoluciō, hasta que hallandose en Roma en vn Concilio lo consultò con el Papa Bonifacio Quarto, y se determinò, que no se deuia consagrar otra vez; pues lo auia sido por el Apostol san Pedro. Esto refiere Beda, Surio, Cesar Baronio, y se hallarà en el tomo segundo de los dichos Concilios que de nueuo se ha estampado en la vida de Bonifacio Octauo, folio 963.

Beda lib. 2. histor. Angliæ cap. 4. Surio tomo 1. in vitas. Ianuarij. Baronio tomo 8. anno 610. n. 12. 13. & 14.

Lo tercero, alterò a muchos leer, que tenia vn capitulo deste libro por titulo, de como el EspirituSanto hablò treze años por boca de santa Iuana, y repetirse varias vezes este lenguage, que parece reseruado a solo los autores de la Sagrada Escritura; pues aun de los autores de las difiniciones de los Pontifices sumos, y de los Cōcilios Generales, no dezimos que tuuieron inmediata reuelacion del EspirituSanto, sino asistencia para no poder errar. Esto superfi

cial-

cialmente dicho, parecẽ que tiene alguna aparẽcia de razon; pero apurada la verdad, ninguna objeciõ se ha puesto a este libro con menos fundamento; por que la diferencia que ay entre inmediata reuelacion de Dios a los autores de los sagrados libros, y la assistencia a la Yglesia para no errar, es materia muy escolastica, y que no se toca en este libro, ni es apro posito de lo que en el se trata, cosa alguna de quantas los doctores enseñan. Para declarar esta diferencia, y el lenguage de dezir, hablò el Espiritu Santo por boca de tal persona, es comũ para todo genero de personas, no solo santas, pero sin diferencia entre buenas y malas; pues san Iuan dize que hablò el Espiritu Sãto por boca de Caifas: y san Agustin, y san Geronimo por la de las Sibilas, que erã Gẽtiles. Finalmente los Profetas dixeron, que hablaua Dios en ellos: *Hæc dicit Dominus.* Y san Pablo: *Ego enim accepi à Domino.* Y san Agustin en varias partes, y en particular en el Preambulo al Psalmo 118. Y nuestro padre san Francisco dize en su testamento: *Nemo ostendebat mihi, quid deberem facere, sed ipse Altissimus reuelauit mihi.* Y lo mismo puede dezir qualquiera. Y entre la verdad q̃ Dios manifiesta por boca de Esaias, o por la de S. Francisco, o por la de qualquiera, no ay diferencia alguna en razon de verdad, que tan infalible es la vna como la otra, siendo Dios el autor, que ni puede, por ser infinitamente sabio, ser engañado: ni por ser infinitamente bueno, engañar. Pero la diferencia consiste en saber, o creer, que essa verdad le reuelò Dios: porq̃ de lo que dize Esaias, no solo es de Fè, porque lo dixo Dios: pero tambien es de Fè que lo dixo Dios, porque lo tiene la Yglesia

Ad Corint.

super Psal. 118.

In Testamẽto D. Francisci.

assi difinido; pero en las otras verdades tenemoslas por tales, porque creemos las dixo Dios, porque lo dixo san Agustin, o san Francisco, &c. Y acada cosa de la fe humana se le da la creencia que el autor merece: a S. Agustin, y san Francisco como a tan grandes santos: y a qualquiera, como a qualquiera. Y siendo esto tan llano, no ay impropiedad ninguna en la dicha manera de hablar, antes mucha conueniencia; porque no solo propone la historia q̃ hablò el EspirituSãto por boca desta sierua suya, por ser las cosas que dixo tan santas, sino tambien por el modo tan marauilloso de predicar, estando eleuada y absorta: y si nacio la admiracion desta nouedad, no es caso q̃ no ha acontecido a otros. Pues lo mismo sucedio muchas vezes a santa Catalina de Sena, de quien cuentan historias muy graues, que estando en extasis enagenada de sus sentidos, hazia largas platicas, y deuotissimas oraciones, que el EspirituSanto la inspiraua. Y el comunicarse Dios desta suerte a sus sireruos, y hazerles tan grãdes mercedes, estãdo en extasis, y fuera de sus sentidos, es, porque la grandeza de las cosas que les comunica, es tan superior a las fuerças de la naturaleza, y tan corta y limitada la capacidad del hombre, que para que las pueda recebir, es menester enagenarle de los sentidos corporales, como se vio en Adan, de quien dize S. Bernardo, que quãdo quiso Dios leuantarle a cosas puramẽte espirituales y diuinas, le echò vna manera de sueño, eleuãdo su alma en operacion sublimada sobre todas las cosas materiales y sensibles: y esto no como algunos piẽsan, porq̃ no sintiesse el dolor de la costilla que le sacô, que para esso sin particular milagro, ningun

S. Antoni. 3. p. hist. ti. 25. ca. 14. §. 17. Chronic. de S. Domingo 2. p. lib. 2. c 44.

sueño bastara: y assi el de Adan, segun se colige de la Sagrada Escritura, y de diuersas traslaciones, no fue sueño puramẽte natural, sino extatico y milagroso, como lo son los que en los contemplatiuos se llamã extasis y raptos; porque cessando los sentidos, y la imaginaciõ a las cosas corporales, recibiesse Adã mas puramente las espirituales y diuinas, que el Señor le comunicaua: estilo muy ordinario cõ que su Magestad se comunica a los santos. Y desta suerte se halla auerse comunicado a esta su deuotissima sierua, por que como sus deleytes son siempre con los hijos de los hombres (*Prouerb*.28.) ha sido muy grãde la familiaridad con q̃ en todos tiempos los ha tratado. Como podrè yo hazer cosa que Abrahan no sepa? *Gen. cap* 18.) dixo Dios quando quiso destruir a Sodoma. Y cõ Moyses, dize la Sagrada Escrirura (*Exod.c.*33) q̃ hablaua como vn amigo cõ otro. Deste genero son las profecias, visiones, y reuelaciones de todos los Profetas del Testamẽto viejo, y los raptos de los Apostoles, quales el q̃ S. Lucas cuẽta del Apostol san Pablo (*Act cap.*9) hasta el tercero cielo, en que supo tales cosas, q̃ no las acertò despues a dezir. El rapto de la sauana de san Pedro (*Act. cap.*10.) donde conocio la conuersion de la Gentilidad, y todas las profecias y reuelaciones q̃ la Yglesia Catolica ha tenido despues de los Apostoles, que son casi infinitas, de q̃ las coronicas y vidas de los santos estan llenas. Del mismo priuilegio y fauor hã gozado mugeres antes y despues de la venida de Christo, que no las excluyò Dios destas misericordias: y Dios que dize por Oseas (*Cap.*2.) lleuarmela he a la soledad, y hablarla he al coraçon; no habla solamẽte con los hombres,

Genes. c. 2. *Misit Dominus soporẽ in Adam. La traslciõ Griega dize ecstasim y la Hebrea tardemath, que es sueño profundo. Aquila y Simaco, trasladarõ, grauem, & profundum soporẽ, que es lo mismo*

ni su poderosa mano está abreuiada con las mugeres mas que cõ ellos, pues sabemos que el Espiritu del Señor donde quiera aspira, y que Dios no es acepta dor de personas (*Ioan. cap. 3.*) para excluir de tan grã de bien a las mugeres; antes en todos tiẽpos y siglos ha auido muchas en el mundo, con quien se ha comunicado larga y liberalissimamente. Testigos son desta verdad las antiguas Sibilas, tã estimadas de los Santos, *a* que dize dellas san Geronimo, que las concedio Dios el don de la Profecia en premio de la virginidad que guardaron, reuelandoles muchas cosas del estado futuro de la Yglesia, y de la venida del Messias, con los demas misterios de su muerte y Passiõ, Resurrecion, y gloriosa Ascensiõ a los cielos. Las reuelaciones de santa Brigida *b* estã aprouadas por los Concilios Constanciense, y Florentino. Y las de la santa Hildegardis *c* por san Bernardo, y por el Papa Eugenio III y por el Cõcilio de Treueris las de santa Getrudis, *d* santa Matildis. *e* Y de santa Ysabel, *f* Abadessa del monasterio de Esconaugia, hija del Rey, y persona de gran santidad, escriuen graues autores, que el Angel de su guarda le reuelaua grandes misterios, y le mandò en nombre de Dios que los escriuiesse, que es lo mismo que le passò a nuestra bẽdita Iuana. Y las reuelaciones de santa Angela de Fulgino *g* han sido muy estimadas de todos los hombres doctos y espirituales del mundo; y las de la bendita madre Teresa de Iesus *h* en nuestros tiempos han sido tan admirables quanto prouechosas. Las cosas de la gloriosa santa Catalina de Sena en su tiempo assombraron el mundo, y no pararõ hasta que el Papa Vrbano *i* Sexto la mandò predicar delante del, y

a *Aug. lib. 18. de ciui. Dei. Hier. lib. 1. cõtra Iouinianũ. Clemẽte Alexandrin. lib. Strom.*
b *lib. de las reuelaciones de S. Brigida al principio.*
c *Chronica general de S. Benito. tomo 1. centuria 1. c. 1.*
d *Martyro Rom. die 17 Martij.*
e *Tritbem de viris ll. ord. S. Benediti lib. 3. c. 222.*
f *Marc. Maru. lib. 3. c. 4*
g *Leyenda de la B. Angela de Fulgino.*
h *Lib. de la vida de la Madre Teresa de Iesus.*
i *S. Anton. 3. p. hist. tit. 23. c. 24. § 17.*

de sus Cardenales, para que persuadiesse la paz de la Yglesia como lo auia hecho otra vez en presencia del Papa Gregorio XI. su predecessor: y demas desto quedandose en extasis arrobada de sus sentidos, hazia platicas y oraciones marauillosas; de las quales fray Marcos Brigiano compuso vn libro que anda con este titulo: *Incipit liber diuinæ doctrinæ datæ per personam æterni Patris intellectui loquentis admirabilis & almæ Virginis Catherinæ de Senis, Iesu Christi sponsæ fidelissimæ, sibi sub habitu beati Dominici famulantis, conscriptus dictante ipsa vulgari sermone, dum esset in ecstasi, siue raptu, & actualiter audiente quid in ea loqueretur ipse Dominus, & coram pluribus referente.* Y en el libro de las Epistolas de la misma santa, que por orden del illustrissimo don fray Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo, Cardenal, Inquisidor General de España, se traduxo en lengua Castellana, andan impressas algunas de las oraciones, y platicas, que esta santa Virgen hizo, estando en extasis, y abstrayda de sus sentidos, y vna con este titulo: Oracion quinta, que la santa Virgen hizo en Roma, Viernes a deziocho de Hebrero de mil y trezientos y setenta y nueue, estando en abstracion despues de auer comulgado. Otra dize, oracion vndezima, que la misma santa Virgen hizo en Roma, dia de la Anunciacion de la dulcissima Virgen Maria nuestra Señora; la qual hizo en abstracion. Otra dize assi: Oracion ventidos hecha en rapto de eleuacion del Espiritu Sãto, dia de la Conuersion de san Pablo: y todas ellas estan llenas de altissimos misterios, y de muchos lugares de la sagrada Escritura, que la santa declarò altissimamente estando eleuada.

Coronica de santo Domingo lib. 2 c. 51. y 54. Gratian. in dilucidario del verdadero espiritu, cap. 1.

Ni obsta dezir, que estas sonsantas canonizadas, porque algunas no lo son, y ninguna lo era quando se escriuieron dellas estas marauillas; pues san Antonino, y san Raymundo, que escriuieron las cosas de santa Catalina de Sena, murieron centenarios de años antes que ella fuesse canonizada: y lo mismo es de casi todos los demas; antes essas mismas cosas q̃ se escriuieron destas santas, y corrieron por el mundo con tanta edificacion del pueblo Christiano, fueron el motiuo mas eficaz para que se tratasse de su canonizacion, y se efetuasse: y lo mismo espero en nuestro Señor sucederà a nuestra beata Iuana. Y toda via el titulo del dicho capitulo, que dezia como el Espiritu Sãto hablò treze años por la boca de santa Iuana, se mudò, diziendo, como por virtud diuina hablò la sierua de Dios por espacio de treze años, y lo que se quitò, es lo mismo que se paso en realidad de verdad: pero tiene otra aparencia para los q̃ no han estudiado.

Lo quarto, parecio tambien a estos cosa digna de ser callada el milagro de auer vn Angel lleuado al cielo los rosarios, y baxarlos benditos por el Señor, por ser cosa inaudita, y tan estraordinaria: pero es correccion sin fundamento. Lo vno, porque lo que se refiere del milagro, constò por testimonio de vn conuento entero, y la tradicion de la fama ha sido tan continuada por espacio de tantos años, y cõfirmada con la santidad de la sierua de Dios, y con tantos y tan famosos milagros. Y lo otro, porque no es caso sin exemplo, sino que ay muchos en cosas q̃ se veneran, porque decendieron del cielo, como quiera q̃ sea, gozamos dellas por ministerio de los An-

geles. Y dexadas aparte algunas de que la escritura trata como el Manà, el alfange, o cuchillo santo que traxò Ieremias a Iudas Macabeo; y otras muchas q̃ el pueblo Christiano venera, como la Cruz de los Angeles q̃ se cõserua en la santa Yglesia de Ouiedo, y la de Carauaca, y la casulla de S. Ilefonso: el pedaço de velo q̃ el mismo santo cortò del de santa Leocadia, la ampolla cristalina donde aparecio incluso el milagro de la Eucaristia, que se conserua en Santaren: el habito q̃ la Virgen nuestra Señora traxo a S. Norberto, de que le vistio quando auia de instituir su Religiõ. Y lo mismo passò a otros fundadores de Religiones. Y celebrando Missa el Obispo Proculo, Martir santissimo, leuantarõ los Angeles el caliz, y lè subieron al cielo; y despues de dos horas se le baxaron, y dixeron: El Espiritu Santo le cõsagrò, no le tornes tu a cõsagrar, sino recibele: y assi lo hizo admirandose todos los que presentes estauã. Y Niceforo Calisto escriue en su historia Eclesiastica (lib. 19. cap. 20.) las excelencias del glorioso Anfiloquio, Obispo de Iterana: y entre otras cosas refiere, como le consagrarõ los Angeles. Y muy graues son las historias que afirman auer decendido del cielo los tres lirios de oro, llamados Flordelis, que traen los Reyes de Francia por armas, embiandoselas Dios con vn Angel por grã fauor al Rey Clodoueo quando se conuirtio a la Fè, y de Gẽtil se hizo Christiano. Y quã do san Remigio, Obispo d̃ Remes, quiso baptizar al Rey, faltãdo a caso la crisma, la baxò del cielo vna paloma en vna redomita, o ampolla que traia en el pico: y poniẽdo

2. Machab. 15.

Surio tomo 3.

S. Ant. 3. p. hist. tit. 24. cap. 13. Aquilino lib. 1. c. 15. Petrus Sanchez lib. del Reyno de Dios cap. 4. num. 34.

Tritemio in compẽd. Annal. lib. 1. p. 22. Cassanæ. in Catal. gloriæ mundi p. 5. consider at. 3. Ioan. Ludouicus Vi uald. tract. de laudi. triũ liriorũ Frãciæ. Greg. Turonense lib. 2. Surio tom. 5. in vita S. Remigij. Monarch. Eccl. 2. p. lib. 16. cap. 7. §. 4.

sela

sela delante de muchas gentes al santo Obispo en las manos desaparecio, y vngio luego al Rey con la milagrosa crisma, que Dios le embiaua: la qual se guarda en la misma ampolla, y se vngen con ella los Reyes de Francia el dia de su coronacion, y ha mil y ciẽ años que conserua Dios alli aquel santo licor. Y no ay que espantarnos destas marauillas, ni de otras mucho mayores, que se ven y experimentan cada dia; porque es Dios grande honrador de sus sieruos: y assi vemos que honrò tanto a la bienauenturada santa Catalina de Alexandria, que no auiendo quien enterrasse su cuerpo, porque el tirano que la martirizò lo defendia, embio Angeles que la enterrassen. Y de la gloriosa santa Marta, huespeda de nuestro Señor, dize san Antonino que la enterrò nuestro Señor Iesu Christo, ayudandole al oficio del entierro san Frõtino, Obispo Petragoricẽse; porque assi honra Dios a los que le honran y siruen.

Breuia. Roman.

Antoni. 1. p. hist. ti. 5. c. 20. §. 1.

Otras muchas cosas de menos sustancia notaron estos escrupulosos con ponderaciones impertinentes a que no respondo, porque con los fundamentos dichos se satisfaze. Dixome a mi mismo vno, q como se podia sufrir se dixesse, que dos dias antes del transito desta sierua de Dios auia començado a gozar del alegria de la gloria; pues aun de la Virgen nuestra Señora no se dize tal cosa? Y respõdile, mostrandole el Breuiario Romano, donde de la Madalena, y de otros se cuentan cosas semejantes: y en particular se refiere de san Nicolas Tolẽtino, que le passò lo mismo por seis meses enteros antes que muriera. Por manera que hablan a tiento.

Breuia. Roman.

Pero porque en materia desta objecion de las

cuentas

cuentas de la santa Iuana, y de las a ellas tocadas se han dicho y hecho algunas cosas que se pudieran escusar, si los excessos de algunos supersticiosos no obligaran a ello, como yo locreo; digo, que cessando esto, muy pia es la deuocion que con estas cosas muestra el pueblo Christiano, y muy opuesta a los embelecos con que los Hereges la procuran condenar. Escriuio Teodoro Beza, Herege Caluinista, vn tratado, que intitulò De las niñerias de San Francisco: y Guillermo Ritbetl, otro, del pueril culto de los Papistas: y ambos mofan mucho de la deuota piedad con que los fieles veneran las cosas benditas, como el agua, los ramos, las candelas, &c. Y el dicho Guillelmo cuenta algunas cosas con que le parece confirma sus disparates. Dize, que estando en Roma vio por sus ojos, que andando las estaciones, el mismo Papa tocaua vn rosario q̃ lleuaua en la mano, a vna vidriera que estaua delãte de vna reliquia: y que vio que el primer dia de la Quaresma, estando el Papa y Cardenales en Santa Sabina, que es monasterio de la orden de los Predicadores, dauan los frayles al Papa y Cardenales, y a otros muchos por reliquias, o como precioso don, hojas de vn naranjo que auia plantado nuestro padre Santo Domingo: y sobre estas cosas, y otras semejantes, discantan, mofando sobre la virtud de aquel vidrio, y de aquellas hojas, y del habito de vn religioso que algunos veneran, y de las cuentas benditas, y otras que se tocan a ellas, &c. para que se vea el caso que de semejantes niñerias hazen los hombres graues, imitadores de vejezuelas inorantes, que rezan rosarios de Auemarias a San Pedro, y a San Pablo. Con estos encarecimientos des

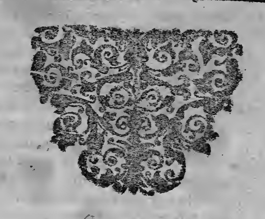
Beza de nænys S. Francisci.
Guillelmus Ritbetl.

uariados irritã estos miserables al pueblo rudo, y los dispOnen para persuadir los errores de los hereges antiguos, que ya muchos años auia estauan sepultados en los infiernos; vno de los quales es condenar las ceremonias y ritos antiguos de la Yglesia, entre los quales ay mas y menos; pero en ninguno deformidad, o si quiera inaduertencia; porq̃ assi como en la reuerencia que vno haze a sus padres, o superiores, ay mas y menos: y si faltasse en lo mas, quebrantaria el precepto natural y diuino: y si en lo menos, no, como si no se quitasse la gorra, oyendo el nombre de su padre en ausencia, o del superior, o bienhechor; pero no por este se condenan estos actos, antes son vsados y loables, y actos en efeto de cortesia y gratitud. De la misma manera ay gran diferencia entre adorar y reuerenciar a Dios Nuestro Señor, y venerar la hoja del arbol, que plãtô el glorioso Santo Domingo: pero todo es bueno, y nace de vn fundamẽto. Adoramos a Dios, como a Criador y Señor, y veneramos sus Sãtos por sieruos suyos: y esto mas o menos remotamente, conforme al sujeto de la accion: pero siempre con vn intento. Por manera, que si preguntassemos a vn herege destos, si seria accion ridicula, o reprehensible, quitarse vno la gorra oyẽdo el nombre del fundador de vn colegio, donde le sustentaron algun tiempo, que ha cien años que murio: y no se sabe si està en el cielo, o en el infierno: y ni el ni cosa suya ve aquella cortesia? Respõderà (sino es mentecapto) que no es acto inutil ni reprehensible, sino de buena cortesia y gratitud. Pues porque serà ridiculo reuerenciar propinqua o remotissimamente a vn Santo que està gozando de Dios, y ve

en el la veneracion que se le haze, aũque sea tan minima, como besar el vidrio que està delante de su reliquia, o el habito que traxo, o de la Religiõ que fundò, y el arbol que plantò, y tierra que pisò? Y el mismo dira, que no es impropiedad hazer vno seruicio a su señor, o amigo en la persona de otro, como si hiziesse vn seruicio al Rey por agradar a vn señor que se lo mãda, o sabe que le darà gusto sin mandarselo. Pues si esto es tan llano, que otra cosa es rezar tãtos Paternostes, o Auemarias, o celebrar vna Missa por honra de san Pedro, sino hazer vn seruicio a Dios Nuestro Señor, o a su santissima Madre en obsequio de san Pedro, a quien tanto agradarà que su deuoto sirua a Dios y a su Madre? Por manera que son encarecimientos vanos los destos engañadores. Y apurada la verdad, ni tienen sustancia, ni rastro de fundamento, como consta. Mas pudiera dezir sobre esto: pero dexo de alargarme, y de aplicar lo dicho, por no topar con accion conocida en esta materia; cada vno tomarà lo que le tocare: basta dezir, q̃ la veneracion a estas cuẽtas, y a las a ellas tocadas es muy santa: y la comprouacion de sus virtudes muy bastante: y la duda de si son ciertas, o no, de ninguna sustancia; pues cõ la misma buena fe veneramos reliquias, y otras cosas pias; en las quales mas necessidad tiene el pueblo de espuelas, que de freno, quando no se funda sobre arena, como son patrañas, o cuentos sin fundamento, o con sospecha de ficion. Pero las cosas desta sierua de Dios, fundanse sobre vna vida purissima, muy prouada, y apurada, y sobre vna muerte gloriosa, y sobre infinitos milagros, y sobre veneracion de los fieles tan sabida, y sobre

la incorruptibilidad de su santo cuerpo tan euidēte: y sobre tradicion de todo esto de tantos años, y tan continuada y aprouada. Asi ni la grandeza de las mercedes que Dios le hizo las haze menos creibles: ni el dezir q̃ el EspirituSanto hablò por su boca, tiene indecencia, ni nouedad: y mucho menos el milagro de las cuentas; antes de todo se saca mucho prouecho, para mayor gloria de nuestro Señor, y honra de su Santa.

Fray Francisco, Obispo de Canaria



PETI-

PETICION DEL PADRE F. ANTONIO Daça, dada al Consejo de la Santa General Inquisicion, ante el ilustrissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisidor General, y los de su Cósejo. En Madrid a diez y nueue de Agosto, de mil y seiscientos y diez.

MVY PODEROSO SEÑOR.

FRay Antonio Daça, difinidor de la Santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista general de la Orden de san Francisco, digo, que por quanto yo he compuesto vn libro de la vida y milagros de la Bienauenturada Iuana de la Cruz, religiosa de la misma Orden: el qual aunque està visto por el Consejo de Iusticia, y por su comission visto y aprouado por el Ordinario de Madrid, y a todas estas aprouacio-

nes han precedido las de Letores de Teologia de mi Orden por comission de la missma Religion: y auiendolas visto el Consejo, y las informaciones y papeles originales, de donde se ha sacado y compuesto el dicho libro: para mayor calificacion y autoridad suya, quiere el dicho Consejo tener la aprouacion de V. Alteza, a quien humilmente suplico la mande dar; y su censura: que en esto se harà a Nuestro Señor grã seruicio, y a mi grandissima merced. Para lo qual, &c.

Fr. Antonio Daça.

Respuesta del Consejo.

VEA este libro el Abad de Fitero, y dè su censura, informando primero della al ilustrissimo señor Cardenal, Inquisidor General.

Miguel Garcia de Molina.

PARECER Y CENSVRA del M. F. Don Ignacio de Ibero, Abad del monasterio de Santa Maria la Real de Fitero, Calificador del Sãto Oficio de la Inquisicion, y vno de los que asisten a la junta que se haze en esta Corte de su Mageſtad para el nueuo Catalago y Expurgatorio de los libros prohibidos.



YO EL MAESTRO FRAY Don Ignacio de Ibero, Abad del monasterio de Sãta Maria la Real de Fitero, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, &c. Digo, que por mandado del illustrissimo señor don Bernardo de Rojas y Sandoual, Cardenal de Toledo, Inquisidor General en los Reynos y señorios del Rey nuestro señor, y del Cõsejo de Estado de su Magestad, y de los señores de la Santa y General Inquisicion; he visto y leydo con particular atencion vn libro intitulado, Historia, vida y milagros, extasis y reuelaciones de la bienauenturada virgẽ Sor Iuana de la Cruz, de la Tercera Ordẽ de nuestro padre san Francisco, cõpuesta por el muy docto, y muy erudito padre fray Antonio Daça, Difinidor de la santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista General de su Orden, para dar acerca del mi parecer y censura. Y no solo no he hallado en el cosa ninguna que se pueda censurar, ni que sea digna de ser notada: antes me parece

que el libro ſea de mucho prouecho y vtilidad, para todos los que quiſierẽ aprouecharſe del; eſpecialmente para la gente deuota, y que trata de eſpiritu, y que todo lo que en el ſe eſcriue, es dotrina muy buena, y muy aprouada, y muy conforme a la que enſeña la Yglesia Catolica nueſtra Madre, y ſus ſagrados Doctores. Y porque ſe me ha mandado, que demas de dar mi parecer y cenſura de todo eſte libro por mayor diga tambien en particular todo lo que ſiento del, y de los milagros y reuelaciones que en el ſe eſcriuen, me aure de alargar mas en eſte mi eſcrito y relacion. Para lo qual he leydo fuera de lo que contiene eſte libro, tambien las informaciones autenticas, que de las coſas en el contenidas ſe han hecho en diuerſos tiẽpos, y el libro original de donde eſte ſe sacò, que es el q̃ eſcriuio vna dicipula deſta ſierua de Dios, y contemporanea ſuya, llamada Sor Maria Euangeliſta, a quien dizen las informaciones que deſto ſe han hecho, y la tradicion de aquel monaſterio que milagroſamente para eſte efeto dio el Señor gracia de ſaber leer y eſcriuir: y me parece, que quanto ha ſido poſsible, he aueriguado ſer cierto y verdad lo que en eſta hiſtoria ſe eſcriue de la vida, milagros y ſantidad deſta ſierua de Dios: que es lo primero que ſe ha de proſuponer en eſcriuir las vidas de los Santos, y lo que el Santo Concilio de Trento manda a los Paſtores y Prelados miren mucho quando ſe huuierẽ de publicar, y ſacar a luz hiſtorias de milagros y vidas de Santos, para que cõ verdad ſe publiquen las marauillas de Dios, y ſu omnipotencia. Porque como con eſtas coſas deſcubre Dios, quan admirable es en ſus Santos, es muy de ſu

Seſs. 25. in Decreto de Purg. §. de inuocat. & vener. Sanctorum.

Pſal. 67. g.

ſeruicio,

seruicio, que con cosas ciertas y verdaderas le alabe mos, y engrandezcamos su infinita grãdeza y omni potencia, sin dezir ficciones, ni cosas inciertas: pues como dize el santo Iob, no ay necessidad dellas, para lo q̃ Dios pretẽde. Tengo pues toda esta historia por muy verdadera; y entiendo (quanto yo alcanço cõ prouabilidad y fe humana) que todo lo que aqui se escriue, passò assi, como aqui se dize; no solo en lo q̃ es la vida exemplar, penitente y santa, que hizo esta bienauenturada Virgẽ, y en los santos exercicios, mortificaciones y penitẽcias, que continuamẽte hazia; sino tambien en lo que es los raptos, extasis, visiones, reuelaciones, y profecias, de que en esta historia se haze mẽciõ. Y lo que destas reuelaciones, visiones, y extasis siento, y lo que me parece del grado y calidad en q̃ las hemos de tener es, que verdaderamente las tengo todas por diuinas, sobrenaturales y celestiales, hechas y inspiradas por el mismo Dios; y que en aquellos raptos y eleuaciones, y profundas contemplaciones, hablaua Dios por boca desta su sierua, como por organo y instrumento del Espiritu Santo: porque hallo en todas ellas todas las señales que la Yglesia Catolica nuestra madre, y sus sagrados Doctores tienen para verificar y aueriguar q̃ estas obras son sobrenaturales y diuinas, hechas, y comunicadas por el mismo Dios; como son verdaderas y ciertas las profecias y reuelaciones; ser conformes a la dotrina que enseña y tiene la Yglesia Catolica vniuersal, y sus sagrados doctores; ser al parecer de hõbres doctos y pios, inspirados del Espiritu Santo, y hallarse en ellas la verdad y pureza que es propia a cosas enseñadas por el mismo Dios, sin mez

Iob 13. c.

Apud Ioã. de Turrecremat. in Prolog. defens. sup. reuelatio. S. Brig. c. 12. & 3.

cia ningnna de falsedad,ni error. *a* Y finalmente ser tales,que la persona, y el alma en quien Dios haze estas marauillas,queda con ellas mejorada en humildad, en amor de Dios,en deuocion,y en otras muchas virtudes. *b* Todas estas señales que he considerado,y notado enesta historia desta Bienauenturada, son las mismas que se hallan, y se hallaron, quando hizieron prueua dellas en otras muchas vidas de Santos,y milagros, y reuelaciones que dellas se escriuẽ. Tales fueron las de santa Ysabel, hermana del Rey EcKberto, santissima Abadessa del monasterio de Esconaugia, a quien el Angel de su guarda (como a nuestra B.Iuana el de la suya) reuelò muchas cosas como estas,y mandò de parte de Dios que las escriuiesse, como se escriue en su vida. *c* Tales las de santa Ildegardis, Abadessa religiosissima del monasterio de S.Ruperto,en el Arçobispado de Maguncia, que desde su niñez fue muy fauorezida de nuestro Señor,con reuelaciones,y visiones del cielo:las quales despues, a instancia y peticion de nuestro glorioso padre san Bernardo confirmò el Papa Eugenio Tercero su dicipulo,en vn Cõcilio que celebrò en la ciudad de Trebes, como lo escriuen los autores que hablan de aquel Concilio, y desta santa. *d* Tales tambien fueron las de la insigne y muy celebrada viuda Sãta,Brigida, *e* canonizada por elPapa BonifacioNono, que fueron examinadas por estas mismas señales, y aprouadas por diligencias que hizo el Cardenal don Iuan de Turrecrematá. Y desta misma manera, y como estas que he referido,son las q̃ se contienen en este libro de nuestra B.Iuana; muy parecidas las vnas a las otras,assi en las cosas reueladas,co

a Ex S.Tho. 22.q.174. ar.5.ad.3.

b Ibi Sanctus.Thom. art.4.

c Ex Marco Maru.libro 2. c.4. & Anton. Posseui. in Apparatu.

d Tom. 2. Concil. in Euge. III. Trith. in Theon.Hir. sangu. ann. 1150. Theod. Abbas in vita eius apud Suriũ tom. 5. mense. Sep.

e In vita B. Brigit. & in eius reuelat.cũ.Notis Gonsal. Duranti.

mo tambien en el modo con que Dios las reuelaua. Y afsi tābien por efta parte fe haze muy verifimil, que todas eftas profecias, extafis, reuelaciones, raptos defta bienauenturada, fueron diuinas y celeftiales, y verdaderamente infpiradas por virtud de Dios y fobre naturalmente. Y fiendo afsi, ferá cierto, que todo lo contenido en efte libro ferá muy prouecho fo para las almas, y de mucho motiuo para incitar, y inflamar los coraçones a la virtud, segū lo que dize fan Pablo, efcriuiendo a fu dicipulo Timoteo: *Omnis doctrina diuinitus infpirata vtilis eft ad docendum, & ad erudiendum ad iuftitiam, &c.* 2. ad Timo. 3. d.

Algunas cofas he hallado en efta hiftoria muy particulares, y muy raras, que aunque fon verdaderas, y muy ciertas, es bien que fe lean con mas atencion, y mayor confideraciō: porque como no fon de las ordinarias, ni de las que comunmente fe faben, podriā parecer dificultofas de creer, fino fe confideraffen con alguna aduertencia; y aun yo lo pongo, en que fiendo tales, y de la calidad y verdad que digo, fe hazē mas ciertas, y mas creibles, por auerlas Dios reuelado a efta Bienauenturada. Vna dellas es, que a efta Bienauenturada le fue reuelado, ꝗ algunas almas teniā fu purgatorio en lugares, fuera del ꝗ eftá puefto y ordenado de Dios, para que lo fea generalmēte de todas las almas que tienē ꝗ purgar, como es en rios, yelos, piedras, y otras cofas como eftas. Y aunque es verdad, que fegun la ley comun y general, todas las almas que tienen necefsidad de purgar la pena de fus pecados, van al lugar que para efto eftá dentro de las entrañas de la tierra: pero por particular orden y difpenfacion diuina, muchas vezes tienen fu *Habetur. c. 17. huius hiftor.*

purgatorio fuera de aquel lugar, como es en rios, en fuentes, en baños, en yelos, como lo escriue el Papa S. Gregorio *a* en muchas partes de sus dialogos, Pedro Damiano *b* en sus epistolas, y otros muchos autores, *c* de los quales refiere algunos santo Tomas, Principe de los Teologos Escolasticos, y los sigue en esta parte, diziendo esto mismo que yo digo, porq del lo refiero, y el nos lo enseñò expressamente en sus sentẽciarios, *d* y a el se siguen todos los autores, que despues del han escrito. *e* Y no solamẽte enseña esta dotrina santo Tomas, sino que destas historias y reuelaciones saca esta regla general: *De loco Purgatorij (vbi non inuenitur aliquid expresse determinatum) dicendum est, secundumquòd consonat magis Sanctorum dictis, & reuelationi factæ multis. Dicendum itaque, quòd locus purgatorij est duplex, Vnus secundum legem communem, & sic locus purgatorij est locus inferior cõiunctus inferno. Alius est locus purgotorij secundum dispensationem; & sic quandoque in diuersis locis aliqui puniri leguntur, vel ad viuorum instructionem, vel ad mortuorum subuentionem; vt viuentibus eorum pœna innotescens, per suffragia Ecclesiæ mitigaretur.* Esto dize santo Tomas. Y en estas palabras no solo aprueua y enseña esto de los purgatorios particulares, y extraordinarios, sino que dize mas, que destas reuelaciones particulares, hechas a varones santos, se confirma que los ay. Y assi en estos no ay cosa que nos obligue a dudar, sino a creer que pudo ser verdad lo q̃ dize esta historia de los purgatorios de las almas, que Dios reuelò a esta su grande sierua; y que lo es, quãto se puede alcãçar con razones y prouabilidad humana.

Tambien se haze mencion en esta historia de vn

a *Libro 4. Dialog. c. 23. 40. 55.*
b *Epist. 13. ad Desider. cap. 7.*
c *Beda lib. 3. hist. Anglor. c. 19. & lib. 5. c. 13. Gregor. Niss. lib. de Anim. & Resur. Chrysost. de præmijs beatorum. Dion. Cart. Dial. de iudic. & quat. Nouiss. & alij pluresapud Pet. Tyren. de locis infest. c. 1. & 3.*
d *S. Thom. 4. sent. dist. 21. q. 1. ar. 1. q. 2. cor.*
e *Bellarm. to. 2. contro uers. 3. de Purg. lib. 2. cap. 7.*

milagro muy particular que Dios obrò por esta bien auenturada, no menos digno de que se aduierta y põdere, que este de las almas del purgatorio, acerca de vnos rosarios que el Angel de la guarda subio al cielo, y truxo de alla con muchas bẽdiciones y virtudes q̃ les concediò Christo N S. para que la bienauenturada rezasse por ellos, y los repartiesse entre sus mõjas; y otra gente deuota; porq̃ todas gozassen de los bienes e indulgẽcias, que desde el cielo su diuina Magestad la embiaua; manifestando con esto lo mucho que le agrada la deuocion del santo rosario de su santissima madre, y q̃ quiere la alabemos con la oraciõ del Auemaria rezãdola por las cuẽtas de su sagrado rosario. Y aunq̃ este milagro es muy superior a todos quantos en esta materia yo he leydo, harale facil de creer, considerando, que en las historias sagradas, en las de los Concilios de la Yglesia Catolica, y en muchos sagrados y antiguos escritores, se hallan otros muy semejantes a este. Vincencio Bellouacense, *a* sã Helinando, *b* santa Cesaria, *c* Tomas Brabantino, *d* Egidio Aurifico Cartusiano, *e* (si fue este el autor del *Magnum speculum exemplorum*, como lo dize el padre Iuan Mayor) Pelbarto, *f* Iuan Bonifacio, *g* y otros autores de nuestros tiempos, escriuen inumerables milagros que Dios ha hecho, en confirmaciõ y señal de lo que estima y le agrada, que con la salutacion Angelica del Auemaria, y con rezarla con frequencia por las cuentas del rosario, alaben los fieles a su gloriosa Madre, y Señora nuestra la Virgẽ Maria: que por ser muchos, y los autores que he referido ser muy comunes, no los refiero en particular. Vno solo refirirè, por parecerme mas nueuo, y mas

a *In Specu. hist. lib. 7. c 84.*

b *Lib. 3. Magni Exord. Cistercienς. c. 25.*

c *Lib. 7. illust. miracu lo. c. 26. 27 28. 33. & lib. 12. c. 5.*

d *Lib. 2. de Apib. c. 29. p. 6. q. 23. & 24.*

e *In magno spec. exẽpl d. 3. exẽp 32. & dist. 4. exemp. 1. & distin. 5. exemp. 58. & distin. 8. exemp. 60.*

f *Lib. 1. p. 4 art. 2. cap. 4 p. 5. artic. 1 c. 3. & lib. 12. par. vlt. cap. 6.*

g *In histor. virginali lib. 2. c. 11.*

parecido que los otros, aunque tenemos en este libro; y es de vn arbol muy prodigioso, q̃ milagrosamẽte nacio de repente en vn gran campo, en la isla de Irlanda, en el Obispado de Corc, y Clon, en el Condado de Esmon, todo cargado de rosarios, como vna parra quando mas cargada està de razimos de vuas, y los hilos, o cordones de los rosarios, estauã asidos al arbol, y tan continuados cõ el, como lo estã los peçones de la fruta que nace de otro qualquier arbol. Deste milagro haze mẽcion Frãcisco Belleforesto, *a* autor graue, y otros q̃ escriuierõ despues del, *b* y todos aduiertẽ, que parece que le hizo Dios, para q̃ se viesse como fauorecia el cielo, y aprouaua el vso de los santos rosarios. Porque fue esto en tiempo q̃ se yua perdiendo Alemania con las malas sectas de los hereges, q̃ abominan la deuocion y vso del rezar, y el del santo rosario, y de las indulgẽcias que cõ ellos se nos conceden. Y es de notar, que poco antes auia sucedido el milagro destos rosarios y cuentas bendi tas q̃ el Angel truxo del cielo a esta B. Virgen. Y assi se puede creer que le obrò tambien Dios, no solo para consuelo de su sierua, y tan querida esposa, sino tãbien como el otro de Irlanda, para mayor confirmacion de la deuocion de los Fieles, y confusion de los hereges de aquellos tiempos. Pero ay vna cosa muy particular y rara en estos rosarios, que el santo Angel de su guarda truxo a la gloriosa Iuana, q̃ no la he hallado ni en los milagros que he visto y referido de los rosarios, ni en otra ninguna cosa de quãtas por manos de Angeles se hã traydo de los cielos a la tierra. Porque de aquellos rosarios de Irlanda no se lee q̃ los huuiessen lleuado los Angeles de la tierra

a *Pedro Bonistau, Claudio Tesserãte, Francis. li. 4. de las histo. prodigiosas. c. 1.*

b *F. Iuã. Sagastizab. libro de la exhor. al Rosario. li. 6. c. 84. F. Hierony. Rom. li. de las Rep. cap. 12.*

al cielo, sino, o que fueron criados, y hechos alli milagrosamente, o traydas del cielo, como fuerõ traydas otras muchas cosas; como la casulla de S. Ilefonso, *a* q̃ truxo del cielo la Virgen gloriosa; la Cruz de Ouiedo, la de Carauaca, y otras cosas assi; que se dizen auer venido del cielo, no porque huuiessen estado allá en el supremo cielo, sino porque por ministerio de los Angeles fueron formadas y hechas en esta region elemental, y en la parte aerea, que comũmente se llama cielo : que por esta misma razon se dize tãbiẽ, que el Maná baxò del cielo: y la Escritura *b* lo llama Pan del cielo. Pero los rosarios de que habla nuestra historia, segun que en ella se escriue, fuerõ lleuados por el Angel de acà de la tierra al cielo, a la presencia de la magestad del Hijo de Dios Christo nuestro Señor, y allá los bendixo y tocò cõ sus sacratissimas manos el Redentor del mundo. Y porq̃ no pareciesse al letor este milagro dificultoso de creer, bien podriamos para facilitarle traer por exemplo lo que algunos autores dizen, y santo Tomas *c* no lo tiene por impossible, supuesta la infinita omnipotẽcia de Dios, que el Apostol san Pablo *d* en su misterioso rapto fue lleuado al cielo en cuerpo y en alma, assi mortal y corruptible como estaua Pero porq̃ el mismo Apostol *e* dize, q̃ no sabe si aquel rapto fue *In corpore, siue extra corpus*, aunq̃ ni lo niega, ni lo dize, como cosa impossible) y el glorioso Doctor san Agustin nos manda, *f* y aduierte, que lo q̃ el Apostol cõfiessa que no sabe, no es bien que nosotros lo determinemos ; referire otra historia muy autentica, y mas llegada a nuestros tiempos (aunque muy antigua) de otras cosas corruptibles y terrenas,

a *In Chronicis Hisp. post alios Vasæus circa ann. 662. Baroni. in annal. an. 657. Rode. Ximе. lib. 2 c. 22. Trit. lib. de scripto. Eccles. Pet. Cresp. in sum. Eccles. lit. M. & ali apud Locrium in Agust. Maria. li. 5. c. 41.*

b *Psal. 77.*

c 2. 2. *q. 73 art. 5. & 6.*

d 2. *Corin. 12. a.*

e 2. *Corin. 12. a.*

f *Lib. 12. super Genes. ad literam c. 3. post. medium tom. 3*

q̃ milagrosamente fuerõ lleuadas de la tierra al cielo, y traydas otra vez de alli, para q̃ esto de los rosarios de nuestra biẽauenturada no parezca increible. Muy subida es aquella historia de aquel niño, que el año 446 en Cõstantinopla a vista de todo el pueblo, y del Emperador Teodosio el Menor, y del Patriarca Proclo fue lleuado al cielo, hasta adõde oyò a los biẽ auenturados, que continuamente estauan alabando a Dios; y despues de auer estado alli por espacio de vna hora, fue otra vez traydo a la tierra: porq̃ fuera de los historiadores, y coronistas Griegos, Marcelino *a* Niceforo, *b* Euagrio, *c* el Menologio Griego, *d* san Iuan Damasceno, *e* y otros: escriuelo tãbiẽ muy en particular el Papa san Felix *f* III. en vna Epistola decretal suya: y escriuenla los Obispos que se hallaron en el Cõcilio Cõstantinopolitano, q̃ se celebrò en tiempo del Papa Felix III. contra los errores de Pedro Fullon, Arçobispo de Antioquia: y todos dizẽ que yendo en procession toda la ciudad de Constantinopla, por vn gran terromoto que por seis meses continuos perseueraua en aquella ciudad, haziendo en ella gran estrago, y causando muchas ruinas de las casas y muros della, en medio de vn campo donde estaua todo el pueblo, con publica procession, fue arrebatado vn niño, y lleuado al cielo. *Rursusque descẽdens* (dize el Papa Felix) *nuntiauit quæ in æthere audierat, dicens, de cœlo, quasi de multitudine psallentium huiusmodi laudes insonuisse auribus suis, &c.* Que oyò alla en el cielo a los bienauẽturados, q̃ alabã a Dios cõ aquel santissimo himno del Trisagio, dizẽdo: *Sãctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus & immortalis.* Escriuẽ esto mismo los Obispos que arriba referi de aquel Concilio

a *In Chronic. Anno* 446.
b *Lib.* 14. *cap.*46.
c *Lib.*1.*Eccles. Hist.*
d *Meno.*25 *Sep.*
e *Lib.*3. *de fide Ortho. c.*10. *& li. de Trisa.*
f *Felix III. Epist.* 3. *decreta.to.*2. *Concil.*

Constantinopolitano, Acacio de Constantinopla, Anteon de Arsinoi, Fausto de Apolonide, Panfilo de Auida, Asclepiade, y otros muchos historiadores antiguos y nueuos. Pues assi como no huuo repugnancia, ni imposibilidad, supuesto el infinito poder de Dios, para que aquel niño, assi como estaua, fuesse lleuado al cielo, tampoco la ay para que creamos que pudo ser assi lo que destas cuentas y rosarios se escriue. Y es grandissimo argumento para creer esto, y todo lo demas que destos rosarios y cuentas se escriue, ver los muchos milagros que con estas cuẽtas haze Dios cada dia; de los quales el autor refiere algunos, y yo he visto por mis ojos las informaciones y prouanças autenticas, y los dichos de muchos testigos jurados, de donde con mucha verdad y fidelidad ha sacado todo lo que dize. Y no quiero dezir lo que he sabido que acontecio con vna destas cuentas, que por particular merced que Dios me hã hecho la he alcançado, y tengo en mi poder, por no alargarme mas en esta mi relacion: serà Dios seruido, que en otra ocasion se sepa.

Habentur horũepisto. tom.2. Concil. postCõcil. Constantinopol. sub Felice III. anno 483. vide Seue. Vinium in notis.

Tambien es necessario que se aduierta, y cõsidere, como se ha de tomar lo que se cuenta en esta hist. toria q̃ le fue reuelado a nuestra biẽauenturada, q̃ el Arcangel san Miguel juzgaua las almas despues q̃ salian de los cuerpos, haziendo oficio de juez supremo, de grande poder y preeminencia, con las insignias de corona Imperial, cetro, y tribunal de grande magestad. Esto tomãdolo en el sentido que se deue tomar, no puede tener dificultad para que se crea, porque ni es contra lo que enseñan los Doctores sagrados, y los Escolasticos, ni deroga nada a la potes

Habetur c.16. huius histor.

tad

tad judiciaria de Dios, que tomandola por la suprema, absolutamente està en solo Dios; y tomandola por la potestad de excelencia y singular, participada inmediatamente de aquella suprema, està tã solamẽte en Christo nuestro Señor en quanto hombre, como lo dizen los autores, que para esto exponẽ aquel lugar de san Iuan, *a Omne iudicium dedit Filio.* Ni se haze dificultoso de creer; porque con esto se cõpadece que aya otros juezes inferiores, que participen del poder de Dios, y se digan juezes de las almas. Como no deroga nada a la eminencia, y independencia de la causa primera, el auer otras causas segundas, cõ las quales juntamẽte obre, cõcurra, y haga sus efetos la primera. Y assi sin ninguna repugnancia, en este sentido se dize, que tambien los santos juzgaran las naciones: *b* y a sus sagrados dicipulos prometio Christo, q̃ sentados con el juzgariã todos los doze Tribus de Israel. *c* Pues siendo san Miguel Arcangel de tãta excelẽcia y magestad, como lo declaran los muchos y muy grãdes titulos que le da la Yglesia, y los epitetos honorificos que le canta; bien facil serà de creer lo que del dixo nuestra bienauẽturada que le reuelò nuestro Señor, en lo que es juzgar las almas que vã a la otra vida. Llamalo la Yglesia; *d* Preposito y Principe de la Yglesia, Primado del cielo, cabeça de todos los Angeles del cielo, Alferez mayor del supremo Emperador, vẽcedor del grã dragõ Lucifer. Capitã fortissimo, recebidor de las almas q̃ salẽ desta vida, y juez dellas. Todos estos epitetos, y otros muchos cogen los santos *e* de lo q̃ la Escritura sagrada (*Dan.* 10. *Apocal.* 12.) dize de san Miguel. Y por esto, y otras razones q̃ se hallã en los autores, se tiene

a Ioann. 5. *d.*
b Sap. 3. *b.*
c Matth. 19 *d. c. Lu.* 22. *c.*
d In litan. S. Michael. Amb. Cathe. 1. *ad. Heb. & alij plures quos refert Bla. Vieg. in Apocal. c.* 12 *cõmẽt.* 1. *sectio.* 18.
e D. Basil. in homi. de Angel. D. Greg. hom. 34. *in Euange. Clemens Alex. li.* 5. *Stro. al fin. Pantaleo Diac. apud Lyppom. homi. de S. Micha. Amb. Cath. in* 1. *c. epist. ad Heb. Bla. Vieg. cũ alijs quos citat c omm.* 12. *c. Apoca. commẽ.* 1. *sect.* 18.

por muy cierto que este glorioso Arcangel tiene esta potestad y juridicion sobre las almas, para que en el juyzio particular dellas, que es quãdo salen de los cuerpos, las juzgue, pesando y ponderãdo los meritos de cada vna dellas, pronunciando y notificando las la sentencia difinitiua del soberano juez. Y esto quiso dar a entẽder Dios a esta su bienauẽturada en aquella reuelacion y vision imaginaria en que vio a este glorioso Arcãgel en aquella figura y postura de grande juez, cõ aquellas insignias Imperiales y Corona Real. Y esto es muy conforme al estilo y vso q̃ la Yglesia tiene para declararnos esta grandeza, y este poder de san Miguel. Porq̃ como dixo muy bien el doctissimo y muy pio Doctor Iuan Molano en su libro de Imagenes, esto que hemos dicho, es lo mismo que se nos representa en las pinturas cõ que pintan a san Miguel con vn peso en la mano: porque es dezirnos, q̃ como juez recto y de grande entereza, primero pondera y pesa los meritos de las almas cõ mucha particularidad y muy por menudo, y despues las pronunciã la sentencia. Lo mismo dize aquel fortissimo defensor de la Fè Iuan Echio, y otros autores que hablan desto. Y desta misma manera se ha de entender lo que en aquella reuelacion dize nuestra biẽ auenturada que luego al mismo instante que san Miguel ha pronũciado su sentencia contra las malas almas, otros Angeles, como executores desta sentẽcia, comiençan a castigar cõ rigurosos açotes las tales almas; que quiere dezir, que en aquel mismo punto comiençã a sentir y padecer el riguroso açote del justo castigo de Dios, y de las penas que tiene aparejadas para ellos. Y no digo mas de lo restãte desta historia,

In hist. SS. Imagin. li. 2. cap. 28.

Homil. 8. de S. Mich. & relatus à Ioanne Molan.

porque

porque todo es muy facil, y no ay en que reparar; y aun confiesso, que sino me fuera mandado que dixera lo dicho, lo pudiera muy bien escusar, porque todas estas cosas declara y apoya el autor en sus lugares tan doctamente, que no le dexa para que se dude en esto, ni en otra cosa ninguna: porque no solamente en lo que es historico, procede con tanto acertamiento y seguridad en esta su obra, hablando en las mas cosas della como testigo de vista, sino que tambien en lo que es la Etiologia y razon de la historia, procede con mucho fundamento, y cõ razones muy solidas, y muy Teologas: por lo qual se le deuen al autor muchas gracias, por auer tomado esta ocupacion tan santa, y tan importante para el espiritu y aprouechamiento de las almas, y para mayor gloria de Dios, y de su santa Religion, y del glorioso padre y Patriarca san Francisco, que cada dia con nueuos nacimientos y natalicios de santos suyos, nos da nueuas alegracias y gozos espirituales en la Yglesia Militante y Triunfante. Y por todo lo dicho merece muy bien que V. alteza le admita y aprueue este su libro, para que salga a luz, y se comunique a todos. Esto es lo que siento, debaxo de la censura y parecer muy acertado de V Alteza. En Madrid a dezíseis de Setienbre, del año de mil y seiscientos y diez.

Fray Ignacio Ibero,
Abad de Fitero.



N la villa de Madrid a diez y seis dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos y diez años, el ilustrissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisidor General en los Reynos de su Magestad, auiendo visto esta aprouacion del Maestro fray don Ignacio de Ibero, Abad de Fitero, del libro de santa Iuana de la Cruz, concedio licencia, como Ordinario, para que el dicho libro se imprima, y ponga en el el parecer y aprouacion del dicho Abad. Ante mi Miguel Garcia de Molina, Secretario del Consejo de su Magestad de la santa General Inquisicion.

Miguel Garcia de
Molina.

APROVACION del señor Obiſpo don fray Frã ciſco de Soſa, del Conſejo de ſu Mageſtad, y de la General Inquiſicion, a quien el iluſtriſsimo Cardenal de Toledo Cometio la reuiſta deſte libro.

Iluſtriſsimo ſeñor.



Viendo viſto por mandado de V. S. iluſtriſsima el libro de la vida y milagros de la ſierua de Dios Sor Iuana de la Cruz, religioſa de la Ordẽ de nueſtro padre ſan Franciſco, me parecio, que no ſolo conuenia reformar en los lugares que ſe me entregaron con diferentes cenſuras, notados de los Teologos de la junta del Catalago: pero que ſeria bien hazer lo miſmo en otros muchos, pues concurria la miſma razon, que es publicar en lengua vulgar coſas que no conuiene anden en manos de todos: lo qual ſe haze ſin nota ni deſautoridad

de

de hombres tan graues como censuraron primero este libro, por mandado del Consejo Real de justicia, y despues V.S.Ilustrissima, pues ellos dixeron lo que sentian de la dotrina del dicho libro: y la experiencia mostrò despues el dicho incõueniente, digno del remedio que V.S.Ilustrissima, y el santo Oficio ha puesto, mandandole reuecr, para que se torne a estampar corregido: y el pueblo Christiano goze de tan santa historia, para edificacion en las costũbres, y mayor gloria de nuestro Señor. Y porque se ha hablado en este libro de diferentes maneras, vnos en pro, y otros en contra: y es tan notorio que se me cometio a mi la reuista del, ha parecido me corre obligacion de dar a todos satisfacion, como lo hago en vna prefacion que se pondra en el principio, a que me remito. Dada en Madrid a ventiquatro de Diziẽbre, de mil y seiscientos y doze años.

Fray Francisco, Obispo de Canaria.

LICEN-

LICENCIA DEL ILVSTRISSIMO señor Cardenal de Toledo, Inquiſidor General.

DON Bernardo de Sandoual y Rojas, por la diuina miſeracion, Presbitero Cardenal de la ſanta Yglesia de Roma del titulo de ſanta Anaſtaſia, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, Chanciller mayor de Caſtilla, Inquiſidor General en los Reynos y ſeñorios de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo de Eſtado, &c. Por la preſente concedemos facultad y licencia al padre fray Antonio Daça, Coroniſta de la Orden del glorioſo padre ſan Franciſco, para que pueda vſar del priuilegio que tiene de ſu Mageſtad, para hazer imprimir el libro de la vida y milagros de la ſierua de Dios Sor Iuana de la Cruz, religioſa de la dicha Orden, atento a que por nueſtra comiſsion ſe ha corregido y emendado en las coſas que auia parecido inconueniente anduuieſſen en lengua vulgar. Dada en Madrid a onze dias del mes de Enero, de 1613. años.

El Cardenal de Toledo.

Por mandado de ſu Señoria Iluſtriſsima.
Franciſco de Salgado, Secretario.

PRO-

PROLOGO Y ADVERTENCIAS AL LETOR, donde ſe declara, que coſa ſea Viſion, Extaſis, Raptos, y otras coſas importantiſsimas para el entendimiento deſta hiſtoria.



ON lenguas de Serafines, y eſpiritu del cielo, quiſiera manifeſtar al mundo las coſas tan ſoberanas, que para honra y gloria ſuya depoſitò Dios en ſu fiel y deuota eſpoſa Sor Iuana de la Cruz, con quien alargò tanto la mano de ſus miſericordias, que por ſer tan ſingulares pidẽ ſingular atencion para leerlas, y particular deuocion para eſcriuirlas. Y para tenerla yo, y el acierto que deſeo, deſpues de auer viſitado ſu ſanto cuerpo, y los lugares donde nacio, viuio, y murio, y buſcado con particular cuydado los mas verdaderos papeles q̃ ſe hã podido auer para eſcriuir ſu vida, ſigo catorze informaciones autenticas, y vn libro de mano muy antiguo, que (dictandole ella miſma, por mãdado del Angel de ſu guarda) eſcriuio vna dicipula ſuya llamada Sor Maria Euangeliſta, aquien milagroſamẽte para eſte efeto, y para eſcriuir el libro de los ſermones q̃

Diligẽcias que ha hecho el autor para eſcriuir eſta vida.

Eſtas informaciones, y libro eſtan en el archiuo del cõuento de la Cruz.

No supo leer ni escriuir, la monja q̃ escriuio la vida y sermones de la B. Iuana.

la fierua de Dios predicaua, dio nuestro Señor esta gracia de leer y escriuir; porque antes no lo sabia, segun que con muchos testigos està prouado: y que despues de muerta esta bendita religiosa, aparecio a otra en el coro vestida de resplãdor, con vn libro de oro abierto en sus manos, representando el que auia escrito las cosas de la gloriosa Iuana. Y a toda esta autoridad, con ser tan grande, se añade otra no menor, que es el milagro de la incorruptibilidad de su cuerpo, visto por mis ojos, y tratado por mis manos quando esto escriuo, que està incorrupto, entero, y de lindo olor, segũ que a hora y gloria de Dios mas largamente lo diremos adelante.

El cuerpo desta santa està entero y cõ suauissimo olor.

I. Aduertẽcia.

Son tã admirables las cosas desta sierua de Dios q̃ me obligan para que mejor se entiendan, a hazer no solo el oficio de historiador, sino tãbien el de Parafraste, y particulares anotaciones y escolios en las margenes con que se llamaran muchas dificultades: de manera que qualquiera las podia leer, y sacar frutos sabrosissimos dellas; y porque algunas no parecio conueniente que anduuiessen en lengua vulgar, se han reformado en esta vltima impression.

II. Aduertencia.

Tãbien me parecio, q̃ escriuiendo la vida de vna sierua de Dios tan llena de visiones, reuelaciones, extasis, y aparecimiẽtos de Angeles, y demonios, estoy obligado a dar alguna noticia destas cosas, por lo menos la q̃ vn breue prologo permite. Para lo qual serà de mucha importãcia, entẽder muy de raiz la propiedad y fuerça de la palabra *Vision*, cõ que generalmente se comprehendẽ y declarã todas estas cosas; como cõ particular energia la declara la lẽgua Santa, deriuando la del verbo *Raa*, que significa, ver con

Visiõ y lo q̃ sinifica.

los ojos del cuerpo las cosas que Dios reuela, y enté derlas con las espirituales del alma. Y de aqui es, q̃ a los Profetas, aquien Dios mostrò tantas visiones y marauillas, los llama *Vidètes* la Sagrada Escritura, cõ vn participio del mismo verbo *Haroe*, y visiõ, a la reuelacion que se les comunica, que es vn genero de conocimiento sobrenatural. Y porque ay tres principios de conocer en el hõbre el sentido exterior, la imaginacion, y el entendimiento: assi tambien los Doctores, y santos,* reducen a tres generos de visiones todas las maneras de reuelaciones que Dios haze a sus sieruos, conforme a vno de los tres principios con que el hombre las conoce.

La primera destas visiones, que se llama sensitiua, es, quando con los ojos del cuerpo se ven algunas cosas mediãte figuras sensitiuas, o corporales, representadas a los sentidos exteriores, que son como simbolos, o semejanças de lo q̃ Dios significa por ellas, las quales no se pueden ver sin luz sobrenatural, como quãdo mostrò Dios a Abrahan el misterio de la Passiõ de su vnigenito Hijo en el cordero ençarçado entre las espinas. La segunda se llama imaginaria, quando el alma, sin ayudarse de los ojos corporales, ve las cosas que Dios le reuela, mediante alguna figura imaginaria. Deste genero de visiones fuerõ las que vio san Iuan en su Apocalipsi, estando en aquel destierro injusto de la isla de Patmos. La tercera y vltima destas visiones, es, quãdo el anima ve, y conoce claramente lo que Dios la reuela. Y llamase intelectual, porque el entendimiento, sin que aya de por medio figura de cosas sensibles, o imaginarias, conoce todo lo que Dios le reuela. Y esta vltima se

** S. Bonau. de Profect. Relig. li. 2. cap. 75. S. Thom. 2. 2. q. 174. art. 1. ad 3. Glos. Ord. in Proth. Apocal. al princ. y sobre la epist. 2. ad Corin. cap. 12. Gilber. Pictau. en la glo. Ord. en el prefacio sobre el Apocalypsi. Nicolao de Lira sobre el prologo de Gilber. c. 1. Apoc.*

Vision sensitiua.

Visiõ imaginaria.

Vision intelectual.

Extasis.

tiene por la mas alta y mas principal de todas, por ser la mas semejante a la vision que gozan los bienauenturados en la gloria.

Los raptos que los Hebreos llaman Tardemach, q̃ quiere dezir sueño,profundo,y los Griegos Extasis,que significa salida,o buelo del alma; no porq̃ el alma salga del cuerpo, y buelua a el(que seria conceder vn grande error, y acada passo la muerte y resurrecion de los cuerpos) sino porq̃ en los raptos està el que los padece,como si estuuiesse muerto,o dormido;efeto propia de amor,que segun S. Dionisio,*a* es el que causa extasis en el alma, y sacà al hombre de si, transformandole en lo que ama:y a esta eleuacion llaman los Teologos *b* extasis. Sobre la qual añade *c* el rapto, cierto genero de violencia de parte del objeto,que mueue la potencia del alma,q̃ la arrebata y atrae fuertemente a si(aunque con grandissima suauidad)abstrayendola de sus sentidos; la qual quando se arroba en Dios con la fuerça del amor, de tal suerte se trasforma en el,que suspendiẽdo sus potencias,acude a fauorecer la porcion superior del alma:y como no tiene fuerças para resistir al impetu sobrenatural,ni puede acudir juntamente a sus sentidos corporales,falta a estos,y no les da virtud,ni embia la facultad animal a las partes del cuerpo; sin la qual,ni los oydos puedẽ oir,ni los ojos ver, ni las narizes oler, ni el gusto gustar,ni el tacto tocar. Por lo qual los q̃ estan arrobados, ni sienten frio ni calor, ni hãbre,sed,ni cãsancio. Y por esto piẽsan algunos, que quando el alma goza destos extasis, arrobamiẽtos,y raptos,no merece en ellos, ni desmerece, pensando q̃ no le queda entera libertad para vsar libre-

a *S. Dionys. de diuin. nominib. c.4.*
b *S. Thom. 2.2. q.28. art.3. Hẽriq. Archio de mystica Theol. li.3. par.5 cap.37. Medi. 1.2. q.8. art. 3.*
c *S. Thom. 2.2. q.175 art.1. Hẽriq. Archio de mystica Theol. li.3. par.5 c.39.*

Rapto.

mente

mente de razon, como al que duerme. Mas no se deue hazer dellos el mismo juyzio que se haze de los sueños ordinarios y comunes, que si en estos està impedido el vso de la razon, y el entendimiento, en los raptos no lo està, sino mas libre y desembaraçado para entender y contemplar las cosas q̃ Dios comunica en ellos al alma, como se dexa entender facilmente, mirando al fin que Dios tiene en estos extasis y raptos, que no los da para que sus amigos pierdan tiempo en ellos, y esten aquel rato faltos de juyzio, sino para que recogida el alma, desatada, y libre de la inquietud de los sentidos, obre mas feruorosa y libremente. Y assi las obras que hazen en los extasis y raptos, son de virtud, y hechas con mayor luz y claridad, que las que se hazen fuera dellos, segun se colige de la dotrina de los santos, y nos lo enseñan personas a quien Dios haze esta tan señalada merced. Y assi podriamos dezir, que extasis es vn profundo sueño del alma, en el qual el entendimiento y voluntad estan velando, y ocupandose en tan alta obra, desfallecen los sentidos corporales, y quedan como dormidos a las cosas exteriores.

S. Thom. 1. 2. q. 113. ar. 3. ad 2. solutio. 2.

Para concluyr cõ esta materia, que ni querria alargarme en ella, ni dexarla ayuna de tã sabrosos bocados, se aduierta, q̃ quando Dios habla a los hõbres, lo mas ordinario suele ser por ministerio de Angeles q̃ representan la persona diuina, y en su nombre reciben recaudos, y los despachan, hablãdo, no en tercera persona, como los mensageros, que en nombre ageno dan el recaudo, y lleuan tambien la respuesta; sino como los Legados, y Virreyes, que tienẽ vez y lugar del mismo q̃ los embia. Esto se vsò mas en la

Dios como habla, y se aparece a los hombres

a S. Thom. 3.p.q. 57. artic. 6.& Caiet.Suar. 3.p.tom.2. dis.51.sect. 4.Bellarm. de Sacram. Euchar. li. 3.cap.3.
b Actor.c. 9.22.&26 Ad Corint. 1.c.9.&15
c S. Dionys. epist. 8.ad Demophil. S.Athan.in vita S.An. tonij. S.Greg.lib. 4.Dialo.c. 16.

ley Vieja que en la de gracia; en la qual por su dignidad, y por el amor q̃ Christo tiene a las almas, algunas vezes el mismo se les aparece, *a* las visita y cõsuela, como cõsta por lugares expressos del Testamento Nueuo, *b* y los santos *c* refieren muchas historias. Entre las quales es muy famosa y sabida la de las llagas de nuestro Serafico padre S. Francisco, a quiẽ N.S.Iesu Christo visitò, no por misterio de Angeles, sino por sir propia persona, quando le imprimio sus sacratissimas llagas en pies, manos, y costado, como lo dizen los Papas de gloriosa memoria, Gregorio IX. Alexandro IIII. Nicolao III. y Sixto IIII. en diuersas bulas: *d* y es dotrina de muchos Sãtos autores. *e* Y el mismo Serafico padre despues de su muerte, apareciẽdo a vn santo religioso, se lo dixo *f* por estas palabras: *Ille qui mihi apparuit, non fuit Angelus, sed fuit Dominus meus Iesus Christus in specie Seraphim, qui sicut vulnera ipse sacra in cruce suscepit, ita manibus suis benedictis in corpore meo impressit, primò manibus, deinde pe-* ... *bus,*

d *Monumenta ordinis tract.1.& 2.*

e *S. Bonauent.in Apologia pauperũ to.7.p.4. & sex alis Seraphim to. 7.p.3. S. Ant.3.p.hist.tit.24.c.1.§.8 S.Bernardino de Sena de Euãgel.ætern.serm. 60.art.1.c.1.& serm.de Stimagtib.S.Francis. art.1.c.1.to.2. Angel. del Pas in expositione symboli Apostolorũ lib.8.c.19.Chronic.antiq.1.p. lib. 2.c.55. Rudolpho en la histor.Seraph.lib.1.c.12.& lib.2.fol.264.Bartolome de Pisa in confort.lib.2.& 3. Boragines serm.1.de Stigmatibus S.Francis. Roberto de Licio, Obispo Aquinatẽse, serm.de S.Catherina de Sena c.3. & serm.S. Francisci. Gõçaga Obispo de Mãtua 2.p.fol. 327.& 241.Speculũ B.Francisci.fol. 98.Gerardo Odon in officio Stigmatũ S.Francisci, Leonardo de Vtino serm. de B.Franc.Biga salutis serm.de Sacris Stigmatib. S.Franc. Bernardino de Bustos in Rosario serm.72. Matth. Palmerio in additionibus ad Chronicon Eusebij. Mairones serm.de S.Francis.Truxillo in thesau.serm.de S.Francisco.*

f *Bartolom.de Pis.confort.31.lib.3.*

dibus, postea lateri. Suele nuestro Señor hazer estos aparecimientos baxando a la tierra, y quedandose jũtamente en el cielo; que aunque dificultoso a nuestro parecer no le es à Dios impossible, antes entre hombres doctos, *a* es vna opinion muy prouable y segura, como lo es en buena Fisica, y Teologia, la q̃ enseña Escoto *b* con otros muchos que le siguen, q̃ vn mismo cuerpo por la virtud diuina puede estar quantitatiuo modo, juntamente en dos lugares distintos y diferentes.

Los Angeles quando aparecen, y hablan a los santos, y los demonios que los atormentan y açotan, toman par exertitar estas acciones cuerpos aparentes y fantasticos del aire imperfetamente misto, aplicando actiua passiuis, como lo enseña la sutileza de Escoto *c* el glorioso padre san Agustin. *d* Y aunque es verdad, que estos cuerpos en que se muestran y aparecẽ, no son verdaderos cuerpos de carne y sangre, como los nuestros: porque segun santo Tomas, *e* para obrar propiamente estas cosas, que son acciones vitales, auian de ser alma del mismo cuerpo en que aparecen, y como forma suya animarle. Pero con todo esso es tanta la fuerça que los espiritus tienen sobre todas las cosas corporales y visibles, que hazen dellos lo que quieren, mouiendo la lengua del cuerpo fingido para hablar, los pies para andar, y el ojo para ver. Y con la misma facilidad que el alma se sirue de sus miembros, se sirue el espiritu de aquellos que haze: que a tanto como esto llega el poder del Angel bueno, o malo. Y esto sirua al curioso Lector para entẽder muchas cosas que se le ofreceràn en el discurso de la vida desta sierua de Dios.

a *Ioannes Mai. 4. sentẽ. d. 10. q. 4. Sũa. 3. p. tom. 2. 58. disp. 11. sectione. 4.*

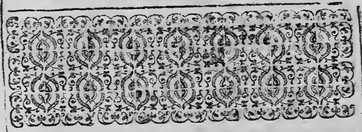
b *Scot. lib. 4. dist. 10. per multas quæst. & in 2. Alex. de Ales. 4. p. q. 11. art. 1 §. vlt. Gab. libr. 4. q. 1. artic. 2. & lect. 46. in Canon. Bellar. lib. 3 de Euchar. c. 3. & 4. & tractatu 4. Physico. q. 2.*

c *Scot. 2. sẽten. dist. 18 q. 1.*

d *S. Aug. lib. de Gen. ad literam, cap. 10.*

e *S. Thom. 1. p. q. 51. artic. 3.*


B. VIRGO IOANNA DE LA CRVZ ORAT PRO NOBIS.



HISTORIA,

VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES de la bienauenturada Virgen Sor Iuana de la Cruz, de la Tercera Orden de nueſtro Padre S. Franciſco.

Capitulo I. de la fundacion del monaſterio de S. Maria de la Cruz, y de nueue vezes que ſe apareciò nueſtra Señora a vna paſtorcica natural de Cubas.



Inco leguas de Madrid, Corte famoſa de los Catolicos Reyes de Eſpaña, eſtà la villa de Cubas, y aunque pequeña y pobre, feliciſsima, y muy dichoſa, por auer eſcogido junto a ella la Virgẽ nueſtra Señora habitacion y morada tan cerca deſte lugar, que a quinientos paſſos dèl quiſo te-

ner su casa, como señora y vezina del pueblo, en cuya juridicion y terminos se apareciò la soberana Virgen nueue vezes, en los primeros nueue dias de Março, del año de mil y quatro cientos y quarenta y nueue, a vna pastorzica de treze años, llamada Ynes, guardando vn ganadillo de cerda, tan deuota de nuestra Señora, que rezaua su Rosario cada dia, ayunaua sus fiestas, y la mitad de la Quaresma, desde que tuuo siete años: y quando llegò a mas edad, comulgaua a menudo, y frequentaua mucho la Iglesia. Y aunque de las informaciones que se hizieron sobre este caso, no conste sino de los cinco, o seis aparecimientos de la Virgē, es cierto que fueron nueue, segun se lo reuelò Dios a la bienauenturada Sor Iuana, por el Angel de su guarda, y se tiene por comun tradicion en toda aquella tierra y conuento, donde se celebra cada año desde entonces la fiesta destos nueue aparecimientos, con grande solenidad y concurso de muchos pueblos.

Esta informacion esta en los archiuos del conuento de la Cruz y jûro. a Cubas.

La verdad desta historia de los aparecimientos de la Virgen se ha colegido de vna informacion hecha por mandado del Ilustrisimo don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, cometida a Iuan Nuñez Arcipreste de la villa de Madrid, y Iuan Gonçalez Morejon, Ar-

cipreste de la villa de Illescas, por particular prouision del dicho Arçobispo, dada en la villa de Benauente, a siete de Abril del año de 1449. refrendada por Gomez de Cordoua su secretario, y autorizada por Ruy Diaz de Madrid, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, y notario publico en su Corte, y en todos sus Reynos. Y para escriuir historia tan graue, como esta de los aparecimiẽtos de nr̃a Señora no hallo palabras mas aproposito, ni mas graues, ni verdaderas, q̃ las propias cõ q̃ la misma Ynes la cõtò, siẽdo examinada sobre este articulo, q̃ por ser suyas, y por la llaneza, y antiguedad del lẽguage darã gusto a quiẽ las leyere, q̃ son las siguientes.

E *Luego la dicha Ynes dixo: Que este Lunes q̃ aora passò, q̃ se contaron tres dias del mes de Março, estando ella en el campo, guardãdo los puercos, al cãpo q̃ se llama la Fuente Cecilia, a hora del medio dia, poco mas o menos, vino a ella vna muger muy fermosa vestida de paños de oro, e le dixo: Que fazes aqui carita? E q̃ le respondio: Guardo estos puercos. Y q̃ la dicha Señora la dixo: Que porque ayunaua los dias de santa Maria en Viernes? E que respondio: Que se lo mandauan sus padres. Y luego dixo la dicha Señora: Que bien fazia, e que pocos Viernes la quedauan ya que ayu-*

Dezia Ines que nuestra Señora tenia su musica voz, y muy delgada.

nar en este año: pero que de alli adelante ayunasse las fiestas de señora santa Maria en los mismos dias que cayeßen, porque los que assi ayunauan, ganauan ochenta mil años de perdon. E que tambien le mandò dixesse a todas las gentes se confessaßen, y endereçassen sus animas, porque vendria sobre ellos grande pestilencia, e dolor de costado, e muchas piedras roxas embueltas en sangre, de lo qual morria mucha gente. E luego desapareciò. E dixo la dicha Ynes, Que estas cosas no las auia osado a dezir a su padre, ni a su madre, ni a ninguna persona. E que luego el Martes siguiente andãdo con los dichos puercos en el pauo del arroyo de Torrejon a la hora de medio dia, boluio a ella la dicha Señora en la manera q̃ de antes la auia aparecido, e le dixo: Fija, por q̃ no dixiste lo q̃ te mande ayer? E q̃ respondiò: Que no lo oso dezir, pareciendola q̃ no seria creyda: e que entõces le dixo la dicha Señora: Cata que te mando que lo digas, e sino te creyeren, yo te dare señal con q̃ te crean. Y entonces la dicha Ynes le preguntò quien era. Y le respondiò: Que no se lo queria dezir aora. Y con esto desapareciò. Y el Viernes siete dias del dicho mes, dixo la dicha Ynes, que andãdo guardando los puercos al Prado nueuo cerca del dicho lugar de Cubas, vino a ella la dicha Señora la tercera vez a la dicha hora, vestida como dicho tiene, e le dixo: Que si auia dicho lo que le auia mãdado.

Esto se deue entender de la fiesta de la Anunciaciõ de N. Señora.

Dezia Ynes, que todas las vezes q̃ via a N. Señora venia con tan grã resplandor, q̃ la deslumbraua, de suerte, q̃ por aquel dia casi quedaua sin vista.

dado. Y respondio: Que lo auia dicho a su padre, y a su madre, y a otras personas del lugar. Y entonces dixo la dicha Señora: Que lo publicasse, e lo dixesse al clerigo, è a las gentes sin ningun miedo, ni temor. E despues desto dixo la dicha Ynes, que el Domingo q̃ aora passò, q̃ se contaron nueue dias del dicho mes, estando guardando los dichos puercos al pauo q̃ dizen de la Cirolera, y fincadas las rodillas, y puesta la boca con el suelo ofreciendo sus oraciones, è rogãdo que aparecies̃se la dicha Señora, que vino a ella en la forma que otras vezes la auia aparecido, è le dixo: Leuantate fija. E q̃ estõces huuo miedo, y se leuantò Y que la dicha Señora la dixo: No ayas temor. E preguntandola quien era, respondio: Yo so la Virgen santa Maria, y se llegò a la dicha Ynes, è la tomò su mano derecha, è ge la apretò con el pulgar, e la dexò los dedos della juntos y pegados, fechos a manera de Cruz, segun que lo mostrò, y vimos todos los que ahi estauamos: y q̃ quãdo le juntò los dichos dedos, se quexò la dicha Ynes, e la dixo la dicha Señora: Con esta señal te creeran, y esto passaras tu por ellos, Vete a la Iglesia, y llegaras quando salgan de Missa, e enseñalo a todas las gentes, porque crean lo q̃ dixeres. Y assi se fue luego a la Iglesia, è llegò al tiẽpo que la dicha Señora auia dicho. Y en entrando en la Iglesia, fincò los finojos ante el altar de la Virgen Maria, è dixo pu-

Su padre le dixo, que mentia, y q̃ callasse, y no lo dixesse a ninguna persona

Todos los dedos quedaron pegados, y el pulgar sobre el indice hecho Cruz.

blicamente al clerigo, e a todo el pueblo todo lo susodicho. E luego el clerigo, Alcaldes, Regidores, e omes buenos del dicho lugar, auiẽdo mucha deuociõ en la dicha Señora Virgen S. Maria, q̃ tal milagro mostraua en la dicha Ynes, se mouierõ con grã deuociõ cõ las cruzes, e con cãdelas, e hachas encẽdidas en las manos, y descalços todos en processiõ, con los mas niños q̃ se pudierõ auer en el dicho lugar, e cõ la dicha Ynes, lleuarõ vna cruz de palo, para ponerla dõde nuestra Señora le auia tomado la mano, y fecho ẽn ella la dicha señal. E saliẽdo de las eras, e queriẽdo entrar en las viñas, la dicha Ynes q̃ yua adelãte de los niños, boluio la cabeça, e dixo a Lope de Lorbes, y a Andres Ferrãdes Regidor, q̃ yuã ordenãdo la processiõ de los dichos niños, q̃ estuuiessen quedos, q̃ auia oido vna voz que la llamaua la dicha Señora Virgẽ santa Maria, y que la dixera dos vezes: Anda acà. E queria ir a ver lo que le mandaua la dicha Señora E que luego el dicho Andres Ferrãdes, q̃ lleuaua la Cruz de palo, se la dio a la dicha Ynes: la qual se fue con la Cruz, e dixo: Que assi como se apartò de la procession, vino la Virgen nuestra Señora, y se fueron juntas, al lado derecho de la dicha Ynes, e que nunca la fablò ninguna palabra fasta que llegaron al lugar donde le auia dado la dicha señal, e que entõces la dicha Señora Virgẽ S. Maria tomò la Cruz en sus manos,

Dezia Ynes q̃ tomò N. S. cõ la mano derecha la cruz por el medio, y la hincò palmo y medio en la tierra. Estando Ynes de rodillas al pie de la Cruz dixo: Este es el lu-

e fin-

e fincãdo los hinojos, la fincò en el suelo enhiesta, e la mandò a ella fincar las rodillas de cara la procession, y q̃ dixesse a los del pueblo, q̃ la fiziessẽ alli vna Iglesia, que llamassen S. Maria: e le mãdò q̃ se tornasse con la processiõ a la Iglesia del lugar, y estuuiesse en ella ante el altar de S. Maria con algunas criaturas inocẽtes, y que estuuiesse alli aquel dia y aquella noche, hasta oy dicho dia, en q̃ la dixessen dos Missas de S. Maria en su altar, e que pusiessen a la dicha Ynes debaxo de los Euangelios, quãdo se dixessen las dichas Missas, y la lleuassen a santa Maria de Guadalupe, donde estaria dos dias, e que lleuassẽ cõ ella quatro libras de cera, e luego seria sana, e se desataria la mano, e se quitaria la señal.

gar dõde la Virgen Maria manda q̃ la hagan la Iglesia, y aqui hincò su rodilla, y señalando cõ el dedo dixo: Veis aqui dõde puso sus pies, y vieron señaladas dos pisadas muy pequeñas en la arena.

Esto es lo que dixo Ynes debaxo de juramento. Y el pueblo viendo estas marauillas, adorò el lugar, donde la Virgen puso sus bẽditissimos pies, y cõ los granos de arena en q̃ quedaron las señales de sus plantas, sanaron muchos enfermos Adoraron tãbien la santa Cruz, y poniendo hõbres q̃ la guardassen, se boluio la procession a Cubas cõ la niña. Y hecho con ella todo lo que la Virgen mandò, la lleuaron sus padres a Guadalupe. En este camino hizo algunos milagros en la cura de los enfermos, y a la buelta sanò de dolor de costado a vn hombre de los que venian con ella. Estuuo en Guadalu-

pe tres dias, y al segundo se le desatò la mano, y quedò perfetissimamente sana, siendo el milagro publico y patente, porque le vieron el Prior y Religiosos de aquella casa, con otras muchas gentes, y lo tomaron por testimonio. Quando Ynes boluio de Guadalupe, fue primero que a su pueblo, al lugar donde nuestra Señora puso la Cruz, y estandola adorando, se le aparecio otra vez la santissima Virgen, y la hablò, y de aqui se boluio con sus padres a su casa. Los de Cubas se hallauan tan fauorecidos con auerles la Madre de Dios visitado nueue vezes, que dentro de vn año la hizieron vna Iglesia, con titulo de santa Maria de la Cruz, y en ella la santissima Virgen hizo tantos milagros, que passan de setenta y seis los que por ante escriuano y notario publico se hallan comprouados. Doze tullidos sanos, ocho libres de manifiesto peligro de muerte, y onze muertos resucitados. A la fama destas marauillas y aparecimientos de nuestra Señora, algunas mugeres deuotas (que auia en aquellos lugares en el contorno de Cubas) se vinieron a este pueblo, y de su pobreza edificaron vna casa junto a esta Iglesia, la qual despues les fue dada con la Cruz que nuestra Señora tuuo en sus manos, y ellas dieron la obedien-

Las informaciones de estos milagros estan en el archiuo del conuẽto de la Cruz.

Esta Cruz engastada en plata se muestra oy en el conuẽto.

cia-

cia la Orden de nuestro padre san Francisco, y tomando su habito, professaron la Tercera regla. Tomole tambien la pastorzica Ynes, y andando el tiempo, las otras religiosas la eligieron por su cabeça y prelada, por la santidad y virtudes que en ella resplandecian. Mas como el demonio donde halla mayor perfecion, procura mas la caida, solicitò la destas pobres mugeres, ocasionandolas con algunos tratos y amistades de seglares, de suerte que en breue tiempo desdixeron de aquel buen olor de santidad y virtud en que se auian criado, hasta salirse algunas del monasterio. Y la triste Ynes, que otro tiempo era la primera en la virtud, vẽcida del enemigo apostatò del Conuento: Pero fauorecida de la Reyna de los Angeles hizo penitencia de su pecado, y tan buena vida, segũ se tiene por tradicion, que a la hora de su muerte milagrosamente se tañeron las campanas.

Las campanas se tañerõ milagrosamente, en la muerte de Ynes.

Capitulo II. Como para restaurar el monasterio embiò Dios al mundo a la gloriosa Sor Iuana de la Cruz, por intercession de su santissima Madre.

VIENDO La soberana Reyna del cielo la caida de su casa, donde con tantos

milagros se auia aparecido, suplicò a su benditissimo Hijo embiasse persona tal qual conuenia, para restaurar aquella quiebra. Y el Señor se lo concediò, prometiendo embiaria persona de muy singular perfecion, en cuyo cumplimiento el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, naciò esta sierua del Señor, dia de la Cruz de Mayo en la Sagra de Toledo en Hazaña, lugar del mismo Arçobispado, y de la santa Iglesia de Toledo, llamada santa Maria: porque la que auia de viuir y morir en la casa de la santissima Virgen, naciesse en lugar de su juridicion, y señorio, y que este se llamasse Hazaña, pues auia Dios de obrar en el, por intercession de su santissima Madre, vna tan admirable hazaña, y vna obra tan hazañosa en materia de santidad y virtud. Sus padres naturales deste pueblo se llamaron Iuan Vazquez, y Catalina Gutierrez, Christianos viejos, y virtuosos, y abastecidos de bienes de fortuna. Dioles Dios esta hija, y en el baptismo la llamaron Iuana. Apenas auia nacido (como dizen) quando se començò a manifestar en ella la grandeza de las marauillas de Dios, y en tan tierna edad començò a declararse por ella con notable assombro de las gentes: porque rezien nacida ayunaua los Viernes, mamando

ſola vna vez al dia. Y aunque ſemejante marauilla ſe lee de ſan Nicolas, y otros ſantos, no por eſſo ſe ſigue que tenian vſo de razõ, ſino que obraua Dios ſemejante milagro para manifeſtar la futura excelencia y ſantidad de aquella perſona. Y vna vez eſtuuo tres dias ſin mamar, ni boluer en ſi. Por lo qual la afligida madre creyẽdo que ſu hija fueſſe muerta, ſuplicò a la Virgen nueſtra Señora, ſe la reſucitaſſe, prometiendo lleuarla con ſu peſo de cera al conuento de ſanta Maria de la Cruz, que eſtaua dos leguas de Cubas, y velarla alli vna noche. Boluio la niña en ſus ſentidos, conque ſe conſolò mucho ſu madre, entendiendo auia cobrado la ſalud y vida que deſeaua. Eſtos y otros muchos indicios daua en ſu niñez la bendita niña, y crecia cada dia en gracias eſpirituales, y dones de Dios, aunque por entonces no eran conocidos de ſus padres.

San Nicolas Obiſpo de Mira, deſde los pechos de ſu madre ayunaua dos dias en la ſemana. Lipomano tom 5. Surio tom. 6. San Eſtefano Obiſpo Dienſe, deſde los pechos de ſu madre ayunaua los Viernes, no mamando mas de vna vez al dia. Surio tom 5. 7. Septembris. Y del glorioſo ſan Benito cuentan las hiſtorias, que eſtando en el vientre de ſu madre le oian cantar alabanças a Dios. Cronica general de ſan Benito tom. 1. Centuria 1. cap. 1. y Bonifacio Simoneta lib. 4. epiſt. 20.

Siendo la niña de dos años, que aun no los tenia cumplidos, estaua muy descolorida, y tan enferma, que llegò a no poder tomar el pecho, ni comer ninguna cosa, por lo qual su madre y abuela que la querian mucho, la lleuaron a vna romeria muy deuota de san Bartolome, en el lugar de Añouer, y estando en la Iglesia mirando la imagen del glorioso Apostol, que estaua en el altar, se rio la niña, y pidio luego de comer, y desde este punto le hablò la na:y contaua despues, quando supo bien hablar, que auia visto al Apostol San Bartolome, que tocandola en el rostro, la sanò y quitò el mal color de rostro que tenia. Nunca la vieron jugar con los niños de su edad, porque aunque era niña, no lo parecia sino en los años. Quando llegò a los quatro, la sucediò, que embiandola su madre a holgar a las heras, por ser tiempo de Verano, passando por vna calle se acordò, que poco antes auian lleuado por alli el santissimo Sacramento a vn enfermo, y de tal manera se arrobò en esta consideracion, que cayò de vna jumentilla en que yua. Viola el Cura del lugar, y leuantandola del suelo, la hallò sin genero de sentido, y la lleuò en los braços a casa de su abuela, donde estuuo grande

S. Bartolome la abraça, y se regala cō el la

rato

rato sin tornar en si: y segun dixo ella misma quando despues boluiò en sus sentidos, fue lleuada en espiritu a vn hermosissimo lugar, donde vio muchas señoras a marauilla compuestas, y entre ellas vna, que a su parecer era la Reyna de todas, segun su resplandor y hermosura. Tambien vio muchos niños de gran de hermosura, que le dixeron: Que hazes ahi? vente con nosotros, y adora aquella Señora, que es la Madre de Dios. La bendita niña respondiò: Yo no se lo que tengo de hazer, mas rezarè el AueMaria, y puestas las rodillas en tierra, la rezò. Y auiendo saludado a la Reyna del cielo con aquella salutacion Angelica, vio a su lado al santo Angel de su guarda, que la enseñò muchas cosas. Y al fin de vna larga platica que con el tuuo, le rogò la lleuasse en casa de su abuela. Y quando boluio del rapto, contò por orden todas las cosas que auia visto, hasta que su abuela la mandò callar; y assi lo hizo. *Marauillosa vision.*

En este mismo año estando la bendita niña a la puerta de la casa de su padre, passando por alli el santissimo Sacramento, que le lleuauan a vn enfermo, le adorò, y vio sobre el caliz a nuestro Señor Iesu Christo en forma de niño muy hermoso y resplandeciente. Otro dia de la Purificacion de nuestra Señora oyendo

Vee el niño Iesus en la Hostia.

Marauillosa vision.

Missa, al tiempo que el sacerdote acabo de consagrar la Hostia, la viò muy clara, y resplandeciente, y dentro della anuestro Señor Iesu Christo, y al rededor del muchos Angeles: de lo qual la inocentissima criatura no hizo mucho caso por entonces, creyendo que todos veìan estas soberanas marauillas, y que eran comunes a los demas: porque como era tan humilde, tan inocente, y sincera, nunca llegò a su imaginacion pensar, que tales cosas se obrassen por ella, hasta que el Señor se lo declarò en la manera que adelante veremos.

Capitulo III. De las penitencias que la sierua de Dios hazia siendo niña, y de los feruorosos deseos que tuuo de ser Religiosa.



NEST E TIEMPO siendo la bendita niña de solos siete años, sucedio la muerte de su madre, la qual viendo que se le llegaua el fin de sus dias, sin auer cumplido la promesa que auia hecho, de lleuar a su hija con otro

tanto peso de cerca al conuento de Santa Maria de la Cruz, rogò a su marido lo cumpliesse por ella. Y despidiendose de su hija, y dandole la bendicion, dio a su Criador el alma. Mas la deuota niña considerando estas cosas, dezia consigo misma: Mejor serà que me vaya yo a cumplir la promessa de mi madre a la casa de nuestra Señora, y me quede religiosa en ella. Comunicaua sus deseos con vna su tia, que en este mismo tiempo tomò el habito en el conuento de santo Domingo el Real de Toledo, y quisiera ser monja con ella, y lo pidio a su padre y abuela: los quales se lo negaron, poniendola por delante su poca edad, y las asperezas de la religion: Hizo profession su tia, y crecio tanto en santidad y virtud, que tuuo muchas reuelaciones de Dios: y vna vez estando en oracion, le fue reuelado, que su sobrina auia de ser gran santa, y que era dotada de grandes gracias de Dios. Por lo qual deseando la tia que fuesse monja en su casa, lo tratò con la Priora, y monjas del conuento: las quales lo procuraron tan de veras, qne ofrecieron recebirla sin dote: pero el padre y parientes de la niña no vinieron en ello, por lo mucho que la amauan. Y como esto no tuuo efetò, ni otras diligencias, que por parte del conuen-

Quiere ser religiosa, y no se lo con ceden.

Reuela Dios su santidad.

Hazen diligencias para hurtarla, y recibenla sin dote.

to se hizieron, la misma tia dio orden (con propia madre, que era la abuela de la niña, cuya casa se criaua) de hurtarla, y lleuarla a monasterio. Mas como Dios la criò para el santa Maria de la Cruz, deshizo todos es propositos, y mudò a su sierua los que tenia ser religiosa en el conuento donde estaua tia: y pareciẽdola que serlo con ella era po perfecion, y lleuaua algo de carne y sang propuso firmemente de no tomar el hab en aquel monasterio, sino en otro, sin resp de parientes, ni de otra ninguna cosa del mu do. Que tan enamorada como esto estaua su ma de Dios, y tan deseosa de seruirle y ag darle.

Consideracion santa para entrar en religion

Tenia la bendita niña vnos tios princi les, y muy ricos, que deseauan tenerla en casa, pareciendoles estaria mas guardada en la de su abuela. Alcançaronlo de su pad y muy contentos con la joya, la lleuaron a casa, y la dieron el gouierno de toda ella: p que aunque de poca edad, era prudentisi y muy obediente a sus tios. Aqui començò Señor a sacar en publico sus virtudes, y pe tencias espantosas en varones de grandes fu ças; quanto mas en vna niña tan delicada mo ella. Todos los dias de precepto ayun

a pan y agua, y algunas vezes se estaua dos y tres dias sin comer, y qual otra santa Cecilia trahia cilicio a rayz de las carnes: açotauase con cadenas de hierro, hasta derramar sangre, y nunca la oyeron palabra vana, ni ociosa. Quando andaua por la casa, o hazia labor, se pellizcaua los braços: y si estaua en el horno, en parte que no la vehiã se los descubria, y des tocaua la cabeça, para padecer dolores por Dios. Y con esto era tan humilde, que se tenia por indigna del pan que comia, y de la tierra que pisaua. Fuera de aquel cilicio de cardas, que le lastimaua el cuerpo por mil partes, trahia cadenas a rayz de las carnes, y aunq̃ fuesse en tiempo de inuierno, quando las noches son frias y largas, despues de acostadas las criadas, se leuantaua ella, y desnuda se quedaua con solo el cilicio, y desta manera passaua toda la noche en oracion, hasta que al amanecer con mucho silencio y quietud se boluia a la cama, sin que nadie la sintiesse. Pero vna vez viendo las criadas que faltaua de la cama, y que boluia tarde a ella, selo dixeron a su tia: la qual angustiada desto, mandò a vna criada que con secreto la siguiesse, y espiasse donde yua a tales horas. Y assi la noche siguiente viendo la moça que no estaua en la cama, la es-

Sus exercicios y penitencias siendo niña.

Trae cardas y cadenas junto a la carne en lugar de cilicio.

però a la puerta del aposento, pensando que auia salido fuera: mas dentro de breue rato la
Hallanla en oracion. oyò llorar delante de vnas Imagenes: y llegandose a ella, la parecio que estaua de rodillas, cubierta con vna estera, o cilicio, porque como era de noche, y a escuras, no la vio determinadamente. La moça dissimulò por entonces, y a la mañana dixo a su señora la santidad de su sobrina, y los passos en que andaua. De lo qual la sierua de Dios quedò con muy gran pesar, y con nueuo cuidado de buscar otro lugar, donde con mas quietud y sossiego, sin ser vista, ni entendida de las gentes, gozasse a solas de Dios.

Rezien venida la virgen a esta casa de sus tios, entrando en vn aposento, vio junto a vna Imagen de nuestra Señora vna muy
Vision marauillosa. hermosa fuente, y dos Serafines, con sendas jarras en las manos, que no hazian otro oficio sino sacar agua de la fuente, y muy amenudo henchir y verter las jarras: los quales siempre que entraua en aquel aposento (y entraua muchas vezes) la mirauan, se rehian, y alegrauan mucho con ella, y dezia, que recebia tanto consuelo siempre que los veìa, que no quisiera salir de aquel aposento: y aunque el consuelo que le causaua la apazible

viſta de los Serafines era grande, no era menor la admiracion que tenia de no ſaber que ſe hazia tanta agua como ſacauan de aquella fuente, porque nunca viò donde la echauan, ni lo ſupo, haſta que algunos años deſpues la dixo el Angel de ſu guarda, que aquella fuente era milagroſa, y el agua que los Serafines derramauan, repreſentaua la gracia del Eſpiritu ſanto, que copioſa y abundantemente infundian en ſu alma.

Declarale el Angel de ſu guarda la viſion.

Vn Viernes Santo por la mañana, auiendo gaſtado buena parte dalla, y de la noche, como otra nueua Madalena, en ſus lagrimas y ſentimiento, arrojada a los pies de Chriſto, contemplando lo que ſu Mageſtad auia padecido aquel dia, ſe le apareciò crucificado, con todas las inſignias de ſu ſagrada Paſsion, y las tres Marias muy anguſtiadas y triſtes: y la ſanta donzella lo eſtuuo tanto, con el ſentimiento y dolor que la cauſò eſta ſoberana viſion (de la qual gozò no eſtando arrobada, ſino en ſus propios ſentidos) que del gran ſentimiento que tuuo, y de lo mucho que llorò, dexò hecho agua el lugar donde eſtaua, y ſu roſtro quedò tan deſcolorido, y desfigurado, que quando ſus tios vinieron de la Igleſia, eſpantados de la ſubita mudança que vieron

Apareceſe le Chriſto crucificado, con las inſignias de ſu paſsiõ, y las Marias.

en su sobrina, procuraron que comiesse alguna cosa. Mas como el mal de la bendita donzella no era lo que pensauan sus tios, ella missma los consolò, rogandoles no tuuiessen pena, ni la obligassen a quebrar el ayuno en dia de Viernes santo, porque muy presto estaria buena.

Otra noche estando en casa de sus tios vnos caualleros huespedes, despues de auerles dado de cenar, y cumplido con ellos, y con todos los de casa, se saliò sola al corral buscando soledad para sus exercicios: y puesta de rodillas, y en muy profunda oracion, vio que se abria el cielo y baxaua del la Reyna de los Angeles con su sacratissimo hijo en los braços, la qual acercandose a ella, la miraua con ojos muy amorosos y mansos: y considerando quan cerca de si tenia a Dios, y a su santissima Madre, con muy deuotas palabras pedia la fauoreciesse y ayudasse con su preciosissimo Hijo en lo que tanto deseaua como ser religiosa. Y esto dezia con tal afecto de espiritu, que a las vozes que daua salieron al corral por ver lo que era, y la hallaron puestas las manos, y las rodillas en tierra hallando con nuestra Señora. Y despues de bien certificados dello, y acabada la vision,

Nuestra Señora visita a Sor Iuana.

se lle-

se llegaron todos a ella, y la hablaron disimuladamente, de lo qual la santa Virgen recibio gra turbacion, temiendo, se descubriesse por aquilo que ella tanto encubria.

Andando ocupada en los exercicios que hemos dicho, y creciendo en virtud, como en los años, llegò a los catorze de su edad, y sus parientes y padre començaron a tratar de su remedio. (Que este nombre pone el mundo a los casamientos de las mugeres, como sino huuiera dexado Dios otro para ellas) Y a la fama de su gran recogimiento, honestidad, y hermosura (que tanto agrada en aquella edad) fue pretendida de muchos para casarse con ella: entre los quales el que mas se señalò, fue vn noble mancebo, natural de la villa de Illescas: pero como los intentos de la bendita donzella eran tener por esposo a IesuChristo nuestro Señor, y consagrarle su virginidad perpetua mente, de solo esto trataua, y con tales lagrimas lo pedia, que mereciò ser oyda de Dios, y su peticion tan bien despachada, como veremos en el capitulo siguiente.

Cap. IIII. Como la sierua de Dios se salio de su casa en habito de hombre, para ser Religiosa, y de los grandes fauores que nuestra Señora la hizo en este camino.

COMO la solicita Virgen tratasse siempre de agradar y seruir muy de veras a aquel Señor, que desde el vientre de su madre la escogio para si, y apartò de la massa de los hijos de perdicion, no cessaua de pedirle desde su muy tierna edad la concediesse ser Religiosa, para poderle seruir mas de veras: y como en su casa la espiauan, y andauan alos alcances, porque no se descubriesse lo que ella tanto encubria, dio en irse a vn palomar despoblado, que estaua muy apartado de la gente, aunque dentro de la misma casa, y haziendo oratorio dél, gastaua alli muy grandes ratos con Dios. Y vn dia de la semana santa, despues de auerse açotado con cadenas de hierro, como lo tenia de costumbre, estando prostrada en tierra delante de vna Veronica, dixo: O mi dulce IesuChristo, suplicoos Señor, por los meritos de vuestra sagrada passion, que merezca yo ser vuestra esposa, y entrar en Religió

para que libre de las cosas del mundo, mejor pueda entregarme toda a vos, bien y Redentor de mi alma. Y diziendo esto se mudò la santa Veronica, y transformò en el rostro hermosissimo de nuestro Señor Iesu Christo, tan viuo (a su parecer) como si estuuiera en carne passible y mortal, y tales cosas le dixo, viẽdo a su Redentor desta suerte, tales fueron sus lagrimas, tales sus congoxas y ansias, nacidas de tãto amor, que el mismo Señor la cõsolò, prometiẽdo recebirla por su esposa, y traerla a la Religiõ, con que de su parte se ayudasse ella, y hiziesse lo que pudiesse. Dichas estas palabras, la santa Beronica se tornò a su ser, y la bendita donzella quedò cõ este fauor tã fauorecida y alẽtada, q̃ desde esse punto comẽçò a dar traças para irse al monasterio de santa Maria de la Cruz, donde tenia grandissima deuocion, y muchas inspiraciones del cielo, para tomar en el el habito de la Tercera orden de nuestro padre san Francisco. Consideraua, q̃ si en estas cosas vna buena determinacion no rompe de vna vez con animo y valentia, poco aprouechan propositos tibios, y flacos. Mas como los desta solicita Virgen no lo eran, sino fuertes, y feruorosos, acordò luego que passò la Pascua de la santa Resurreccion, irse al dichoso monas-

Aparecese la Christo.

Promete Christo desposarse con ella, y hazerla Religiosa.

terio, que està dos leguas de su lugar (y como lo imaginò lo hizo, no como muger flaca, sino como varon fuerte y esforçado, vistiendose los vestidos de vn su primo, y hecho vn lio de los suyos) en habito de hombre, con vna espada debaxo del braço, sola y a pie tomò su camino vna mañana, antes que el Sol saliesse, con harta contradicion del demonio, que deseandosele estoruar, la representò muchos temores y espantos, y el enojo de su padre y parientes, que sentirian mal de aquella ida en habito indecente a su persona y edad. Esto hizo tal impression en la santa donzella, que començando el camino, començò a temblar, hasta que combatida de la flaqueza y temor, temblandole todo el cuerpo, se cayò en el suelo desmayada, donde oyò por tres vezes vna voz que la dixo: Esfuerçate, no desmayes, acaba la buena obra començada, que Dios te fauorecerà. No vio entonces quien la hablò, hasta que andando el tiempo, supo que auia sido el Angel de su guarda.

Sale de su casa en habito de hombre.

Esfuerçala el Angel de su guarda.

Con este fauor quedò muy alentada la santa Virgen, y prosiguio su camino: y auiendo andado buena parte del, sintiò venia tras si, (aunque algo lexos) vna persona a cauallo, y llegando mas cerca, conociò que era el hidal-

go que la pretendia por muger. Turbose mucho quando le vio, considerandose sola, y en aquel lugar; pero nuestro Señor que la quiso guardar, permitiò que no la conociesse, y ella viendose libre de aquel peligro, arrodillandose en tierra, dio muchas gracias a Dios, y a su santisima Madre, la qual se le aparecio, y la dixo: Esfuerçate hija mia, que yo ruego por ti, y te pedi a mi precioso Hijo, para que restaures mi casa de la Cruz. Con estas y otras palabras de mucho amor que nuestra Señora le dixo, quedò su sierua muy confortada, y prosiguiendo su camino llegò al santo monasterio, donde auiendo hecho oracion en habito de hombre como yua, y adorado la santisima Imagen de la Madre de Dios, se apartò a vn rincon de la Iglesia, y desnudandose aquel vestido, se puso el de muger que lleuaua, y leuantando los ojos a vna Imagen de nuestra Señora de mucha deuocion, que estaua sobre la puerta reglar del Conuento (que segun se dize, es la misma, que està aora) y arrodillandose a ella, le dio de nueuo las gracias, por auerla librado de tantos peligros, y traido a su santa casa. Esta Imagen la hablò, y la dixo: Hija mia, en buena hora seas venida a esta mi casa, entra alegre, que bien puedes, pues para ella te criò

Nuestra Señora se le aparece y la consuela.

Dios, y yo te torno a dar la ſuperioridad y mayoria della, y autoridad para que edifiques y plantes las virtudes, y arranques y deſtruyas los vicios y los pecados. A eſto replicò la inocente donzella, diziendo: Ay Señora, que como vengo ſola, y deſta ſuerte, temo que no me quieran recebir vueſtras ſieruas. Ninguna coſa temas, dixo la ſanta Imagen, que mi precioſo Hijo que te truxo, harà que te reciban. Y con eſto la bendita Virgen confortada en el Señor, hablò a la Abadeſſa, y dandole cuenta de quien era, y que queria, rogò la recibieſſen en ſu compañia, pues por gozar della dexaua la de ſu padre y parientes, y por tomar aquel ſanto habito, auia venido en el de varon por no ſer conocida. Reprehendiola la Abadeſſa, por auerſe pueſto en tan manifieſto peligro, aunque interiormente daua muchas gracias a Dios, que tal eſpiritu y fortaleza auia pueſto en vna tan tierna donzella, y aficionoſele tanto, viendola tan her moſa, de tan linda gracia, tan bien hablada, y compueſta, que hizo llamar a otras Religioſas, y dandoles parte del ſuceſſo, dezia, que la muchacha era vn Angel, en ſu cara, en ſu diſcrecion, y en ſu eſpiritu, y que ſin duda ſe la trahia

Dios

Dios a ſu caſa, para algun grande bien y reparo del conuento. Las monjas le preguntaron mil coſas, y con harta verguença ſuya huuo de tornar a referir ſus hiſtorias: y eſtando las contando, llegò ſu padre, con los parientes que la venian a buſcar. Que has hecho hija? (dezia) que deſatino es eſte? que diſparates los tuyos? y tales palabras la dixo, tan peſadas, y tan feas, que no lo pudieran ſer mas, quando la huuiera hallado en vn crimen de muger perdida. A todo ſe hazia ſorda, a las injurias muda, y a las brauezas de ſu padre vna oueja. Mas quando oyò que la queria tornar a ſu caſa, con mucha humildad, hechos ſus ojos fuentes de lagrimas arrodillada a ſus pies, le dixo a el, y a ſus tios, que no la moleſtaſſen mas, ni ſe canſaſſen en perſuadirla otra coſa: que mas facil ſeria mouer los montes, y ablandar las peñas, que contraſtar la firmeza de ſu propoſito, porque ella eſtaua ya debaxo del amparo de nueſtra Señora, y con mucha confiança de no ſalir de ſu caſa en ſu vida: y aſsi les ſuplicaua no intentaſſen ſacarla della, porque el miſmo Señor, por quien auia venido, la defenderia.

Llegan los parientes y hallanla en la puerta del monaſterio.

Llegò tambien a eſte tiempo aquel mancebo que la auia encontrado en el camino, y

pretendia casarse con ella: hizo grandes estremos quando supo de su ausencia, buscandola por muchas partes, y con licencia de su padre y parientes, ofreciò lleuarla a Illescas, y tenerla con su madre muy regalada y seruida, mientras se componian sus cosas. La sierua del Señor, con mucha humildad y entereza satisfizo a estas palabras, y alcançò de sus parientes la dexassen en aquel monasterio de nuestra Señora, para donde interiormente la llamaua el Espiritu santo. Viendo estas cosas las religiosas, y la gran deuocion, y perseuerancia de la humilde y deuotissima donzella, se enternecieron de suerte, que con ser por estremo pobres, dixeron no querian mas riqueza, que tener aquella prẽda del cielo en su casa, y que la recibirian con poco, ò con mucho dote, de la manera que mas a cuento estuuiesse a su padre: el qual aplacado algun tanto, y tocado de la poderosa mano del Señor dixo: Librenos Dios hija mia de ir contra la voluntad, de quien yo se muy biẽ que procedẽ estas tus determinaciones, como lo muestra la mucha preseuerancia y paciencia que has tenido, y lo cõfirma este nueuo hecho de aora. Yo te doy mi bendicion, da muchas gracias a Dios, y el seguie, que yo de buena voluntad me conformo con la suya.

Cap. V. Como la sierua de Dios recibio el habito, y de algunas cosas que le sucedieron siendo nouicia.

EN el estado que digo estauan las cosas de la bendita donzella, y ella con las monjas y con su padre, tratando de su recibimiento, quando llegò al monasterio el Prouincial: y fue prouidencia del cielo, por auer solos ocho dias que auia salido del, con animo de no boluer en muchos meses, y sin su licencia no la podian recebir. Pidiosela el Abadessa, y diole cuenta del caso, y muchas gracias a Dios por auer traido a su conuento persona de tal espiritu. Viola el Prouincial, y satisfecho de su deuocion, y de las lagrimas con que le pedia el habito, mandò que se le diessen, y prosiguio su camino. Y assi fue admitida en el conuento, y recibio el habito a tres de Mayo dia de la Inuencion de la Cruz, en el mismo que cumplio quinze años, en el de mil y quatrocientos y nouenta y seis, hallandose presentes sus parientes y su padre.

Assi como la santa donzella se vio religiosa, considerando la obligacion del nueuo estado que tenia, començò desde luego a señalar-

se entre todas las otras religiosas, como el Sol entre las Estrellas. Mandole luego la maestra de nouicias, que en todo el año del nouiciado no hablasse sino con ella, con la Abadessa, o Vicaria, o con su confessor: de lo qual la nouicia se holgò en estremo, porque naturalmente era inclinadissima a hablar poco: y assi lo guardò tan puntualmente todo el año del nouiciado, y con tanto rigor, las cosas que la enseñauan, que antes se dexara matar, que quebrantar sola vna, por minima que fuesse. Y deseaua tanto agradar a Dios, que no solo guardò las cosas que la enseñauan, pero qualquiera virtud que oyesse de otra persona, la procuraua imitar. Sobre lo qual le sucedieron algunos casos de gran edificaciõ, supuesta su sinceridad, que no se refieren, por no ser tan imitables.

Lo que le sucediò la primera vez que comulgò siendo nouicia.

La primera vez que la bendita nouicia comulgò con las otras monjas, le sucediò vna cosa de grandissimo desconsuelo y nouedad para ella: porque permitiendolo el Señor, no vio entonces en la Historia consagrada, lo que siempre solia ver, que era, a Christo nuestro Señor, como se ha dicho. De lo qual quedò tan afligida y desconsolada, que hechos sus ojos fuẽtes de lagrimas fue a dar cuenta el Confessor

de ſu nueuo deſconſuelo tan eſtremado, que le puſo en aprieto, y no en pequeño cuidado de buſcar razones para poderla conſolar. Eſto padre, no merece infierno? dezia la inocente criatura. No baſta para condenarme? Eſta ofenſa de Dios, grande deue de auer ſido, pues a mi por mis pecados ſe me niega, lo que a todos los Chriſtianos ſe concede. Conſolola el prudente confeſſor, diziendo, que por no auer viſto a Chriſto nueſtro Señor en la Hoſtia conſagrada, no entendieſſe auia comulgado en pecado mortal, ni que las mercedes que la auia Dios hecho otras vezes, eran comunes a todos: porque aunque la mutacion del pan en la carne de Chriſto, es real y verdadera, no ſe ve con ojos corporales, ſino con los del alma: por lo qual es muy meritoria la Fè de los que llegan a eſte ſantiſsimo Sacramento, creyendo verdaderamente que eſtà Chriſto nueſtro Redentor debaxo de aquellos accidentes. Con eſtas y otras razones que la dixo, quedò la ſincera nouicia conſoladiſsima, y dio muchas gracias a Dios por tan ſingulares mercedes, como le auia hecho haſta alli, con la preſencia de ſu dulciſsimo Redentor, a quien tantas vezes auia viſto en el Sacramento del altar, y por la que entonces le hazia exercitando ſu fè.

Cumplio

Cumplio la bendita nouicia el año de su aprouacion, y con la de todo el conuento fue admitida a la profession, y la hizo con mucho feruor y lagrimas, dia de la Cruz, a tres de Mayo: por lo qual, y por auer tomado el habito en el mismo dia, tomò el sobrenõbre de la Cruz, y tan de veras el seguir a Christo crucificado, que su vida de alli adelante fue vna Cruz tan espantosa al demonio, que no pudiendo sufrir el que con rabia infernal derribò al primer hõbre de la alteza en que Dios le auia criado, que vna muger niña y flaca le venciesse y saliesse libre de sus manos (permitiendolo Dios, para exercitar a su sierua en paciencia, como a otro Iob, o S. Antonio) visible y inuisiblemente la persiguiò, y tentò el demonio de mil maneras açotandola muchas vezes tã rigurosa y cruelmẽte, que las heridas y señales de los açotes y golpes que la daua, le durauan muchos dias, alcançandose vnos a otros. Sucediole vna vez, que rogando a Dios por vna alma, la açotaron tan cruelmente los demonios, y derramaron tanta sangre de su cuerpo, que la dexarõ por muerta. Llegò a este tiempo el Angel de su guarda, y regalandose con el, le dixo con grande amor: O Angel bendito, que os aueis hecho? como me aueis desamparado en tan grande necessidad,

Haze profession.

Açotanla los demonios.

ſidad y fatiga, mirad qual me han tratado los miniſtros de la diuina juſticia. A lo qual reſpondio el Angel muy alegre: No te he dexado yo, ni mi Señor Ieſu Chriſto te dexa: antes te digo de ſu parte, que con eſſos malos tratamientos, açotes, y golpes que te hãdado, has ganado vna corona muy grata a ſu diuina Mageſtad: y yo vengo con la virtud de ſu nombre a curarte eſſas llagas, y haziendo ſobre ellas la ſeñal de la Cruz la ſanò, y nueſtro Señor la cõcedio lo que le pedia para aquella alma, por quien rogaua. Quien podra dezir los malos tratamientos que la hizieron los miniſtros infernales? que parece andauã a vna ſu perſecuciõ, y ſu paciẽcia Quiẽ podra explicar la mortificacion y penitẽcia deſta Virgen, y la profundidad, y alteza de ſu humildad, con que tã altamente ſentia de Dios, y tan vil y baxamente de ſi? maravillandoſe ſiempre de que encerraſſe Dios tan grandes teſoros en vaſo tan fragil y miſerable como ella, que no ſe hallaua digna de la tierra que piſaua.

Sanala el Angel.

Cap. VI. De las penitencias de la ſierua de Dios, y de la frequẽcia de ſus raptos.

TAN obligada ſe hallaua la recien profeſſa, por auerla Dios trahido a la ſanta Reli-

gion, y tan deseosa de hazerle grandes seruicios, que desde el dia que professò, se determinò a padecer por su amor qualquier genero de tormento, que se compadeciesse con su rincon y clausura, deseando dar la vida por aquel Señor, que con tanto amor dio la suya por ella. Y muchas vezes pensando en este amor de su Dios con deseos de ser martir, dezia con grande ansia: O si me hiziesse Dios esta merced, que muriesse yo por el, que no deseo en la tierra otra bienauenturança, sino verme por su amor degollada, abrasada, hecha poluos, y quemada. Pensando en esto, y en su dulcisimo Iesus crucificado por ella, abrasandose en su amor dezia: Señor, dadme penas, tormentos, trabajos y dolores: mandad a los Angeles del cielo, a los demonios del infierno, y a todas las criaturas de la tierra, que executé en mi todo su poder, que por muy grande que le tengan, serà limitado y corto, para lo mucho que por vuestra diuina Magestad deseo yo padecer, vnico amor y bien mio, con vuestra diuina gracia.

Desea padecer muchos trabajos por nuestro Señor.

Acompañando con obras estos tan feruorosos deseos, començò a hazer nueua vida, y muy asperas penitencias, añadiendo a las antiguas otras nueuas, y a sus grandes rigores, otros muy espantosos. Y fueronlo tanto

sus

ſus ayunos, que ſucedia no deſayunarſe en tres dias, y hartas vezes ſe paſſauan los ocho enteros ſin comer ningun bocado. Su vigilia fue muy larga, y el ſueño tan poco, que no dormia haſta hora de amanecer, y entonces ſolo lo que baſtaua para aliuiar la cabeça. Su veſtido fue ſiempre mas humilde, pobre, y remendado que el de otra ninguna monja; pero ſin ningun eſtremo, ni ſingularidad, aunque en lo interior vſaua cilicios de cardas, y cadenas junto a las carnes. Y para mayor penitencia, y mortificar mas la boca, muchas vezes trahia en ella axenxos amargos, en memoria de la hiel y vinagre que guſtò nueſtro Señor en la Cruz. En la oracion gaſtaua lo mas de la noche, y dezia, que quando no era muy feruoſa, y acompañada de muchas lagrimas, no le parecia digna de que Dios la recibieſſe. Los ratos deſocupados del dia gaſtaua en coſas humildes, y del ſeruicio del conuento. Quando lauaua las ollas y platos de la cozina, y los demas vaſos della, conſideraua que eran para que comieſſen las ſieruas de Dios en ellos. Y aſsi en eſtos oficios humildes y baxos recibiò muchas mercedes, y muy particulares regalos de Dios, y de ſu ſantiſsima Madre.

Aſsiſtencia en la oraciō muy continua.

Y como ſabia lo mucho que a Dios agrada la humildad, procurò ſiempre ocuparſe en los oficios humildes, y con notable caridad ſeruir a las religioſas enfermas, deſuelandoſe en ſu regalo y ſeruicio, en el qual la acontecieron coſas de gran mortificacion muy ſemejantes a las de muchos Santos, que lamian las llagas de los enfermos, y ſe exercitauan en oficios de ſuyo muy aſqueroſos, pero muy agradables a Dios; como con ſu diuino fauor lo hizo muchas vezes eſta ſu deuota ſierua, la qual ſiendo cozinera, y ſacando agua del pozo, quebrò vn barreñon grande de barro, que lleuaua en las manos: de lo qual quedò muy confuſa: y atribuyendolo a ſu floxedad y deſcuido, ſe derribò en tierra, y haziendo oracion a nueſtro Señor, ſe juntaron los pedaços, y quedando ſano ſiruio deſpues dos o tres años en la cozina. Vna religioſa que ſe hallò preſente a todo eſto, y vio por ſus ojos el milagro, dixo: Que es eſto hermana? No eſtaua eſte vaſo hecho pedaços; como eſtà ya ſano? A eſto reſpondio con mucha humildad la bendita cozinera: Si hermana: pero el Señor remediò por ſu bondad, lo que yo echè a perder por mis pecados.

Milagros q̃ haze el Señor por ſu ſierua.

En tales exercicios como estos, y en tal vida, gastò esta sierua de Dios la suya, y los primeros años de la religion, los quales como fueron tan admirables, y se conocio luego el mucho talento y valor de la recien professa, su prudencia y santidad (aunque la edad era poca) la obediencia la ocupò en el oficio de sacristana, despues de muy prouada en el de la cozina, del qual dio tan buena cuenta, que sin sacarla del, la hizieron juntamente tornera: y aprouò tan bien en estos oficios, que muy en breue la dieron el de la puerta. Y como los hazia con tanta humildad y paciencia (como muy zelosa del seruicio de Dios, y de la santidad y religion del conuento) padecio grandes trabajos: porque por ser moça todas se le atreuian, y la mansissima cordera a qualquiera se humillaua, y a las que la reñian dezia su culpa, rogando a nuestro Señor por quien la vltrajaua y perseguia. Y hallauasse tan bien con seruir a las otras religiosas en los oficios de humildad y obediencia, como si en ello estuuiera su gloria, su bienauenturança, y su cielo. Y a la verdad assi era ello, pues en estos oficios se hallò a Dios, que es la bienauenturança y verdadero cielo del justo, como le hallò esta Virgẽ en la porteria, y en el torno: porq̃ haziendo estos oficios andaua tã

enamorada de su dulcissimo Iesus, que siempre le truxo presente, tanto, que si boluia el torno para dar, o recebir algun recado, le contemplaua cuna en que mecia al dulce niño Iesus. Y tal vez le aconteciò boluer el torno con este pensamiento, que hallò a Dios niño en el, que con rostro muy apazible y risueño la hablò, alegrandose con ella.

Aparecese le el niño Iesus en el torno.

Otra vez siendo portera se le apareciò el santissimo niño Iesus, y assi como le vio, estendio sus braços para recebirle en ellos: pero a este punto apareciò su santissima Madre, y tomandole en los suyos se leuantò en alto con el acompañada de infinitos Angeles, que con muy dulce harmonia le dauan musica. Mas como viesse la beata Iuana que se yuan Madre y Hijo, y la dexauan tan sola, juzgandose por indigna de tan soberana compañia, quedò muy triste, y desconsolada: mas consolandole la que es Madre de consuelo dixo: No te afligas, hija mia, sino vente hazia las higueras de la huerta, que alli nos hallaras. Y contentissima co este fauor, cumpliendo con su oficio de obediencia, se fue a la huerta mirando por todas partes, por ver lo que su anima deseaua: y llegando a la casa del horno, cerca de las higueras, vio a nuestro

El niño Iesus, la Virgen, y muchos Angeles, se le aparecen.

Señor Iesu Christo, y a su bendita Madre con muchedumbre de Angeles, que la esperauan. Y prostrada pecho portierra adorò a Dios, y a la Virgen, y estuuo largo tiempo gozando de aquella soberana vision, tan absorta, que aunque la llamaron con la campana, no lo oyò, hasta que la Madre de Dios le dixo: Anda hija, haz la obediencia, que te han llamado tres vezes, y tu nunca lo has oido. Entonces dexando a Dios, y a su Madre, por la obediencia, fue a ver quien la buscaua: y auiendo negociado, se boluiò luego derecha a la casilla del horno, donde dexaua su coraçon y descanso. Pero encontrandola algunas monjas, notaron mucho la solicitud con que andaua, y que su rostro estaua muy resplandeciente, y salia della grande suauidad de olor: por loqual la siguieron algunas, deseando saber que auia, sospechãdo alguna gran cosa. Y viendola entrar en la casilla del horno, oyeron que dezia: O soberana Madre de Dios, grande es vuestra misericordia para con esta indigna pecadora, pues auiendome yo ido, y dexadoos a vos, y ami dulcissimo Esposo en este humilde y pobre lugar, hallo que me estais aguardando en el. Oyeron tambien las monjas, como la piadosa Virgen respondio: Hija

Resplandecele el rostro y sale della grande olor.

mia, hallasteme, porque me dexaste por la o bediencia, que nos agrada mucho a mi Hijo, y a mi.

Fue tan fauorecida la bendita Iuana de la Virgen nuestra Señora, que no se pueden encarecer dignamente los fauores y regalos que de su poderosa mano recibiò. Pues niña, y de mas edad, y en todo tiempo, tuuo tantas reuelaciones y visitas del Señor, y de su santissima Madre, en raptos, y fuera dellos, los quales la durauan mas, o menos tiempo, como Dios era seruido. Al principio tres, o quatro horas, adelante fueron mayores, porque llegaron a catorze y a veynte, y a quarenta horas cada vno, y algunas vezes se estaua eleuada tres dias, sin boluer en si: y le aconteciò tornar de vn grãdissimo rapto, y apenas auer buelto del, quando solo de oir nombrar el dulcissimo nombre de Iesus, o ver alguna imagen de su santissima Passion, se boluia a eleuar como de antes, sin ningun genero de sentido. Quedaua hermosissima y resplandeciente en estos raptos, y quã do boluia dellos, la rogauan las monjas, que dixesse donde estaua, y que auia visto en aquellas reuelaciones y raptos: y aunque lo reusò (escusandose con humildad) quando fue la voluntad de Dios que lo manifestasse, dixo, que el

Raptos que le durauan tres dias.

ResplandeceIe el rostro estando eleuada.

ſanto Angel de ſu guarda la lleuaua en eſpiri tu,y la ponia en vn trono muy reſplandeciente y glorioſo, donde le parecia ver al Señor, y a ſu ſantiſsima Madre, y alos Angeles, a los Apoſtoles y Euangeliſtas,a los Patriarcas y Profetas,a nueſtro padre ſan Franciſco,y a otros infinitos ſantos y ſantas del nueuo y viejo Teſtamento,dando tan lindas ſeñas de todos, como ſi huuiera nacido, y criadoſe con ellos. Dezia que andauan adornados con ſus particulares inſignias. Los ſantos del Teſtamento viejo, con las figuras de aquello que repreſentauan, conforme aſus profecias, Abrahan con el ſacrificio del Cordero,Moyſen con la ſerpiente y la çarça: Aaron con la vara, otros con el Arca del Teſtamento. Y que los ſantos del Teſtamento nueuo trahian tambien las inſignias. Los Apoſtoles y Martires las de ſu martirio, nueſtro padre ſan Franciſco las cinco llagas, mas reſplandecientes que eſtrellas: otros trahian el caliz con el ſantiſsimo Sacramento, otros la pila del Baptiſmo, y otros las llaues de la Igleſia: y cada vno dellos eſtaua tan hermoſo y reſplandeciente, que reſplandecia mas que el Sol: que era coſa marauilloſa,y por eſtremo agradable,ver y contem

plar

plar estas cosas llenas de tanta hermosura y lindeza, qual ninguna lengua lo podria explicar, segun que el Señor por su misericordia me las muestra, (dezia la santa) y quiere que yo las vea desde aquel santo lugar, donde me parece estoy como atada con vnos rayos, que denotan, que mialma aun no està del todo desatada y libre de la carcel deste cuerpo.

Queda como muerta en vn rapto

Tenia la bẽdita Iuana veynte y quatro años de edad, quando la vieron las monjas en vn rapto, tal, que ni antes ni despues no se viò en ella otro su semejante: porq̃ las otras vezes q̃ se arrobaua, quedaua con mucha hermosura, y lindo color de rostro: pero esta vez no fue assi, que todo esto le faltò, y quedò como muerta, los ojos quebrados y hundidos, cardenos los labios, arpillados los dientes, la nariz afilada, y todos los miembros de su cuerpo descoyuntados y yertos, y el rostro tan palido y amarillo, como si fuera difunta. Las monjas admiradas con la nouedad del caso, deseando saber la causa del, rogaron a la santa Virgen se lo dixesse: pero ella, como muy prudente, y callada, nunca lo quiso dezir, hasta que passados algunos dias se lo mandò el Angel de su guarda, y entonces dixo: La causa, madres, de auer visto enmi tal nouedad en aquel rapto, fue que es-

tando en el, y mi eſpiritu en el lugar donde el Señor le ſuele poner otras vezes, vi con aparencia triſte al ſanto Angel de mi guarda. Y preguntandole yo la cauſa, dixo, que le auia el Señor moſtrado las grandes perſecuciones, fatigas, y enfermedades, que ſobre mi han de venir: y que auiendole rogado por mi, le reſpondio ſu diuina Mageſtad, que conuenia lleuarme por eſte camino, y ver lo que en mi tenia. Entonces le tornò à ſuplicar, que por ſu clemencia me concedieſſe eſta gracia de eleuarme, y que no fueſſe con el trabajo que entonces auia ſido: y el muy poderoſo Señor ſe lo otorgò. Y aſsi deſde eſte dia todos los raptos fueron muy ſuaues: y por ſer tantos y tan largos, que lo mas del dia y de la noche eſtaua eleuada, no podia ya hazer oficio, ni ſeguir el peſo de la comunidad como ſolia: por lo qual la dieron celda aparte, y vna religioſa que cuidaſſe de ella De que ſe alegrò mucho, por tener mayor comodidad para las penitencias ſecretas que hazia, de las quales ſe ſupieron al-

Moſtrar aparencia triſte, y llorar los Angeles, es lenguage de la ſagrada Eſcritura. Iſaiæ ca. 33. mas por ſimilitud, que por propiedad: porque el Angel, aunque aparece en forma corporal y viſible a los hõbres, ni llora, ni come, ni habla, ni exerce alguna operacion vital, ſegun ſanto Tomas 1. p. quæſt. 51. art. 3. porq̃ para obrar propiamẽte eſtas coſas, q̃ ſon acciones vitales, auia de ſer alma del miſmo cuerpo en que aparece, y como forma ſuya animarle.

gunas, Y muchas vezes le aconteciò, que deseã do agradar a su querido Esposo, y acordandose como con tan grande crueldad fue açotado en la coluna, deseando imitarle en este passo, pidiendo primero licencia a su diuina Magestad para ello, se encerraua en vn aposentillo muy secreto, donde solia hazer sus mortificaciones y penitencias, y desnuda se amarraua a vn madero en forma de coluna, q̃ alli tenia para estas mortificaciones, y atãdose ella misma cõ vnos cordeles, primero los pies, y despues el cuerpo, dexando libres los braços, se açotaua por todo el, con vna cadena de hierro, y porque la cadena hiziesse mejor su oficio, tenia en el vn estremo della vn hierro guesso y redondo, tan largo como vna tercia, y tomandole en la mano, se daua con los estremos de la cadena por todo el cuerpo hasta derramar sangre. Estando en este santo exercicio, cõtemplando los açotes del Señor, y abriendose sus carnes con los que ella misma se daua, le aparecia el Angel de su guarda, y la mandaua cessar diziendo: Basta, que hasta aqui llega la voluntad de mi Señor Iesu Christo. Y el mismo Angel la desatò algunas vezes de la coluna en que estaua.

Otras vezes con el deseo que tenia de agradar a Dios, hincandose de rodillas en aquel

aposentillo tomaua vn guijarro que pesaua siete libras, y con tan gran feruor se daua en los pechos con el, que a los primeros golpes saltaua la sangre hasta manchar las paredes. Duraua en este santo exercicio el tiempo que gastaua en dar de rodillas quinze bueltas al aposento, en memoria de las quinze principales llagas de nuestro Señor Iesu Christo.

Dase cõ vn canto recios golpes en los pechos.

Vna noche hallandose la santa muy afligida, y maltratada de los demonios, que con figuras torpes y feas pretendian induzirla en deseos sensuales, se salio a la huerta, y juntando muchas çarças, a imitacion de nuestro Padre san Francisco, desnudandose sobre ellas, se acostò en aquella espinosa cama, y dexandola matizada con su sangre, se entrò en vna laguna diziendo: Porque conozcas que eres barro, en este cieno te has de lauar, y aun no lo mereces tu. Alli estuuo grande rato, y antes de boluerse a vestir, se açotò con vna cadena que para este efeto tenia. Y desde entonces quedò tan regalada de Dios, que nunca mas el enemigo le acometio con semejantes tentaciones.

Echase desnuda en las çarças.

Entra desnuda en vna laguna.

Açotase cõ cadenas.

Con el grande espiritu y deuocion que tuuo esta bienauenturada, hazia mil ensayos de mortificacion, y penitencia. Vnas vezes se ceñia por los braços y por el cuerpo sogas de cer-

Trae ceñidas al cuerpo sogas, y cadenas.

das

das y esparto, en memoria de las sogas con que nuestro Señor fue atado a la coluna. Otras vezes se ceñia las cadenas con que se açotaua: y por la mayor parte andaua siempre vestida de hierro, como lo prueuan los espantosos cilicios de que vsò toda su vida, de cerdas, de cardas, de hierro, y vno de malla con medias mangas, hecho a modo de sayo, tan largo que le llegaua a las rodillas: otro de planchas de hierro en forma de coraçon, que por todas partes le ceñia el cuerpo, y por su deuocion le trahia sembrado de Cruzes, y de los passos de la Pasion, hechos de clauillos muy agudos: aunque deste cilicio vsaua muy pocas vezes, porque sin grande dificultad no podia doblar el cuerpo: y asi le sucedio vna vez, que abaxandose con el, se la entraron las puntas de los clauos por el cuerpo, ofreciendolo todo a nuestro Señor, en memoria de su sagrada Pasion. Y para mayor mortificacion, ella misma se solia arrastrar por el suelo, tirando de vna soga que se echaua a la garganta, y açotandose con la cadena, dezia: Quien tal haze que tal pague. De que te quexas cuerpo miserable y ruyn, pues tanto has ofendido a tu Dios?

Trae vna cota de malla por cilicio.

Cilicio de planchas de hierro.

Arrastrase por el suelo con vna soga, y açotase con vna cadena.

Otras vezes puesta en Cruz, andaua con

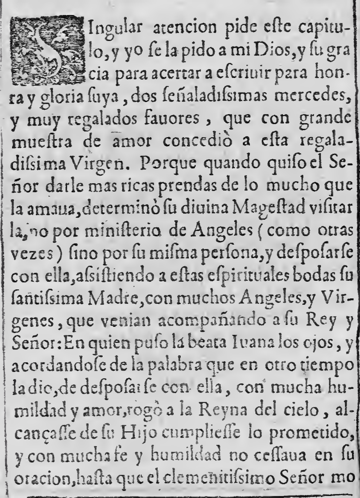
las rodillas desnudas sobre la tierra hasta derramar sangre dellas. Otras vezes para mayor dolor ataua en las propias rodillas vnas piedrecitas orejas, que le lastimauan grande mente. Otras vezes se ponia en Cruz, arrimandose ala pared, donde tenia hincados vnos clauos y ponia tan fuertemente las manos entortixadas en ellos, que se estaua en cruz vna hora sin llegar los pies al suelo.

Ponese en cruz de muchas maneras.

En cierta ocasion acabando de hazer vna grande diciplina, sobre las llagas que se auia hecho con las cadenas, se puso aquel cilicio de malla que era el mas ordinario, y apenas se vistiò el habito, quando se quedò eleuada por seis horas, hasta que echandola menos las monjas, la hallaron de aquella manera, y que dezia cosas marauillosas en orden al modo con que auia de seruir y agradar a nuestro Señor, y eran tan llenas de deuocion, que encendian y abrasavan en amor de Dios a todas las que la ohian

(∴)

Capitulo VII. Como el niño Iesus, se desposò con la bendita Iuana de la Cruz, y de la deuocion que tuuo al santissimo Sacramento.



Ingular atencion pide este capitulo, y yo se la pido a mi Dios, y su gracia para acertar a escriuir para honra y gloria suya, dos señaladissimas mercedes, y muy regalados fauores, que con grande muestra de amor concediò a esta regaladissima Virgen. Porque quando quiso el Señor darle mas ricas prendas de lo mucho que la amaua, determinò su diuina Magestad visitarla, no por ministerio de Angeles (como otras vezes) sino por su misma persona, y desposarse con ella, assistiendo a estas espirituales bodas su santissima Madre, con muchos Angeles, y Virgenes, que venian acompañando a su Rey y Señor: En quien puso la beata Iuana los ojos, y acordandose de la palabra que en otro tiempo la dio, de desposarse con ella, con mucha humildad y amor, rogò a la Reyna del cielo, alcançasse de su Hijo cumpliesse lo prometido, y con mucha fe y humildad no cessaua en su oracion, hasta que el clementissimo Señor mo

uido de los ruegos de su santissima Madre, y de los Angeles, y Virgenes, que arrodillados ante su diuina presencia se lo rogauan: puso su Magestad en su sierua Iuana los ojos de su misericordia, y mirandola con rostro muy alegre y amoroso, dixo: Plazeme hija de desposarme contigo. Y estendiendo entonces su poderosa mano se la diò, en señal de desposorio, con muchas muestras de amor.

El niño Iesus se desposa con la B. Iuana.

Este desposorio espiritual fue en visiõ imaginaria como el que se lee de santa Catalina de Sena, y de Alexandria. Pet. de Natal lib. 10. cap. 105. y san Anton. 3. par. histor. 32. cap. 14. § 6.

La deuocion que tuuo al santissimo Sacramento fue superior a todo lo que se puede dezir: porque quanto hazia antes de comulgar, guiaua en orden a disponerse para la sagrada comunion: y lo que despues della se seguia, era todo hazimiento de gracias, y tal gusto y consuelo recibia en este celestial manjar, que mientras mas gustaua del, mas crecia la hambre que del tenia: y assi procuraua llegarse a este diuino Sacramento las mas vezes que podia: y quando no le era concedido, comulgaua espiritualmente, tan a menudo, y sin tassa, que su vida era vna comunion espiritual continua, y muy prolongada: tanto, que estando vna vez arrobada en aquellos marauillosos raptos, que adelan-

Comulga espiritual mẽte muchas vezes, cada dia.

te veremos, dixo el Señor hablando en ella, que le agradauan mucho aquellas comuniones espirituales, con que la sierua de Dios quedò muy consolada. Y reconociendo este tan soberano beneficio, solia dezir muchas vezes: O Señor, y que buena manera de comulgar es esta, sin ser vista, ni registrada, y sin darpe sadumbre al padre espiritual, ni cuenta dello a ninguna criatura humana, sino a vos Criador y Señor mio, que me hazeys tanto regalo, y sustentays con los dulces y sabrosos bocados de vuestra santissima presencia, a mi pobre pecadora, indigna deste altissimo don, la mas vtil y desechada del mundo, y que me hagais tan singular fauor, que cada hora y momento, reciba mi alma tal gusto, suauidad, y regalo, y que siempre estè endulçada de vos mi dulce IESVS, esposo y Señor mio, si yo por la amargura de mis pecados no me hago indigna de vos, dulcedumbre diuina. O marauillloso manjar! O pan de Angeles, que

Comunion espiritual es quando vna persona no pudiendo recebir al cuerpo de Christo nuestro Señor sacramentado, le recibe en su alma interior y espiritualmente, cō fe y caridad, como lo difine el Cōcilio Trident. sess. 13 c. 8. S. Thom. 3. par. q. 6 So. art. 1. ad 2. y lib. 4. d. 9. artic. 2. Suarez tom. 3 par. 3. disp. 62. fruct. 1 Y a los que assi comulgā espiritualmente, se les comunica el efeto y virtud del Sacramēto, cōforme a su deuociō: y desta manera puede vn alma comulgar espiritual mente muchas vezes al dia.

combite es este? que piedad es esta, mi dulce Iesus? y que misericordia y liberalidad la que haze vuestra diuina Magestad con vna indigna y miserable esclaua? Esto dezia la Beata Iuana, agradeciendo a Dios el comulgarla espiritualmente tan a menudo. Y acerca del cuerpo de Christo Sacramentado la sucedieron cosas tan marauillosas, como lo declaran las siguientes.

¶ Confessandose vna vez esta deuotissima virgen mientras se dezia la Missa conuentual, la mandò el confessor que fuesse a adorar el santissimo Sacramento, y llegando a vn portal cerca de la Iglesia, oyendo tañer a alçar, se hincò de rodillas para adorar desde alli con los ojos del alma, al que no podia ver con los del cuerpo. Estando assi arrodillada, se abrio a la larga la pared del portal (que diuidia el conuento de la Iglesia) y vio el santissimo Sacramento en el altar, y al Sacerdote que dezia la Missa, y toda la Iglesia, y las personas que estauan en ella. Y auiendo adorado la sagrada Hostia, y Caliz, se tornò a juntar la pared. Y para perpetua memoria deste milagro quiso nuestro Señor, que la vltima piedra en que se rematò la juntura de la pared

Abresele la pared, y vee el santissimo Sacramento.

quedasse mas blanca que las otras, y hendida en tres partes a manera de Cruz: y desde aquel tiempo se ha tenido en mucha veneracion. Y quando se deshizo aquella pared para hazer la de la Iglesia en la forma que aora està, la mayor parte desta piedra, como reliquia preciosa, se puso en el claustro alto, como aora està, cubierta con vna rexita de hierro dorada, y alli van las monjas a rezar, y a tocar sus rosarios.

Vee el santissimo Sacramento, con auer muchas paredes de por medio.

Semejante a esto sucedio a la humilde sierua de Dios haziendo la cozina, que oyendo tañer a alçar, entre los tizones y ollas donde estaua, se hincaua de rodillas, y adoraua, y le parecia via el santissimo Sacramento, con auer de por medio quatro o cinco paredes, y otros tantos aposentos. Y vna vez la hablò Christo nuestro Señor en la Hostia consagrada, prometiendole la saluacion de vna monja de su conuento, que estaua en la agonia de la muerte, por quien la santa rogaua.

Hablala Christo en la Hostia.

Desde su celda oye la Missa, y el oficio diuino.

Vn Sabado Santo estando en su celda, oyò tañer a la Gloria, y no pudiendo ir a la Missa por estar enferma, arrodillandose en la cama para dar gracias a Dios, vio desde alli, y oyò todo lo que el Preste dezia en el altar, y lo que las monjas dezian en el coro, y lo que mas es,

vio

vio a Christo resucitado resplandeciente y glorioso que salia del sepulcro, con muchos Angeles que le dauan musica, y cantauan muchos motetes, y letras. Otras vezes sucedio a esta Virgen tan regalada de Dios hallandose lexos del coro oir el oficio diuino que rezauan las monjas, y por las señas tan puntuales que daua de todo, constaua de la verdad del milagro.

Aparecesele Christo resucitado.

Vna religiosa buscando otra cosa en la celda desta santa Virgen, vio dentro de vn cofrecillo la santa Hostia consagrada, permitiendolo el Señor, que quiso por este medio publicar tan soberano milagro. A este mismo punto boluio la sierua de Dios del rapto en que estaua, y con harta agonia se fue derecha al cofrecillo en que andaua la religiosa, y dixo: Hermana, no toque a essa santa reliquia, que es el santissimo Sacramento, que le truxeron los Angeles. La religiosa atonita de oyrlo, rogò le declarasse como auia sido, y dixo: Vn hombre (que por sus pecados se fue al infierno) muriò con el santissimo Sacramento en la boca, de la qual se le sacaron los Angeles con grandissima reuerencia, y le truxeron aqui, mandandòme, que pues yo lo auia visto, comulgasse cõ la santa Hostia, y la recibiesse por vna de las animas de Purgatorio, y estando en oraciõ me dixeron, q̃ cierta

Los Angeles la traen la Hostia cõsagrada.

persona llegaua al cofre donde estaua la santa Hostia, y assi quiero luego hazer la obediécia, y lo que los Angeles me mãdan, y recebir a mi Señor: y hincandose de rodillas con muchas lagrimas y deuocion recibio el santissimo Sacramento, administrandosele su Angel.

Cap. VIII. De la familiaridad con que la Beata Iuana trataua cõ los Angeles, especialmente con el de su guarda, y de la deuocion que tuuo al glorioso san Antonio de Padua.

QVIEN Oyere dezir en la sagrada Escritura, que el Angel san Rafael siruio al mancebo Tobias en vn muy largo camino, y que otro lleuò por vn cabello al Profeta Habacuc desde Iudea a Babilonia, para dar de comer a Daniel preso en el lago de los leones, no se admirarà quando oyga lo que sucedio a la Beata Iuana con los Angeles, y en especial con el de su guarda, con quien trataua tan familiar y amigablemente, como vn amigo con otro: y desto se le pegò la condicion Angelica que tenia, y tal olor a las cosas que tocaua, y habitos q̃ vestia,

Familiaridad con que trata cõ los Angeles.

que con ninguno de la tierra se podia compa-
rar,por que era olor del cielo(de donde a la ver
dad era ella mas que del suelo)y asi no era mu
cho que toda ella oliesse a cielo, y tuuiesse resa
bios del cielo,la que tanto comunicaua con los
Angeles, no solo con el de su guarda, sino tam
bien con otros muchos, especialmente con los
que guardauan particulares Prouincias, y Rey
nos,que la visitauan a menudo,y le rogauan al-
cançasse de nuestro Señor templasse tal, o tal
tempestad, de piedra, granizo, o rayos, que
queria embiar sobre la tierra. Dezianle sus
nombres, y oficios, y algunas vezes las cosas
que sucedian en los Reynos y Prouincias que
guardauan,asi las presentes, como las que esta-
uan por venir. Vna vez estando con las mon
jas que querian comulgar, se la arrebataron
los Angeles de delante de los ojos, y no la vie-
ron mas, hasta que despues de auer comulgado
aparecio en medio dellas con no pequeña ad-
miracion de todas, que tan admiradas del caso
quanto deseosas de saberle,la rogaró le contas-
se,y ella para su edificacion dixo:Por que os o-
cupais conmigo quando se ha de tratar sola-
mente con Dios,quiso su diuina Magestad que
los Angeles me lleuassen a lo alto,de donde ellos
y yo adoramos el santisimo Sacramento, y

Angeles q̃ presiden en los Reynos, y Prouincias, visitan a la sierua de Dios.

os vi comulgar a todas, y lo mucho que los Angeles de vuestra guarda se gozauan con las que comulgauan santa y puramente: y como torcian el rostro, y se apartauan algun tanto de las que no comulgauan con entera deuociõ. Por lo qual persuadia a las monjas fuessen muy deuotas de los Angeles de su guarda, porque no solo nos guardan siempre, y acompañan, sino que quando caemos nos leuantan: si estamos tibias en la deuocion, nos inflaman. Ellos son los que nos enseñan en nuestras dudas, defienden en nuestros peligros, y sustentan en nuestros trabajos, y a la hora de nuestra muerte con particular vigilancia asisté, y acompañan nuestras almas, y las presentan a Dios, las visitan, y consuelan en el Purgatorio. Finalmẽte en nuestros trabajos, y peligros nos amparan, y defienden. Y porque sepays quan cierto es esto (dixo santa Iuana a sus monjas) el otro dia vi, que tañendo la madre Vicaria la campanilla de comunidad a que se juntassen las religiosas, como no acudieron luego todas, vinieron los Angeles de la guarda de las que faltaron, a hazer la obediencia por ellas.

Persuade a las monjas, que seã deuotas de los Angeles de su guarda.

Los Angeles obedecen a la campana de la obediencia.

Otra vez siendo Abadessa esta santa Virgen, reprehendiendo a dos religiosas moças en presencia de otras, dixo: Estando yo poco ha

en oracion, me mostrò el Señor vuestra desobediencia; y que no quisistes barrer lo que la madre Vicaria os mandò: por lo qual perdistes dos coronas que os traìan los Angeles de vuestra guarda, y mandandoselo Dios las dieron a los Angeles Custodios de las otras dos hermanas, para que selas pusiessen a ellas, porq̃ obedecieron por vosotras. Esto me mostrò Dios hijas, y yo lo digo para confusion y emienda vuestra, y enseñaros que la campanilla, y qualquier señal de obediencia, es voz de Dios, aquien deuemos obedecer, si le queremos agradar, y seruir.

Castigo, y premio dela obediencia.

Con estos exemplos, y otros que contaua a sus monjas, les hazia muy deuotas de los Angeles de su guarda: del suyo dezia grandezas, que su hermosura y lindeza excedia a todo lo q̃ los hombres pueden imaginar, por ser mas resplandeciente q̃ el Sol, y sus vestiduras mas blancas q̃ la nieue, q̃ traìa alas de singular hermosura, y en su sagrada cabeça vna corona, y diadema preciosissima sembrada de ricas piedras, y en la frente la señal dela Cruz, con esta letra: *Confiteantur omnes Angeli, quoniam Christus est Rex Angelorum.* Y en los pechos esta: *Spiritus sancti gratia illuminet sensus, et corda*

Hermosura y corona del Angel.

Pintanse los Angeles con alas, segun san Dionisio de calesti Hierarchia, cap. 15. por la velocidad, y presteza con que acuden al

al socorro de los hombres. Y no por esto ni por lo que dize la Beata Iuana de la hermosura y trage de los Angeles, se entienda que son corporeos, que no lo son, ni tienen cuerpos, sino que los toman, para q̃ puedan ser vistos de los hombres, como lo dizen los Concilios, y Santos, Concil. Lateranense 2. cap. 1. S. Dion. de cœlesti Hierarchia c. 1. 2. 7. y S. August. lib. de spiritu & anima, c. 13. & 15. S. Tho. 1. p. q. 50. art. 1. & 2. sent. d. 8. S. Bonauent. lib. 2. sent. d. 8. y Esco. o en el mismo lugar.

nostra. Y en la manga del braço derecho, de piedras preciosas la señal de la santa Cruz, con el siguiente letrero: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ.* Y en la del braço siniestro la misma diuisa de la Cruz. cō los clauos, y las demas insignias de la sagrada Passion, y esta letra: *Dulce lignum, dulces clauos.* Y en los pies de piedras preciosas este mote: *Quàm pulchri sunt greßus tui.* Y en las rodillas otro que dize: *In nomine Iesu omne genu flectatur.* Y mas arriba este letra: *Cœlestium, terrestium, & infernorum*, y en las manos suele traer vn muy hermose pendon con todas las insignias de la Passiō. A este modo publicaua de su Angel tantas cosas la sierua del Señor, q̃ desper-tò en las monjas tal deuociō, y deseo de saber su nombre para encomendarse a el, q̃ la rogaron lo supiesse del mismo Angel: y sabiēdo se llamaua S. Laruel Aureo, se lo dixo a las religiosas, las quales no solo determinarō desde entōces por su patrō y abogado, sino q̃ dexādolos

S. Laruel se llama el Angel Custodio de la Beata Iuana.

ape-

apellidos de su linage, y parentela, tomauā por sobrenombre el del Angel S. Laruel: y esta deuocion dura oy en el conuento.

Dezia tambien, que este bendito Angel era de los muy priuados de Dios, y que tuuo a su cargo las almas de Santos muy señalados, y que consuela, y visita las del Purgatorio, y los demonios le temen tanto, que a las vezes solo con leuantar el braço derecho, donde trae la señal de la Cruz, con la letra que dize: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ*, huyen los malauenturados, y como perros rabiosos mordiēdose vnos a otros se vā, dando espantosos aullidos. Socorre tambien a las personas que estan en peligro de muerte, y fauorece mucho a mis deuotos, y amigos.

Vn Angel Custodio guarda diuersos hombres en diuersos tiempos, Magister sentent. lib. 4. d. 11. Escoto 4. sententiarum, d. 11. lit. E. en el Comento al texto del Maestro.

Preguntò vna vez a su santo Angel, como quedaron los Angeles tan hermosos, y bienauenturados, y los demonios tan obstinados, y feos, y con tan gran deseo de hazer pecar a los hombres. Muchas cosas has preguntado, dixo el Angel: pero a todas responderè, porque lo quiere Dios. Y assi declarò a la santa tan altos, y tan profundos misterios, y la resolucion de casi todas las questiones, y sutile-

Marauillosa pregūta, y mucho mas la respuesta.

zas, que mueuen los Teologos Escolasticos en la materia de Angelis, tan copiosa y distintamente, que con sola esta reuelacion se pudiera saber mucho de lo que dellos esta escrito, assi del modo de su creacion, confirmacion en gracia, y disposicion que tuuieron para merecerla, y en que tiempo alcançaron la bienauenturança, como de la caida de los demonios, su pecado y obstinacion, y de la manera que fueron echados del cielo: con otras dificultades a este modo, que son mas para exercitar los ingenios en las escuelas, que para inflamar las voluntades de los que las leyeren, que es lo principal que pretende esta historia: por lo qual no me detengo en contarlas. Dixo tambien, que los demonios auian caido mas espessos que copos de nieue, y que las gotas de agua quando llueue muy apriessa. Y assi mismo le declarò aquellas palabras del Euangelio de san Iuan: *In principio erat Verbum*, y las del Genesis: *In principio creauit Deus cœlum, & terram*, porque se lo rogò assi esta sierua de Dios, a la qual mandò entonces que escriuiesse estas cosas, y otras muchas que el Señor la reuelaua, como las leemos en el libro de sus sermones, que estan llenos de cosas marauillosas. Tambien

Nota de los Angeles q̃ cayeron.

Manda el Angel a S. Iuana, q̃ escriua sus reuelaciones.

le

la dixo el Angel, que nueue vezes arreo se auia aparecido la Virgen nuestra Señora en aquella santa casa en los primeros dias de Março, y que en el vltimo destos aparecimientos puso nuestra Señora la Cruz, señalando con ella el sitio donde queria la edificassen la Yglesia, que es enmedio de la capilla mayor, en el mismo lugar donde aora està puesta vna Cruz, en memoria de la que puso por su propia mano la soberana Reyna del cielo.

Tuuo la gloriosa Iuana tan espantosas persecuciones y enfermedades, como adelante diremos, y tan poco consuelo humano en ellas, que no tuuo a quien boluer la cabeça, sino al Angel de su guarda, a quien con mucha familiaridad y llaneza contaua sus trabajos, y daua parte de los escrupulos de su conciencia. Vn dia quando la furia y tempestad de sus persecuciones y afrentas andaua mas en su punto, les dixo seria gran consuelo para ella la oyesse de penitencia. No tengo autoridad para tanto, respondio el Angel, ni es mi oficio, sino del Sacerdote, a quien solo como a ministro suyo ha concedido Dios essa gran potestad en la tierra, q̃ puede absoluer y per-

Confiessase con el Angel de su guarda.

Ninguno que no sea Sacerdote, aunque sea Angel, ni Serafin, puede administrar el Sacramento de la penitencia. Concilio Trident. sess. 14. can. 6. & can. 9. & 19. por lo qual esta confession no fue sacramẽtal, sino como quando vn amigo

go debaxo de confessiõ,consolandose con otro, o pidiendole consejo,le descubre el secreto de su alma: y assi aunque la confession que hizo con su Angel,no fue sacramental, seria meritoria por lo q̃ dize E'scoto lib. 4. sentẽtiar. distinct. 17. quæst. 1. ad 2. & 3. por darse casos en q̃ meritoriamẽte puede vno confessar sus pecados con vn seglar, como lo enseñã los esclarecidos Doctores de la Iglesia, san Agustin de vera & falsa pœnitentia, c. 10. Sanctus Thomas lib 4. sentent distinct. 17. quæstio. 3. & in additionibus quæst 8. art. ad 1. S. Bonauẽt. 4. sent. distinct. 17. quæst. 2 & super literam Magistri, y Gabriel, Maior, Marsil, y el Maestro en la misma distin. in litera ad finem. Pero no se ha de hazer esto sin gran recato, ni con las ceremonias que la confession sacramental, por euitár todo genero de escandalo.

donar pecados. Y a yo he confessado sacramentalmente los mios con el Vicario del conuẽto, respõdio la afligida Virgẽ: y assi cõ vuestra santa licẽcia querria acusarme de las mismas cosas con vos. Y comẽçãdo su confessiõ, derramando muchas lagrimas, dixo: Que hare yo pecadora y miserable muger, q̃ he cometido contra mi Dios y Señor grauissimos pecados, y de ninguno dellos me acuerdo? acordadmelos vos, Angel bẽdito. Biẽ hazes, dixo, en llorar tã amargamẽte tus pecados, y traerlos a la memoria, q̃ mas meritorio es, q̃ si yo te los acordasse. Replicò a esto la virgẽ: Señor, vn escrupulo de conciencia me aflige mucho, y para salir del querria saber, si las tẽtaciones son pecado? Si, respondio el Angel, quando son consentidas: mas las que no se consientẽ, y se resistẽ, antes son meritorias.

A esto

A esto replicò, Señor, entre las que mas me combaten, tengo por gran tentacion, parecerme que siento demasiado los testimonios que me leuantan, y dame notable pena, por no saber si ay en ello algo de vanagloria o soberuia. No la ay en esso, dixo el Angel, antes es justo que sientas la perdida de tu fama, y de tu honra, siquiera por la de Dios, a quien ofenden los que te infaman a ti. Ay señor, tornò adezir, que pienso es ya estremo el que tengo en sentir mis afrentas y deshonras, porque viendo qual me han tratado, reprehendido, y castigado, estoy tal, que aunque no lo digo, sino a su Hermosura (que assi llamaua a su Angel, por la singular hermosura que tenia) no puedo desechar la pena que me causa, y pensar si por ello estoy aborrecida de los venerables Prelados de la Orden de mi padre san Francisco: y si ha de ser esto causa de que yo pierda las Missas y sufragios, que despues de muerta esperaua dellos. Y quando pienso en mis pecados, mayormente despues que me han juzgado por mala, me aflijo tan demasiadamente, que no lo se dezir. Y diziendo esto derramaua muchas lagrimas. Por lo qual deseandola consolar el Angel, dixo: Sossiegate alma bendita,

Pregunta al Angel, si son pecados las tentaciones.

Consuela la el Angel de su guarda.

no

no te atormente tanto la memoria de tus pecados, ni te fatiguen asi tus tribulaciones, que por ellas seras bienauenturada, pues te purifica como el oro en el crisol. Ni pienses que por ser reprehendida de tus Prelados, eres aborrecid: dellos, sino que por este camino se te labra tu corona, y se purifica tu alma: que como dize la sagrada Escritura, la tienes siempre en la palma de tus manos. No quisiera yo, Señor, que estuuiera mi alma en tan ruines manos como las mias (replicò ella) sino solo en las de Dios, que con esto la tuuiera muy segura; que como soy tan mala y pecadora, temo mucho perderla: y me parece, señor, que segun las misericordias que vsa Dios con esta gran pecadora, se siruiera de mi su diuina Magestad, sino sintiera tanto lo mucho que me atribulan y persiguen. Y harto quisiera yo persuadirme a que lo hazen con razó, y no puedo todas vezes, por la poca virtud que tẽgo: y mas quisiera no ser nacida que auer ofendido a mi Dios tantas vezes. Ay Angel santo, què grandes son mis pecados que sera de mi, si Dios por su misericordia no haze como quien es? Rogad se lo vos guardador mio, no se pierda esta alma que esta por vuestra caenta: dalda buena desta ouejuela vuestra, no se la lle-

Tienese por muy gran pecadora.

ue el lobo. San Laruel bendito conſolador de las almas, conſolad la mia, que eſtoy muy deſconſolada y perſeguida, aunque la mayor de mis perſecuciones es penſar, que por ſer tan pecadora las permite Dios, y que me fatigue tanto el demonio. No ſeas ingrata al Señor (dixo el Angel) que las perſecuciones que padeces, ſon mercedes que te haze Dios: y bien ſabes tu que ha mucho tiempo que te dixe, que Satanas le auia pedido licencia para perſeguirte, y tentarte, como hizo al ſanto Iob. Confia en I E S V Chriſto nueſtro Redentor, y en la virtud de ſu Cruz, que aunque el cuerpo padezca, el alma ſe ſaluará. Por tanto deſecha eſſe temor y congoxa: y aduierte, que ſi tus perſecuciones ſon grandes, lo ſon tambien las ayudas de coſta, con que te las da nueſtro Señor. Como lo ſon las muchas viſitas que ſu diuina Mageſtad, y ſu ſantiſsima Madre te hazen tan a menudo: los bienes eſpirituales que gozas en eſta vida, pues eſtando en la tierra participas tantas vezes parte de los guſtos de aquella celeſtial Ieruſalen: la familiaridad grande con que me comunicas ami, y el particular cuidado con que te defiendo y guardo. In-

De a gunas ſant asſe lce, que tuuieron mucha familiar idad con el Angel de ſu Guarda.

por momentos le consultaua, todas ellas misteriosas, y como vnos celestiales aforismos, importantissimos para la vida del alma: de las quales dexo algunas, por no alargar mucho este volumen, y ser semejantes a las referidas.

Fue deuotissima del san Antonio de Padua.

No solamente trataua esta sierua del Señor con el Angel de su guarda, y con los otros Angeles, con la familiaridad que hemos visto, sino que la tuuo muy grande con muchos santos, en especial con el glorioso san Antonio de Padua, de quien desde los muy tiernos años de su edad fue tan regalada y fauorecida en todos sus trabajos, que en todos fue su singular patron y abogado. Vna vez estando en oracion, pidiendo al Señor misericordia para si, y para otras almas, se le aparecio el glorioso santo, y dixo: Hija, quien tanto agrada a su dulcissimo Esposo como tu le agradas, mucho le ha de pedir. Y la santa contemplando la hermosura de aquel dulcissimo Niño, que san Antonio tenia en su mano, le començò a dezir tales amores y dulçuras, que se estuuo assi gran rato, hasta que el mismo santo la dixo: Buelue hija mia la cara, y duelete de tus hermanas, y de sus necessidades. Entonces la sierua de Dios, boluien-

do

do el roſtro vio junto a ſi dos almas muy neceſ-ſitadas y con el grande amor que tenia al dul-ciſsimo niño IESVS, le rogò con mucha inſtancia por ellas, diziendo con grande humil dad y confiança: Señor, deſtos ſantiſsimos pies no me leuantarè haſta alcançar eſta merced: la qual le otorgò luego el piadoſiſsimo Señor inclinado a ſus clamores y ruegos: y dando a ſu Mageſtad las gracias por el perdon conce-dido a aquellas almas, eſtendio ſan Antonio ſobre ella la mano, y dandola ſu bendicion, dixo: Aqui deſcanſa en ſu eſpoſa eſte diuino IESVS, verdadero Eſpoſo de las almas. Du-rò eſte rapto largo tiempo, y boluio la ſanta del con tan grande alegria y reſplandor en ſu roſtro, que cauſò admiracion a las religioſas q̃ la vieron.

S. Antonio la bendize.

Otra vez acabando la bendita Virgen de hazer cierta obra de caridad en beneficio de vna religioſa de ſu caſa, quedò con algun deſconſuelo por verla con otras neceſsida-dades del alma: y y creciendo en ella eſta fatiga, porque la neceſsidad eſpiritual de ſu herma-na crecia, con vn gran ſuſpiro llamò a ſan Antonio, diziendo: o mi padre ſan Anto-nio ayudadme aora, y ſed mi interceſſor con la diuina Mageſtad, para que libre a eſta

Aparecimiento de S. Antonio.

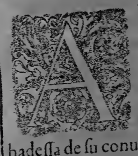
mi hermana. Dixo esto con tanta caridad y amor de Dios, que en el mismo punto se le aparecio el Santo, y la dixo: Esposa amada de nuestro Señor I E S V Christo, que me pides? que es lo que quieres? que tu lo alcançaras de su diuina Magestad. A lo qual respondio la bendita santa con profundissima humildad: Padre mio san Antonio, yo me hallo tan indigna, que no me atreuo a parecer delante de mi dulcissimo I E S V S, menos que con vuestra intercession. Entonces el glorioso Padre, estendiendo su bendita mano, la echò su bendicion, y el niño I E S V S que tenia en la otra, la dixo con muchas muestras de amor: Yo te ayudarè en tus necessidades; y lo que aora pides para tu hermana, ya se te ha concedido: la qual dentro de vn mes passara desta vida a la eterna, perdonandola muchos años de Purgatorio por tu intercession y ruegos. La sierua del Señor, dando muchas gracias a Dios por esta misericordia, con grande alegria de su espiritu se fue para la religiosa, y le dixo se aparejasse, porque muy en breue la lleuaria Dios a descansar. Preguntòle, que tan breue seria su partida; y le respon dio, que dentro de vn mes. Y fue nuestro Señor seruido, que en esse mismo punto dio a esta religiosa grande contri

Puede mucho la oracion.

cion

ciõ y dolor de ſus pecados, y dentro de vn mes ſe la lleuò para ſi.

Capitulo IX. Como la ſierua de Dios fue electa Abadeſſa, y de vn muerto q̃ reſucitó, y otros milagros que hizo.



Vnque la bendita Iuana era muy moça para el oficio de Prelada, no reparãdo tãto las mõjas en ſu poca edad, quã to en ſu mucha virtud, la pidierõ algunas vezes por Abadeſſa de ſu conuento. Mas los Prelados cõſiderãdo q̃ no tenia ſino venticinco o ventiſeis años, la primera vez que la quiſieron hazer Abadeſſa, lo eſtoruarõ. Y como en otra ocaſiõ vacaſſe el oficio de Prelada, rogarõ ala diuina Mageſtad puſieſſe en el a ſu ſierua, q̃ tenia ya cũplidos ventiſiete o ventiocho años de edad. Oyolas nueſtro Señor, y viniẽdo el Prouincial a hazer elecciõ al cõuento, començò a hazer eſcrupulo de auerlo contradicho otra vez, quando las monjas la quiſieren elegir. Aũque ſiempre ſe la hazia duro poner por Abadeſſa, a quien la

Pretenden las monjas hazerla Abadeſſa, y los Prelados lo contradizen, por ſer moça.

mayor parte del tiempo se estaua arrobada en oracion, pareciendole que se auenturaua mucho en esto: por que oficios y negocios, por mas santos que sean, suelen distraer muchas vezes las personas. Estando dudoso el Prouincial, y combatido destos pensamientos, y de la instancia que las monjas le hazian, fue hecha la mano del Señor sobre su sierua, y començò a hablar eleuada como solia: y conuirtiendo al Prouincial su platica (que era Vizcaino) le hablò en Basquence, mandandole la hiziesse Abadessa, que seguramente podia: con lo qual fue admitida en votos, y todas las monjas se los dieron sin faltar vno, y confirmandola el Prouincial, dixo: Señoras, yo no os doy esta Abadessa, sino el Espiritusanto que lo manda. Y contò lo q̃ se ha dicho. Las monjas no cabian de plazer de verse subditas de tan bendita Prelada: la qual en dezisiete años continuos que lo fue, hizo cosas importantissimas en el seruicio de Dios, y aumento del monasterio, que estaua tan pobre, y necessitado quando le començò a gouernar, que solamẽte tenia vnas tierrecillas donde sembrauan vna miseria de trigo, y nueue reales de renta cada año. Mas luego quiso Dios por los meritos de la santa Abadessa, que creciesse y se aumentasse el con-

El Espiritu santo la elige por Abadessa.

Fue Abadessa dezisiete años.

uen-

uento no solo en muy gran perfecion de santidad y virtud, sino tambien en los edificios, y en las demas cosas necessarias a la vida humana. Porque señores, y Grandes del Reyno le hizieron algunas limosnas muy gruessas. El Cardenal don Fray Francisco Ximenez su grã deuoto, se señalò mucho en esto: y el gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, le dio quinientas mil marauedis de vna vez (gran limosna para aquel tiempo) con que la sierua de Dios hizo vn quarto y dormitorio el mejor que tiene el conuento. Y para el culto diuino hizo muchos ornamentos, vasos de oro y de plata, y aumentò en la casa cincuenta fanegas de pan de renta, y otros tantos mil marauedis en cada vn año, señalandose sobre todo en la santidad y buen gouierno del conuento.

Cerrò el cõuẽto, y hizo que se guardaße clausura.

Hizo que las monjas guardassen clausura, porque hasta entonces por ser muy pobres, ni la guardauan, ni prometian, sino que salian co mo frayles a demandar limosna por los lugares de la comarca. Con todo esto era tan querida dellas, que se tenian por bienauenturadas en tomar su bendicion, besarle la mano, o tocar siquiera a la ropa de su habito. Y con amar

lugar la resurrecion de vna niña, que auiendola traydo sus padres en romeria al conuento de la Cruz, murio siendo Abadesa la sierua de Dios; de cuya santidad tenia el mundo tal opinion y credito, que se persuadieron los padres de la difunta, que si la diesse su bendicion, le daria tambien la vida: Rehusolo la humilde Abadessa, escusandose con palabras de humildad: pero al fin vencida de la piedad humana, de las lagrimas, y mucha instancia con que los afligidos padres se lo rogauan, mandó que le truxessen la niña muerta, y tomandola en sus braços la puso vn Crucifixo que traia consigo, y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, resucitò, y se la boluio a sus padres sana y buena en presencia de mas de ochenta personas testigos deste milagro.

Resucita vna niña muerta.

Estaua en Madrid vna gran señora llamada doña Ana Manrique, enferma de dolor de costado: y auisandola del peligro de su vida, quando este fue mayor, se le aparecio la bendita Iuana, como constò por el dicho de la enferma, y por vna carta suya, con vna clausula que dize: *Yo estoy mucho mejor, como vos madre sabeis, como la que ha estado conmigo, y me ha sanado. Bien os vi y conoci, quando me visitastes al seteno dia de mi enfermedad.*

Aparecese a vna señora desahuziada, y da le salud.

Estan-

Estando yo desahuziada, y con muy grandes congoxas, os vi subir en mi cama, y tocandome las espaldas, y el lado donde tenia el dolor, se me quitò luego, y con el gran plazer que tuue (porque me alegrò mucho vuestra vista) lo dixe. No me negueis, madre esta verdad, pues sabeis vos que lo es. Las monjas entendiendo esto, se lo fueron a preguntar a la humilde Abadessa: la qual deseando encubrir el caso, màs que manifestarle, dixo: No crean, hermanas, todo lo que se dize. Mas viendo ellas que era publico en la Corte, y que lo diuulgaua la enferma, instaron en que no lo encubriesse, sino que para honra y gloria de Dios contasse como auia sido. Entonces dixo: No piensen hermanas, que esta caridad de auer ido a visitar a nuestra hermana, salio de mi, sino de mi santo Angel; que rogandole yo pidiesse a Dios la diesse salud, medixo: Mejor serà que la vamos a visitar, pues es tu amiga, que para las necessidades son los amigos: y entrando en su aposento, me mandò la tocasse en las espaldas y lado, y que hiziesse sobre ella la señal de la Cruz, y el Angel tambien la dio su bendicion: y si sanò, fue por auerla el santiguado. Y yo me marauillo mucho que permitiesse Dios me viesse a mi, y no al Angel.

Aparecese a vna religiosa enferma.

Otro caso muy semejante a este sucedio con otra religiosa de su mismo conuento, que auiendola lleuado a fundar muchas leguas de alli, passados algunos años la dio nuestro Señor vna enfermedad de que murio. Y estando con los accidentes de la muerte, y con grandes deseos de ver a esta sierua de Dios, dezia con muchas angustias y ansias: Quien viesse a mi madre Iuana de la Cruz? Y acercandose mas a su fin, dixo con grandissima alegria: No la veis? Aquella es mi madre Iuana de la Cruz. Y diziendo las otras monjas que se le antojaua respondio: No haze por cierto, que yo la conozco; ella es, y bien se echa de ver en lo mucho que me ha consolado. Y despues se supo auer sido cierto este aparecimiento.

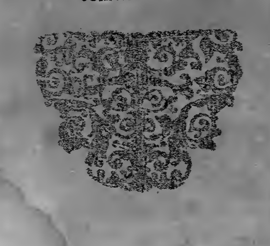
Otros milagros.

Dos religiosas enfermas, que la vna tenia dos çaratanes, y la otra vno en vn pecho tan grande como vn puño, sanaron encomendandose a su santa Abadessa. Y vna religiosa muy enferma de calenturas pidio vn poco de pan de lo que huuiesse sobrado a la madre Abadessa, y assi como lo metio en la boca se le quitò la calentura, y quedò sana.

Otra religiosa tenia vn braço muy peligroso con vna grande llaga, y rogando al Angel

de su guarda alcançasse de nuestro Señor salud para aquella enferma, la respondio: Mas mal tiene essa monja del que tu piensas, porque es fuego de san Marcial, y tal que no sanarà sino fuere por milagro. El fuego se començò a manifestar en el braço: ella prosiguio tan de veras su oracion, que alcançò de Dios salud para la enferma. A vna niña enferma de mal de coraçon dio salud, haziendo sobre ella la señal de la Cruz. Y al confessor del conuento, estando enfermo de rabia, sanò santiguandole la comida. Y semejantes a estos hizo otros milagros en la cura de los enfermos, y en aparecer muchas cosas perdidas que se le encomendaron.

Sana a otra religiosa enferma.




B. IOANNA. DE LA CRVZ ORA PRO NOBIS.

Cap. X. De las cuentas q̃ bendixo nuestro Señora a instancia de la beata Iuana.

ANtes que trate de las gracias y virtudes concedidas a las cuentas tan celebradas por el mundo, con nõbre de cuẽtas de la santa Iuana me ha parecido conueniente aduertir.

Lo primero, q̃ como este milagro está singular, y q̃ tãto ha excitado la deuociõ de los fieles, no solo en España, sino en otras partes muy remotas, ha procurado el demonio por medio de ministros suyos, mezclar con la verdad de milagros q̃ no se podian negar, por ser tan patẽtes) muchas supersticiones, de q̃ estauã llenos vnos sumarios que andauan impressos en manos de gente inorante, los quales fue necessario prohibir, como cosa de muchas maneras perniciosa.

Lo segundo, q̃ ay gran diferencia entre virtudes q̃ esperimentamos en cosas de deuocion y benditas, como Agnusdeyes, reliquias, imagenes, &c. Y lo q̃ llamamos indulgencias, porque esto segundo presupone juridicion en el conce diẽte, y para publicarlas, certeza en la cõcessiõ. En consequencia de lo qual, aunq̃ se tiene por tradiciõ muy antigua, q̃ algunos Sumos Pontifices, y en especial Gregorio XIII. de feliz recordaciõ, concedieron muchas indulgencias a

estas cuentas: y esto pudo ser sin bula, solo viuæ vocis oraculo, como a instancia de los Generales, y de otros deuotos de la Religion, se ha hecho en otros muchos casos, de que estan llenos de compendios de las indulgencias concedidas a las religiones. Mas porque esto no constaua con la claridad que conuenia, no tratè en particular destas indulgencias en la primera impresion deste libro, ni tampoco tuue por inconueniente vsar del nombre de indulgencias, aduirtiendo, como lo hize, que los dichos sumarios que dellas andauan, eran falsos y sin fundamento: y porque aun esto no bastò, he querido en esta impresion no vsar del nombre de indulgencias, ni de otro que presuponga juridicion, hasta que conste por indulto Apostolico: y assi solo vso del nombre de virtudes y gracias, que el Señor concedio a estas cuentas, segun se comprueua cō muchos milagros, sin negar, ni afirmar que su Magestad, o algunos de los Sumos Pontifices ayan cō cedido indulgencias a las dichas cuentas, porque en materia de indulgēcias no se puede publicar lo que no se comprueua con el indulto, ni me atreuo a negar lo que tiene la tradicion tan recebido, y leemos en los originales de la vida desta sierua de Dios.

Lo tercero, que estas gracias y virtudes no se han de menospreciar, porque no siempre se esperimenten, pues son mercedes de Dios, que las concede a los fieles, segun la buena fe y deuocion de cada vno, o segun necessidad de la ocasion, o como su Magestad es seruido vsar de su clemencia. Claro es, que seria impiedad grande afirmar, que los agnusdeyes, y otras cosas benditas, no tienen las virtudes q̃ se les concede en las bẽdiciones de la Yglesia, porque no siempre se esperimenten. Esto supuesto, se sigue la historia de las dichas cuentas, aprouada no solo con la tradicion tan antigua, sino con muchas informaciones hechas juridicamente, vnas por comissiõ de Prelados muy graues, otras por ellos mismos, y otras por testimonio de personas muy fidedignas. De todo lo qual se haze mencion, refiriendo los dichos milagros.

Como los grandes fauores q̃ el Señor hazia a la beata Iuana, erã tan manifiestos, queriẽdo se valer las religiosas del dicho conuento de la intercession de su bendita madre, la rogaron, q̃ alcãçasse de nuestro Señor, por medio del Angel de su guarda, bendixesse sus rosarios, y les concediesse algunas gracias para ellas, y para las animas de Purgatorio: porque en aquellos

tiẽpos auia poquiſsimas cuentas benditas. La ſierua de Dios cõ ſu gran caridad (q̃ nũca ſupo negar coſa de quantas por Dios la pedian) ofrecio tratarlo cõ el Angel de ſu guarda: y auiẽdo lo comunicado con el, y alcãçado de Dios lo q̃ queria, dixo a las monjas, q̃ para cierto dia juntaſſen todas las cuentas y roſarios q̃ tuuieſſen, porq̃ el Señor por ſu bõdad los q̃ria bẽdezir, y mãdaua q̃ el Angel los ſubieſſe al cielo, de donde ſe los traeria benditos. No lo dixo a ſordas, porq̃ oyẽdolo las monjas, buſcaron en ſu caſa, y lugares de la comarca todos los roſarios, ſartas, y cuentas q̃ pudieron: las quales para el dia q̃ ſeñalò, ſe los lleuaron todos: y como eran tãtos, y tan diferentes las cuentas, de aqui nace auer tantas diferẽcias dellas: vnas de azabache, otras de palo, y otras de coral y de vidrio, &c. La bendita Sor Iuana quando vio juntas tantas cuentas, las mandò poner en vna arquilla (que yo he viſto algunas vezes, y eſtà guardada con grande veneracion deſde aquel tiempo haſta oy) y a vna de las monjas mas ancianas, que la cerraſſe con llaue, y la guardaſſe cõſigo. Hecho eſto, ſe puſo en oracion, y viendo arrobada las religioſas, tuuieron por cierto, ſer aquella la hora y punto en q̃ el Angel auia ſubido a bendezir los roſarios al cielo. Y aſsi lleuadas de

Mãda a las monjas que la traygan ſus roſarios, porque los quiere Dios bendezir.

Ponenſe los roſarios en vna arquita.

cu--

curiosidad, acudieron a la religiosa que tenia la llaue del arquilla, y abriendola, vieron q̃ estaua vazia, y que no auia cuenta alguna en ella, por donde tuuieron por cierto lo q̃ auian imaginado: y boluiendola a cerrar con llaue como se estaua, se fueron de alli; porque boluiendo la sierua de Dios del rapto no las viesse: y assi quedaron con gran consuelo, aguardando las gracias del cielo, q̃ el Angel les auia de traer, quando tornasse la sierua de Dios de aquel rapto. Y como boluiesse del, se sintio por todo el conuento tan grande fragancia y suauidad de olor, que atraidas del, vinieron a preguntar a la sierua del Señor la causa de aq̃lla nouedad. Presto (dixo) hermanas lo sabreis, y la merced q̃ Dios nos ha hecho. Vengã aqui todas, y en especial la que tiene la llaue del arquita. Fue cosa marauillosa, que con auer poco rato q̃ la auian abierto y visto vazia, tornandola abrir aora, la hallaron con los mismos rosarios, y cuentas, que auian puesto en ella, sin q̃ faltasse ninguna; porque el Angel q̃ los lleuò al cielo, los auia buelto benditos, y puesto en la misma arquita: y quando aora la abrio la monja que tenia la llaue, crecio tãto el olor que salia della, que se admiraron las mõjas: a las quales dixo entonces la sierua de Dios, que aquella suauidad y olor era de sus rosarios, q̃ se

Bendizense los rosarios en el cielo.

Baxaron los rosarios del cielo llenos de vn olor celestial que trascendia.

les auia pegado de auer estado en las sacratissimas manos de N. S. Iesu Christo, que no solo los auia dado su bendicion, sino concedido muchas gracias y virtudes: las quales yua diziendo, y juntamente dando a cada religiosa sus cuentas, y destas, a vnas llamaua de los Agnus; porque el Señor les auia concedido las gracias q̃ los Sumos Pontifices conceden a los Agnusdeyes. A otras llamaua Contra demonios, por la virtud que tenian para lançarlos de los cuerpos de los endemoniados. A otras contra las tentaciones y enfermedades: y a otras contra otros peligros, conforme a las virtudes que Dios puso en ellas. Y esta grande marauilla sucedio el año de mil y quinientos y veintitres.

Declara las virtudes de las cuentas.

Con este tesoro del cielo, que concedio nuestro Señor Iesu Christo a su sierua, quedaron muy consoladas las religiosas, y obligadissimas a su bendita madre, por la misericordia que por su intercession auian recebido. Y con mucha deuocion començaron a gozar las gracias de aquellas santas cuentas y rosarios. Pero deseando cada vna gozar mas copiosamente de aquel bien, y participar de las virtudes que las otras tenian en sus cuentas, rogaron a la bendita Abadessa, alcançasse de nuestro Señor, que las gracias y virtudes que auia repartido su diui-

na Mageſtad entre todos los roſarios, las concedieſſe generalmente todas a cada vna de ſus cuentas, porque mejor participaſſen de ſus miſericordias. La ſierua del Señor ſe lo ſuplicò, y ſu diuina Mageſtad lo otorgò, con condicion, que por las gracias de aquellas cuentas no deſpreciaſſen las que los Sumos Pontifices concedieſſen en la tierra. Eſta es la hiſtoria deſtas miſterioſas cuentas, tan pocas vezes viſta otra ſemejante a ella. Y es mucho de notar, que hizo Nueſtro Señor eſta ſeñaladiſsima merced a ſu Yglesia, en tiempo que la auia mucho meneſter, por ſer en el miſmo que Lutero atreuida y ſacrilegamente abrio ſu deſcomulgada boca contra las indulgencias y cuentas de perdones, que los Sumos Pontifices concedian, y contra Agnuſdeyes, y todo genero de coſas benditas.

Condicion conque concedio Nueſtro Señor eſtas cuentas.

Las virtudes deſtas cuentas ſon muchas, y por eſperiencia ſe conoce que la tienen contra demonios, porque los lançan de los cuerpos humanos, confeſſando que ſalen dellos por la virtud deſtas cuentas, y huyen de los que las traen conſigo. Tienenla tambien contra el fuego, contra los truenos, rayos, tempeſtades y tormentas del mar: y contra muchas enfermedades del cuerpo, y del alma.

Virtude deſtas cuentas que ſe ha experimentado.

Sanan las calenturas, la peste, y otras enfermedades. Valen contra escrupulos y tentaciones, y espantos de los demonios. Estas y otras virtudes las concedio Nuestro Señor, segun que se colige de los milagros que estan comprouados, que de los que no lo estan, aunque son muchos, no trato porque deseo todo lo que dixere en esta historia (a honra y gloria de Dios) que sea tan autentico y cierto, que con razon ninguno lo pueda dudar. Lo dicho se ha colegido de las informaciones susodichas, y en especial de lo que debaxo de juramento dixeron algunas monjas ancianas, que conocieron y trataró a las compañeras de la misma sierua de Dios, que en sus deposiciones juran auerselo oido contar muchas vezes, y es publica tradicion desde aquellos tiẽpos, hasta estos, que estas cuentas estuuieró en el cielo, y las bendixo Nuestro Señor Iesu Christo: y concedio muchas virtudes y gracias, sin que persona de cuenta aya puesto lengua en ellas, antes muchos señores deste Reyno, y grandes Prelados del, las han procurado y tenido en mucho. Vna tuuo el Rey Filipo II. de gloriosa memoria, y nuestros Catolicos Reyes Filipo III. y Margarita, tienen dos muy estimadas: y el Papa Clemente VIII. de gloriosa memoria, que antes de ser Pontifice vino

Estimacion en q̃ se han tenido siẽpre las cuentas de santa Iuana.

a España con vn hermano suyo, Auditor de Rota, sobre los negocios del Condado de Puñonrostro, fue desde Torrejon de Velasco al conuento de la Cruz, donde està el cuerpo de la Beata Iuana, en compañia de los señores don Iuan Arias Portocarrero, y doña Iuana de Castro su muger, Condes de Puñonrostro: y informado de la vida y milagros desta virgen, y de la verdad destas cuentas, despues de auer dicho Missa en la capilla donde està su cuerpo, pidio a Soror Iuana Euangelista, Abadessa, alguna cuẽta, y con mucha deuocion lleuò consigo vna que le dieron. Y los benditos fray Francisco de Torres, y fray Iulian de san Agustin, varones de singular virtud y santidad, por quien en vida, y despues de su muerte hizo Dios muchos milagros, afirman, que auian subido al cielo estas cuentas, y q̃ Christo nuestro Redentor las bendixo, y concedio muchas virtudes y perdones. Y para que los fieles las gozassen, y este celestial tesoro, persuadiã a los pueblos, que tocassen sus rosarios y cuentas, a las que ellos trahian consigo. Y quando de la verdad destas cuentas no se tuuiera otro testimonio, sino el de la santidad desta sierua de Dios, y auerlo ella dicho, era bastantissimo para persuadirnos, q̃ no auia de engañar a la Yglesia, publicando virtudes y

Las cuētas originales puedē tocar a otras, y las tocadas quedan con la misma virtud: pero las tocadas no pueden tocar a otras.

gracias falſas. Ni menos ſe puede creer que fueſſe engañada del demonio, la que fue tan alumbrada de Dios, y del Angel de ſu guarda. Mas lo que baſtantemente prueua y confirma la virtud y verdad deſtas cuentas, ſon los muchos milagros que Dios ha hecho en ſu abono, y en confirmacion dellas, y de las tocadas a ellas, que tienen la miſma virtud, como ſe verà en los capitulos ſiguientes.

Capitulo XI. De los muchos milagros con que nueſtro Señor ha confirmado la virtud de las ſobredichas cuentas.

SOn tan excelentes y pocas vezes viſtas en el mundo marauillas tan ſoberanas y diuinas, como las que nueſtro Señor ha obrado por interceſſion deſta bendita virgen, que parecen increibles a las gentes, ſi los teſtimonios de donde ſe han ſacado, no fueſſen tan ſin ſoſpecha, como en ſu hiſtoria ſe dize. Y porque ninguno la pueda tener deſtas cuentas, a lo menos con razon, dire para honra y gloria de Dios, algunos de los muchos milagros, con que la diuina Mageſtad las ha confirmado, por ſer ellos la piedra del toque con que ſe conocen y aprueuan las coſas ſobrenaturales, y las

verdades diuinas: porque nunca haze Dios milagros verdaderos en confirmacion de cosas falsas: y los q̃ haze en confirmacion de qualquiera verdad, la hazen euidentemente creible, como consta de los hechos en confirmacion de la Fè, y de los muchos que la diuina Magestad haze cada dia, aprouando la santidad de algunos santos. Lo mismo se deue juzgar de los milagros q̃ Dios ha hecho en confirmacion destas cuẽtas, q̃ hazen su verdad tan euidentemente creible, q̃ no queda lugar a la malicia humana para dexarlo de creer. Y porque los milagros hechos en nuestros dias mueuen mas que los antiguos, seran tan nueuos todos los que aqui dixere, que no dire ninguno, de que los testigos, juezes, y escriuanos ante quien passaron las informaciones de donde se sacaron, no esten todos al presente viuos: y las mesmas informaciones originales, o sus traslados autenticos en el archiuo del conuento de la Cruz.

Contra demonios. Consta por vna informaciõ hecha por comission del reuerendissimo General de la ordẽ.

Doña Mariana Perez, vezina de Madrid, prestò vna cuenta que tenia a Manuel Vazquez clerigo del mismo lugar, para que conjurasse con ella a vna endemoniada: y assi como se la pusieron, dixo el demonio, que no le echaria de aquel cuerpo la cuenta de Iuana: mas oyendolo el clerigo, dixo: Por la virtud que

Dios

Dios puso en esta cuenta de la bendita Iuana, te mando, demonio, que salgas luego del cuerpo desta muger, y al punto salio, y quedò la muger dando gracias al Señor, y todos con nueua deuocion a las cuentas.

Cõtra demonios consta de la misma informaciõ.

Doña Ynes de Luxan, religiosa del conuento de santa Maria de la Cruz, declara conjuramento, que trayendo al dicho conuento vna muger endemoniada, dio ella vna cuenta que tenia, y poniendosela al cuello a la endemoniada, salio della el demonio.

Contra demonios. De la misma informacion.

El padre fray Francisco Castañoso, de la ordẽ de nuestro padre S. Francisco, Difinidor de la santa Prouincia de Castilla, declarò con juramẽto, que teniendo vnas cuentas destas, y oyẽdo dezir en Pinto, donde era Guardian, que vn clerigo estaua conjurando vna endemoniada, se fue a la Yglesia donde la conjuraua: y assi como le vio, dio vn salto de mas de treinta pies, huyẽdo del: y viendo esto, preguntò a la endemoniada, por que se espantaua. Y ella respondio: Porque traes vnas cuentas. Y queriendolo dissimular el dicho Guardian, mostrando las manos vazias, dixo: No vees que no traigo nada? Mas el demonio dando vozes, dezia: Cuentas traes, cuentas traes de aquella Iuana de la Cruz Que virtud tienen, que huyes dellas? dixo el

Temen los demonios, y conocen las dichas cuentas.

Guar-

Guardiá. Y el demonio respondio: No te lo quiero dezir. Y tantos estremos hizo la muger endemonia, que nunca consintio la pusiessen estas cuentas. Con lo qual se experimentò lo mucho que los demonios las temen.

Isabel del Cerro, vezina de la villa de Torrejon de Velasco, tenia tres cuentas destas, y saliendo de oir Missa de los niños de la dotrina en Madrid encontrò con vna endemoniada, q̃ traia arañado el rostro, y lleno de cardenales, y poniendole sus cuentas, començò luego a trassudar dando vozes y balidos como cabra, y salio della el demonio: pero assi como se las quitaron se boluio a endemoniar, y poniendole otra vez otra cuenta de vn religioso de nuestro padre san Francisco, tornò a salir della el demonio: y porque no boluiesse mas a fatigar, la dexò el religioso esta cuenta.

Contra demonios.

De vna informaciō hecha por comission del Illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

Estando la dicha Ysabel del Cerro en Torrejon, oyò dezir, que vn mancebo que llegò a su casa estaua endemoniado, y le lleuauan a conjurar a santo Toribio de Lieuana, la qual mouida de caridad pusō sus cuentas: y haziendo el demonio grandes estremos, dixo: Si supiesses el tormento que me das, tu me dexarias. O que veo! O que veo! Y diziédo esto, y dãdo grandes vozes, se fue huyendo, y salio del pue-

Contra demonios.

De la misma informacion.

blò tan apriessa, que no le pudieron alcançar, aunque fueron tras el muchas gentes.

Contra demonios.

De la misma informacion.

Otra muger endemoniada llegò a la casa de la dicha Ysabel del Cerro, tan mal tratada, q̃ era lastima verla. Pero tocandola con las cuẽtas en la boca, cayò como muerta, y se quedò cardena, y cubierta de vn gran sudor, y el demonio salio della.

Contra el fuego, tempestades, rayos, y tormẽtas del mar.

De vna informacion hecha por comission del padre General de la Orden.

El padre fray Pedro de Salazar, Consultor del Consejo supremo de la santa Inquisicion, y Prouincial que ha sido de la Prouincia de Castilla, declarò con juramento en su deposicion, que sabe que las cuentas de la beata Iuana, no solo tienen virtud contra los demonios, sino contra el fuego, tempestades, y rayos, y contra las tormẽtas del mar, por ser esto cosa muy sabida en estos Reynos, y confirmada con muchas esperiencias, y milagros. Y especialmente declarò, que el año passado de mil y seiscientos y nueue, a los veinte de Mayo huuo vna gran tempestad de truenos y rayos, y para defenderse della vna muger de Torrejoncillo del Crucifijo, q̃ se llama Mari Buena, se valio de vna cuenta de la beata Iuana, y creciendo la tempestad, cayò vn rayo, y matò vn perrillo que tenia en las faldas, y ella quedò sin lesion, y despues se comprouò este

mila-

milagro, y la dicha muger jurò ser verdad, como dicho es. Bien es verdad que suceden tantas cosas y tan estraordinarias en materia de rayos, que pudo esto acontecer sin milagro; pero tuuose por tal, y al fin se cuenta el caso como passò. Y dixo mas el dicho padre, que yendo el a Roma al Capitulo General, que se celebrò en tiempo de Sixto Quinto, estando en el mar cerca del puerto de Niza, se leuantò tã grande tormenta, que llegaron todos a punto de perecer, y estando muy congoxados, inuocando el fauor del cielo, se le acordò que lleuaua consigo vna cuenta de la beata Iuana, y lançãdola en el mar, asida de vna cuerda muy larga, para poderla recoger, al punto se serenò el cielo, y cessò la tarmenta, y el mar se sossegò desuerte, que tomaron puerto, y todos dieron muchas gracias a Dios, por auerlos librado de tan manifiesto peligro, por la virtud de aquella cuenta, a que todos lo atribuyeron, por ser la serenidad tan instantanea, y no esperada de los marineros.

Contra tempestades.

Christoual del Cerro, vezino de Torrejon, dize, q̃ viniendo vna gran tempestad de truenos, relampagos, y piedra, se acordò de vna destas cuentas que traia consigo, y deseando que todos los que alli estauan, conociessen

De vna informaciõ hecha por comissiõ del Iluſ.

Illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

la virtud destas cuentas, arrojò la que tenia a la parte donde venia la tépestad, y en esse mismo punto cessò, y se aclarò el cielo, con gran admiracion de todos.

Contra diuersas enfermedades.

De la sobre dicha informacion.

Luisa Roman, vezina de Torrejõ, tuuo vna graue enfermedad, de que llegò a estar desahuziada: y estando casi muerta, la pusieron al cuello las cuentas de la beata Iuana, y vio en sueños, que vna monja de su habito le ponia las dichas cuentas, y dezia, que se esforçasse, que con ellas sanaria: y quando despertò, se hallò cubierta de vn gran sudor, y con salud, no sin grande admiracion de los que la auian visto en tan graue peligro, y todos alabaron al Señor por tan grande marauilla.

Contra perlesia, y peste.

De la misma informacion.

Ana de Lero, viuda, vezina de Torrejon, estuuo muy apretada de perlesia, demanera que no podia mandar el braço, ni la pierna izquierda, y encomendandose a la beata Iuana, prometio, si la sanasse, vna nouena ante su santo cuerpo: y poniendose vna de sus cuentas, se hallo repentinamente sana. La qual tambien el año de la peste tuuo dos secas mortales, y vino a estar desahuziada de los medicos, y desamparada de la gente de su casa, que huyendo de la peste, la dexaron: pero ella confiando en vna cuenta que tenia, y que por

me-

meritos de la santa, la daria nuestro Señor salud, quiso su diuina Magestad, que a la misma hora en que dixo el Medico moriria, se cubriesse de vn sudor, y quedò buena, y llamò a la gente de su casa, pidiendo que le diessen de comer, y preguntando el Medico a la mañana, si era difunta, le dixeron que estaua mejor, y entrandola a ver, la hallò sin calentura: y quando estuuo bien conualecida, vino a velar el cuerpo de la beata Iuana, como lo auia prometido.

Contra mal de coraçon.

De vna informaciō hecha por comission del R.P. General de la Orden.

Doña Ysabel Vallejo estuuo en Alcala de Henares muy apretada de mal de coraçon, y con otras enfermedades tan peligrosas, que llegò a estar desahuziada: pero poniendola vna destas cuentas sobre el coraçon, se la pegò a las carnes, como si se la clauaran, y començò luego a mejorar, y con mucha breuedad alcançò entera salud de todas sus enfermedades, por la virtud que Dios puso en aquella cuenta.

Saca la espina hincada en la gargāta.

De la misma informacion.

Geronima Euangelista, religiosa del conuento de la Cruz, declarò, que comiendo vn poco de pescado, se le atrauessò vna espina en la garganta, y temiendo ahogarse, se encomendò al glorioso san Blas: mas viendose toda via apretada de su dolor, y acordandose de

las cuentas de la Beata Iuana, la llamò en su ayuda, y poniendose vna dellas en la garganta, al punto saltò la espina sangrienta, por aquella parte donde auia estado hincada en la garganta, y quedò buena.

Contra los escrupulos y tentaciones de la Fè.

De la sobre dicha informacion.

Contra las calenturas.

Vna señora de Madrid, que por justos respetos no nombro, estando muy fatigada de escrupulos, y pensamientos contra la Fè, con que el demonio la inquietaua, procurò vna cuenta de la beata Iuana, y solo con traerla consigo, quedò libre de las tentaciones del demonio. Y puesta la misma cuenta a vna nieta del Alcalde Villarroel en Madrid, que estaua enferma, con grandes calenturas, quedò luego buena, descubriendose en esto la virtud que nuestro Señor puso en estas cuentas, contra peligros del alma, y del cuerpo.

Contra desesperaciõ y tentaciones del demonio.

De vna informacion hecha por comission del ilustrissimo de Toledo, y de los señores de su Cõsejo.

Maria Nuñez, vezina de Torrejon, dixo a Ysabel del Cerro, vezina suya, que ya no auia saluacion para ella, porque estaua condenada, y que el Angel de su guarda la auia desamparado. Oyendo esto la dicha Ysabel del Cerro, le puso en la mano sus cuentas de la Beata Iuana, conque se adormecio por espacio de vna hora, y despertando dixo: Ay señora, que es esto que me ha puesto, que en ello està mi saluacion, y mi remedio, y quedò libre de aquella

de s.

desesperacion y locura en que estaua.

Ana Lopez, vezina del sobre dicho lugar, rogò a la dicha Ysabel del Cerro, le diesse vna de sus cuentas, para ponersela a vn hijo suyo, que veîa muchas visiones malas, y desde que se la puso, nunca mas la vio, antes quedò muy sossegado y quieto: y passado algun tiempo, pidio que le tornasse su cuenta, pues su hijo estaua bueno: mas codiciosa della no se la quiso dar, por lo qual la dicha Ysabel del Cerro dixo: Plega a Dios que no la gozes: y assi sucedio, porque rezando la dicha Ana Lopez en ella, se le desaparecìo de las manos, dexandola llena de confusion y temor, y nunca mas la vio de sus ojos.

Contra visiones y espantos.

De la misma informacion.

Ynes Baptista, religiosa en el monasterio de la Cruz, dio vna destas cuentas a Francisco de Roxas su primo, y perdiendosele en vn camino, la echò menos, y tornandola a buscar algunas leguas, rogando a la gloriosa Iuana de la Cruz se la deparasse, porque la estimauá en mucho, la hallò en vn arenal en el aire, leuantada vna vara del suelo, y con mucha reuerencia la tomò, y la hizo engastar en oro, y lleno de lagrimas y deuocion contò a la dicha su prima esta historia, segun que ella lo refiere con juramento, no se le pudo tomar

Hallase la cuenta perdida.

De vna informacion hecha por comision del padre General de la Orden.

al dicho Francisco de Rojas, y assi no ay deste caso otra comprouacion.

De vna informacion hecha por comissiõ del Illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

Assi mismo consta de vna informacion, y de vn testimonio de Isidro Garcia, escriuano publico de la villa de Cubas, que el año de mil y seiscientos y siete a los onze dias del mes de Iulio, estando Ana de Montoya, vezina de Valdemoro, en la Iglesia del monasterio de la Cruz, cumpliendo vna nouena que auia prometido a la bienauenturada Iuana (por auer librado a su marido de vna enfermedad muy peligrosa) y deseando mucho tener alguna de sus cuentas, le rogaua le deparasse alguna: y estando en esto, vino vna por el aire, que cayò de lo alto, y la dio en la frente: viendolo Angela de Auila, muger de Iuan Giron, y Catalina de Tolosa, muger de Iuan Martinez, vezinas de Ciempoçuelos, que se hallaron presentes, y lo declararon ante el dicho escriuano. Y considerando el sitio donde estaua la muger quando cayò la cuenta, fue caso milagroso, que no pudo ser por industria humana, por no auer por alli cerca ninguna puerta, ventana, agujero, ni resquicio, por donde la pudieran echar. Y assi lo tienen por milagro de la gloriosa Iuana de la Cruz.

Cuentase q̃ cayò de lo alto.

Capitul. XII De otros milagros que nuestro Señor h· a hecho con las cuentas tocadas a las cuentas originales.

NO Solamente las cuētas que ſubio el Angel al cielo, y bendixo nueſtro Señor, tienen las virtudes que hemos viſto, ſino tambien las tocadas a ellas, como la bēdita Iuana lo dixo a ſus monjas. Y comprueuan mucho mas la virtud deſtas cuētas los milagros hechos cō las tocadas a ellas, que los que ſe han hecho mediāte las miſmas que bendixo nueſtro Señor en el cielo. Porque ſi ſolo por auer tocado a eſtas cuentas, tienen tal propiedad y virtud las tocadas, que lançan demonios, y hazen otros milagros, claro eſtà que no careceran deſta virtud las cuentas que ſe la dieron a ellas, pues en buena Filoſofia la contienen con eminencia. Y porque los milagros ſon prueua tan ſuficiente de las coſas ſobrenaturales (que ninguna los iguala: porque hecho vn milagro en confirmacion de la dotrina que ſe predica, es viſto ſer Dios el teſtigo della) contarè aqui algunos, colegidos de las dòs informaciones ſobredichas, y de otra hecha con autoridad del Iluſtriſsimo

de Toledo para aueriguar ciertos milagros del Beato fray Iulian de san Agustin, por quiẽ ha hecho tantos nuestro Señor, q̃ passan de seiscientos los que estan comprouados juridicamente en nouenta y dos informaciones autenticas, con mil y quatrocientos testigos: primero por autoridad del Ordinario, y despues por especial comission de su Santidad. Este sieruo de Dios tenia vna cuenta de las originales, y tanta deuocion con ella, que exortaua a las gentes tocassen sus rosarios a ella. Y en esta obra de caridad le sucedieron casos estraños con los demonios, que se lo procurauan estoruar, como lo comprueuan los milagros siguientes.

El beato fr. Iulian toca cuentas en vna que tenia de las de la beata Iuana.

De vna informaciõ hecha por comission del illustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Procuralo estoruar el demonio.

Estando el bienauenturado padre en las eras del lugar de Villanueua, vino a el Mari Sanz, muger de Bartolome de Onchel el viejo, y rogandole tocasse su rosario a la cuenta que el santo padre traìa en el suyo, dixo: Leuanta primero essa piedra, que està junto a nosotros. Prouolo la muger por dos vezes, mas no pudo, porque abrasaua como fuego, y se quemaua: y viendo esto el Beato fray Iulian, dixo: No trabajes hija, que no es piedra essa, aunque lo parece, sino vn demonio, que pretende impedir que no se toquen tus cuentas

a la de la Beata Iuana, porque no gozes de las virtudes que Dios puso en ellas. Semejantes casos a este le sucedieron muchas vezes en el dicho lugar de Villanueua, y en el de Camarma, como consta de la dicha informacion: y que las piedras desaparecian en descubriendo el santo lo que eran. En la villa de Mejorada, estando el sieruo de Dios tocando otros rosarios a la cuenta que tenia, llegò a el Iuliana Diaz, hija de Alberto de Cobeja, para que le tocasse diez cuentas, y el santo dixo: Ya estan tocadas otra vez, y tienen la virtud de las cuentas de la Beata Iuana: y constò ser asi, y auer mas de dos años que Francisco Moreno, vezino de Xetafe las auia tocado en Madrid a otra cuenta.

De vna informaciõ hecha por comission del ilustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Conocia el beato fray Iulian las cuentas que estauan tocadas.

Madalena Escriuano, vezina de Torrejon de Velasco, fue muy tentada del demonio, que se le aparecia muchas vezes, y ofreciendole vna soga, le dezia, que se ahorcasse: pero fue nuestro Señor seruido, que poniendole vna cuenta tocada, nunca mas el demonio le aparecio, y quedò libre del, y de los temores y espantos que la ponia.

Contra desesperaciones y engaños del demonio.

De otra informacion hecha por comission del ilustrissimo de Toledo.

Cierto Doctor estaua muy apretado de escrupulos y pensamientos contra la Fè, con que el demonio le apretaua: y auiendo oido

Contra demonios.

De vna informacion hecha por comission del padre General de la Orden.

dezir las virtudes de las cuentas de la Beata Iuana, procurò vna de las tocadas, y (ſolo cõ traer la conſigo) quedò libre, y con la miſma cuenta lançò al demonio de vn hombre.

Confieſſa el demonio la virtud de las cuentas tocadas.

De la miſma informacion.

Carrillo, clerigo y cantor de la ſanta Igleſia de Toledo, tenia vna cuenta de las tocadas: y penſando ſer de las originales (porque por tal ſe la auian dado, llegando donde eſtaua vn endemoniado, le dixo el demonio, que ſe apartaſſe del, porque traìa vna cuenta de ſanta Iuana, que aunque era de las tocadas, tenia la miſma virtud que las otras, y le atormentaua mucho con ella: y con eſto el dicho clerigo ſalio del engaño en que eſtaua, y ſupo que ſu cuenta no era original, ſino de las tocadas, y que tenia la miſma virtud que las que Chriſto bendixo. Y aunque el demonio ſea padre de mentiras, en caſos ſemejantes no ſuele permitir Dios que nos engañe.

Contra los demonios.

De la ſobredicha informacion.

Maria Madalena, religioſa del conuento de la Cruz, declarò en ſu dicho, que vna muger de Madrid vino a velar al dicho conuento, y dixo, que viendo ella lleuar a conjurar a vn endemoniado, y acordandoſe de las cuentas de la Beata Iuana, dixo: Quien tuuiera vna. Oyolo otra muger que yua con ella, y reſpondio. Yo tengo vna de las tocadas: pero no la

quiero dar, porque no se pierda: y la dicha muger, dixo: Pues dexeme tocar otra en ella, que aunque las tocadas no valen, la fè bastarà. Y tocando vna cuenta a la tocada, se fue con ella a la Iglesia donde conjurauan al endemoniado: y assi como entrò por la puerta, començò el demonio a dar vozes, diziendo, que le echassen de alli aquella muger, que con vna cuenta que traìa, le atormentaua mas que todo el infierno junto.

Nota lo que puede la fe, y lo que dixo el demonio.

Contra los demonios.

Declarò doña Catalina de Salazar, que vna esclaua de su madre tenia vna cuenta de las tocadas, y que yendo vn dia a la plaça vio mucha gente al rededor de vn endemoniado, y llegandose a mirarle, començò a dar vozes el endemoniado, diziendo: Quitenme de ay essa esclaua, que me atormenta con vna cuenta que trae de aquella Iuanilla. Y oyendolo la gente, dio lugar a que la dicha esclaua llegasse, y pusiesse la cuenta al endemoniado, y al punto salio el demonio del, dexandole libre, y a todos los que presentes estauan admirados de la virtud que puso Dios en las dichas cuentas.

De la sobre dicha informacion.

Confiessa el demonio la virtud de las cuentas.

De la misma informacion.

Contra demonios.

Iuan de Vrriaga, vezino de Cubas, tenia vna cuenta quebrada de las tocadas, y yendo a la villa de Pinto, hallò que estauan conju-

De vna informacion hecha por comiſsion del Iluſtriſſimo Cardenal de Toledo.

rando en la Igleſia a vna muger endemoniada: y aſsi como le vio, començò a dar vozes el demonio, diziendo, que le echaſſen de alli aquel hombre, que traîa vna cuenta de Iuanilla de la Cruz, que le atormentaua mas que el infierno: y el dicho Arriaga la dio al clerigo que conjuraua, y poniendoſela a la endemoniada, ſalio luego della el demonio, y la dexò libre.

Contra demonios.

Catalina de ſanta Ana, religioſa muy anciana del conuento de la Cruz, dio a vn hombre vna deſtas cuentas, y penſando el que era de las originales, no via la hora que hazer eſperiencia della, y de la virtud que tenia contra los demonios: y encontrando vn endemoniado, ſe la puſo, y muy furioſo el demonio, haziendo muchos eſtremos, dixo: No es cuenta de ſanta Iuana la que me lança, ſino de ſanta Ana; porque aſsi ſe llamaua la religioſa que ſe la dio, y por no ſer original, ſino de las tocadas. Otros muchos milagros dexo de poner, por parecerme, que con eſtos ſe prueua baſtantemente la virtud deſtas cuentas, y la que tienen las tocadas a elas: y deſtas ſon las mas que andan: que de las originales que bendixo nueſtro Señor en el cielo, ay poquiſsimas, porque con el tiem-

De vna informacion hecha por comiſsion del R. P. General de la Orden.

po se han consumido y acabado. En el conuento de la Cruz ay dos desde el tiempo de la gloriosa Iuana: y entre las monjas del se hallan algunas: y otras personas particulares tambien las tienen. Y en el lugar de Cubas, como tan cercano al conuento de la Cruz, se hallan algunas tan estimadas de los que las tienen, que se heredan de vnos en otros, y las dexan por manda de testamento quando mueren, por la gran deuocion que tienen a las dichas cuentas, y mucha esperiencia de las virtudes que Dios puso en ellas.

Capit. XIII. De otros muchos milagros que ha hecho el Señor mediante las dichas cuentas.

EL Clementissimo Señor, que tantos fauores hizo a su sierua Sor Iuana de la Cruz, al mismo tiempo que se trataua del menosprecio de las cuentas que su diuina Magestad bendixo a su instãcia, se siruio de hazer otros muchos en defensa de la verdad, y en lugares muy publicos, donde los juezes Eclesiasticos y seglares, pudiessen hazer aueriguaciones juridicas, de los quales põdre aqui algunos para mayor

gloria de nueſtro Señor.

Vn ciego de ambos ojos colrò viſta cõ la cuẽta.

Franciſco Rodriguez, hijo de Antonio Rodriguez, y de Helena Rodriguez, vezinos de Monforte de Lemos, y reſidente en la ciudad de Valladolid de ventiquatro años de edad, eſtando vn jueues en la noche bueno y ſano de ſus ojos, ſe hallò tan ciego a la mañana, que aunque los abria no pudo ver la luz del dia, ni la claridad del Sol, ni otra ninguna coſa: y aſsi anduuo ciego, arrimado a vn palo, y pidiendo limoſna caſi tres meſes, haſta que llegandola a pedir al monaſterio de ſan Franciſco de Valladolid, deſpues de auerſela dado el portero, teniendole mucha laſtima le puſo ſobre los ojos vna cuenta original de la Beata Iuana de la Cruz, que eſtà en el miſmo conuento, y le tocò a ella el roſario que traìa, diziendo, que tuuieſſe mucha deuocion y fe con la ſanta: y que quando ſe fueſſe a acoſtar ſe puſieſſe aquel roſario muchas vezes ſobre los ojos, y aſsi lo hizo con la mayor deuocion que pudo toda aquella noche, llamandola haſta quedarſe dormido: y deſpertando a la mañana dia del Domingo de Ramos, del año de mil y ſeiſcientos y onze, ſe hallò con los ojos claros y buenos, y con la miſma viſta que de antes: por lo qual, no cabiendo de

Conſtade diuerſas informaciones.

con-

contento, se leuantò de la cama, dando gritos, y sin acordarse del palo en que se arrimaua; porque no le huuo menester, se fue derecho a dar las gracias a la santa, al sobre dicho conuento de san Francisco, donde està su imagen pintada, y a que viessen los Frailes, y el portero, la merced que Dios le auia hecho: sobre lo qual le examinò juridicamente el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor General del Obispado de Valladolid. Y hecha informacion con otros muchos testigos jurados, y con interuencion del Fiscal de la audiencia Episcopal, se hallò ser verdad lo sobredicho por la misma informacion original, que està en el oficio de Iuan de Vega, notario en Valladolid; y su traslado autentico en el conuento de la Cruz. Tambien el Doctor Ortega de Salazar, Teniente de Corregidor de Valladolid, hizo otra informacion sobre este caso, ante Pedro de Auila, escriuano de su Magestad, y publico del numero de la dicha ciudad, comprouada por Antonio Vazquez de Barreda, y Iuan de Gamarra, escriuanos Reales y publicos del numero de Valladolid. Assi mismo consta de vn testimonio, firmado y signado de siete escriuanos Reales y publicos del numero de la sobre dicha ciudad: el qual

està

està originalmente guardado en el conuento de la Cruz,

Sana a vn niño demal de garrotillo, esquinẽcia, y de vn apostema en la gargãta.

El mismo año sucedio en Valladolid, que vn niño de treze meses, hijo de Iuan de Velasco batidor de oro, estando enfermo con esquinencia y mal de garrotillo, a lo qual se le juntò vna apostema en la garganta, y sobre todas estas enfermedades no mamaua, y tenia ya leuantado el pecho, por lo qual le desahuziaron los medicos que le curauan: y viendo los padres que se les moria su hijo, y que no auia remedio en la tierra para el, se le encomendaron à la Beata Iuana de la Cruz, y le pusieron en la garganta tres de sus cuentas, tocadas, conque se le rebentò la apostema, y echò por las narizes y boca grande cantidad de materia, y de sangre, y sin hazerle otro ningun beneficio tomò luego el pecho, y quedò bueno, teniendolo todos por milagro de la santa, como lo declarò con juramento el Doctor Hernan Sanchez, Catredatico de Medicina en la vniuersidad de Valladolid, que fue el Medico que le curaua, siendo examinado juridicamente por el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor General del Obispado de Valladolid, que hizo la informacion deste milagro: la qual està en el oficio de Iuan de Ve-

Cõsta de vna informacion hecha ante el Doctor dõ Fernãdo de Valdes, Prouisor de Valladolid.

ga,

ga, notario, en Valladolid, y su trasladо autentico en el conuento de la Cruz.

Sucedio tambien el mismo año, que Manuela de Toro, hija de Antonio de Toro, y de Ana de la Fuente, vezinos de la sobredicha ciudad de Valladolid, estando con grandes corrimientos en los ojos, y con dos nubes en ellos, aunque la hizieron muchos remedios, ninguno fue de prouecho, hasta que le pusieron en los ojos la cuenta original de la Beata Iuana, que està en el conuento de san Francisco de Valladolid, con que quedò sana y con vista.

Sana las cataratas de los ojos a vna muger.

De la sobre dicha informacion.

Maria de Tordesillas, hija de Gabriel de Tordesillas, mercader de roperia en Valladolid, siendo niña de solos dos meses, la dieron vnas quartanas y calenturas muy rezias, que la duraron quatro años, y fue Dios seruido, que tocandole la cuenta de la Beata Iuana, que està en san Francisco, y poniendole al cuello otra de las tocadas a ella, quedasse luego sana, y de todo punto buena.

Sana las quartanas.

De la misma informacion.

Maria Mexia, muger de Iuan de Moxica, escriuano en Valladolid, llegò a cegar de ambos ojos de achaque de vnas cataratas, y poniendole en ellos el rosario de su marido, que estaua tocado a la cuenta de la santa, y enco-

Vna muger ciega de ambos ojos cobra vista.

De la misma informacion.

mendandosle a ella, cobrò vista la segunda vez que la pusieron el rosario sobre los ojos.

Sana a vn hombre desahuziado con dolor de costado y calenturas.

Gaspar de Artiaga, que reside en la Corte, y doña Ana Perez su muger, declararon, como estando el dicho Gaspar de Artiaga con dolor de costado, y muy grandes calenturas, desahuziado de los Medicos, encomendandole su muger a la Beata Iuana de la Cruz, y haziendo sobre el lado que le dolia muchas Cruzes con vna cuenta de las tocadas, fue Dios seruido, que al punto se le quitò el dolor, y la calentura, y estuuo bueno: y assi prometieron de ir a visitar su cuerpo: y estando cumpliendo su promessa, juraron ser verdad lo sobredicho, de que se hizo informacion: la qual està originalmente guardada en el conuento de la Cruz, y en ella se refiere otro caso muy semejante a este.

De vna informaciõ hecha por la justicia de Cubas, ante Iuan Fernãdez Muñoz escriuano Real y del numero.

Contra los demonios.

En Villaseca de la Sagra auia vna muger muy perseguida del demonio, que se le aparecia muchas vezes en diuersas figuras, dandola muchos golpes y porradas, mas fue nuestro Señor seruido, que poniendole vna de las cuentas tocadas, no la maltratasse mas el demonio, ni llegasse a ella de alli adelante, aunque vna vez se le apareciò, y la dixo, que sino se quitaua aquella cuenta, que no era de las ori-

Cõstade vn testimonio original q̃ estàen el cõuento de la Cruz.

ginales verdaderas de Iuana de la Cruz, la ahogària. Y notò la muger, que esta vez no se le acercò el demonio como solia, ni se llegò a ella con mas de cinco passos: de lo qual dio testimonio Iuan Fernandez de Plaça, escriuano de su Magestad, y notario del santo Oficio en la villa de Cubas, año de mil y seiscientos y onze.

Sana a vna sorda.

De vna informacionq̃ hizo en Valladolid el Doctor Ortega Salazar, Teniente de Corregidor, ante Iulian Garcia, escriuano.

Doña Luisa de Porres Montaluo, vezina de Valladolid, estando sorda de ambos oidos, sin aprouecharle ningun remedio, de muchos que le hizieron, sanò tocandole la cuenta de la Beata Iuana de la Cruz, y poniendola en los oydos otras de las tocadas a ella quedò de todo punto sana: y la informacion original està en el conuento de la Cruz.

Contra demonios.

Consta de vna informacion hecha en la ciudad de Palencia, Por el Licẽciado Manuel Garcia

En la ciudad de Palencia auia vn hombre endemoniado, que en viendo a vn cirujano de la misma ciudad huìa del, dando vozes que le venia a matar, mas diziendole el cirujano, que mirasse lo que dezia, porque el no tenia armas con que le ofender, respondio, que con las cuentas que traia consigo de Iuana de la Cruz. Conjurando a este endemoniado, se juntò infinita gente, y el sobredicho cirujano; mas assi como le vio, dixo nombrandole por

de Mirãda, Prouisor general, ante Francisco Enriquez de Rueda. notario Apostolico.

ſu nombre: Qie me quieres Pedro Doblanca que aſsi me perſigues y abraſas? Replicole el cirujano, que con que le hazia tanto mal, pues no traia armas con que ofenderle? Entonces el endemoniado leuantando la voz, dixo: Con las que duermes de noche, que ſon tres cuentas tocadas a la de Iuana de la Cruz; las quales traes en las muñecas y garganta: en lo qual ſe manifeſtò ſer el demonio quien hablaua en aquel hombre, por ſer eſto tan ſecreto, que ninguno lo ſabia. Y conocioſe mas, porque a los primeros conjuros, mandandole el Cura dixeſſe quien era, dixo, que Satanas. Entonces pidiendo el Cura alguna cuenta de la Beata Iuana, le dieron vn roſario tocado a vna de las originales: el qual le echò al cuello, aunque lo reuſò mucho el endemoniado, y començò a hazer muchos viſages, y geſtos, dando mueſtras de gran ſentimiento y dolor. Por lo qual preguntandole el Cura, que ſentia, reſpondio; que mayores tormentos y penas con aquel roſario, que ſi por tres mil años huuiera eſtado en el infierno, padeciendo todos los tormentos y penas que alli ſe padecen: y dezialo con voz tan temeroſa y triſte, que atemorizaua a todos quantos lo

oian. Preguntado por el Cura, cuyas eran aquellas cuentas que tanto le atormentauan, respondio que de Iuana de la Cruz: y tornandole apreguntar, si eran de las originales, dixo que no sino de las tocadas, y que saldria de aquel cuerpo si se las quitasse, porque le abrasauan mucho. El Cura se las quitò: y al parecer de todos salio el demonio de aquel hombre, y nunca mas ha tornado, antes despues acà siempre le han visto hazer cosas de mucha deuocion, y pedir cuentas de la santa, que trae consigo. La informacion original deste caso, como se ha contado, està en el conuento de la Cruz.

Sana a vna muger muy apassionada de mal de coraçon.

De vn testimonio signado y firmado de siete escriuanos Reales, y de vn notario Apostolico.

En la villa de Madrid sucedio el año de mil y seiscientos y onze, que estando muy en ferma Maria de Aluarado, colchonera de vn fuerte mal de coraçon, que le daua muy amenudo, durandole, quando menos, hora y media: estando actualmente con este mal, la pusieron en la muñeca de la mano vna cuenta de la Beata Iuana: y en el mismo instante tornò en si, y estuuo buena, con grande admiracion de todos los que lo vieron, que quedaron alabando al Señor en su sierua. A lo qual se hallaron presentes

muchos testigos, y siete escriuanos publicos de su Magestad, residentes en su Corte y Prouincia, y vn notario Apostolico, que dieron fè, y lo signaron con sus signos, y firmaron de sus nombres, como parece del testimonio original, que està en el conuento de la Cruz.

Todos los milagros que hasta aqui se han referido en este capitulo, son del año de mil y seiscientos y onze, y tantos los que nuestro Señor haze cada dia, mediante las cuentas desta su sierua, que si todos se huuiessen de escriuir, ocuparian gran volumen; por lo qual dexando muchos, contarè vna marauilla publica y muy notoria, vista y examinada de muchas gentes, que oy, y cada dia obra Dios en la villa de Griñon, seis leguas de la Corte del Rey nuestro señor, en vna muger apassionada con tan grandes desmayos, que con darla muy amenudo, le suelen durar dos dias con sus noches: lo qual la procede de vn fuerte mal de gota-coral, que por auer muchos años que le tiene, y ser persona de edad, es incurable en ella, segun lo afirman los Medicos que la han curado. Estando como muerta con este mal, y con estos desmayos tan grandes, priuada de

Contra desmayos y gota coral.

todo genero de ſentido, ſi la ponen vna cuenta de la Beana Iuana, buelue en ſi, diziendo Ieſus: y ſi ſe la quitan, al miſmo punto ſe torna a deſmayar, conociendoſe el miſmo efeto todas las vezes que ſe la quitan y ponen; deſuerte, que en dandola el deſmayo, ſu remedio conſiſte en que le pongan la cuenta. Lo qual es tan ſabido en aquella tierra, que las perſonas que tienen algunas deſtas cuentas, para ſalir de duda, y ſaber ſi ſon de las verdaderas, van, y hazen experiencia en eſta muger enferma, ſegun conſta de diuerſos teſtimonios, que cerca deſto han dado diferentes eſcriuanos que lo han viſto, y de vna declaracion del Doctor Rojas, Medico, hecha ante Franciſco Ortiz de Herrera, eſcriuano publico del Rey nueſtro ſeñor, cuyo es tambien el teſtimonio ſiguiente.

Eſtos teſtimonios eſtã originalmẽte en el cõuento de la Cruz.

YO Franciſco Ortiz de Herrera, eſcriuano publico de ſu Mageſtad, vezino y natural deſta villa de Griñon, teſtifico, y doy fee, que Maria de la Vieja, hija de Bartolome de la Vieja, vezina de la dicha villa, ha eſtado enferma de tres años a eſta parte, y lo eſtà al preſente de vn mal, que llaman los Medicos getacoral, que la ſuele dar tan furioſamente, que ſe dà grandes golpes en ſu cuerpo, durandole dos dias con ſus

noches: y aurà cosa de cinco o seis meses, que auiendole dado este mal, y estando la dicha Maria de la Vieja priuada de sus sentidos, poniendole vna cuenta de la Beata Iuana de la Cruz en el cuello, o garganta, o en otra qualquier parte de su cuerpo, desuerte que le tocasse a la carne, boluia luego al punto del desmayo, diziendo muchas vezes Iesus: y en quitandosela, al mismo instante se trauaua de todos sus sentidos, y la boluia el dicho mal: pero teniendo puesta la dicha cuenta tornaua en si, hasta que de todo punto estaua buena. Y viendose este milagro tan patente, como le dà de ordinario, y muy amenudo el desmayo, muchas personas que tienen las dichas cuentas y reliquias, se las ponen a la dicha Maria de la Vieja, estando desmayada y sin sentido, y luego buelue en si: lo qual en mi presencia se ha hecho infinitas vezes, especialmente vna noche, que auiendo llegado al Monasterio desta villa de Griñon el padre fray Diego Ordoñez, Comissario General de la orden del Serafico padre san Francisco, el señor don Pedro de Mendoça, hijo mayorazgo del señor don Yñigo Lopez de Mendoça, señor desta villa, y de la de Cubas, llamò en mi presencia a su paternidad reuerendissima, para que viesse los milagros que hazia nuestro Señor por medio de las cuentas de la B. Iuana; y lo fue a ver, y vio, como el dicho señor

don Pedro tocò a la dicha Maria de la vieja vna cuenta, y que haziendole con ella misma la señal de la Cruz, diziendo en nombre de la santissima Trinidad, y de la Beata Iuana, aunque estaua desmayada boluia luego, y dezia, Iesus: y si la quitauan la dicha cuenta, le boluia a dar el dicho mal, y quedaua priuada de los sentidos, como antes. Y viendo su paternidad reuerendissima tan gran milagro, y tan patente, sacò dos cuentas que traia consigo de la Beata Iuana, y vio hazer la dicha prueua, y que boluia en si con qualquiera dellas: y quitandoselas la boluia el dicho mal y desmayo. Lo qual passò en presencia de mi el escriuano, y del dicho padre Comissario General, y de su Secretario, y del Guardian de Pinto, y de otros muchos, que todos se admirauan, y dieron muchas gracias a Dios de ver por sus propios ojos tan grande milagro, hecho por medio de las cuentas de la Beata Iuana de la Cruz. Y lo mismo doy fee, que sucede todas las vezes que le dà el dicho mal, poniendole qualquiera de las dichas cuentas. Y para que conste di este testimonio, y lo signè, y firmè. Y el dicho señor don Pedro de Mendoça lo firmò. En Madrid a ocho de Abril de mil y seiscientos y onze años. Don Pedro Gonçalez de Mendoça y Bosmediano. En testimonio de verdad. Francisco Ortiz de Herrera.

No quiſo nueſtro Señor encerrar la virtud deſtas cuentas dentro de los limites de Eſpaña, ſino que eſtendiendoſe fuera della la gozaſſen otras naciones, que la han ya experimentado y conocido. En la ciudad de Ays, del Reyno de Francia, el dia de Paſcua de Reſurreccion, a los ventidos de Abril del año de mil y ſeiſcientos y doze, paſſando por la dicha ciudad el padre fray Antonio de Trejo, Comiſſario general de Indias, y otros padres Prouinciales, y Cuſtodios de la Orden de nueſtro padre ſan Franciſco, de las Prouincias de Eſpaña, que yuan al Capitulo General, que ſe auia de celebrar en Roma, eſtando en el Conuento de nueſtro padre ſan Franciſco de la miſma ciudad, ſupieron como auia en ella vn Monaſterio de religioſas muy reformadas, de la Orden de ſanta Clara, en el qual de quarenta monjas que auia, las ventiquatro eſtauan endemoniadas, caſo que laſtimaua a toda la ciudad y Reyno. Por lo qual el Obiſpo de la miſma ciudad, mouido de compaſsion las lleuò a ſu palacio, donde las tenia con todo el recogimiento y regalo poſsible, para que con mayor comodidad ſe acudieſſe a remediar tanto mal, y al conſuelo eſpiritual de ſus almas, como ſe hazia con la aſsiſtencia

Ventiquatro endemoniadas ſo. libres por la virtud de vna cuenta de la Beata Iuana.

del

del dicho ſeñor Obiſpo, y de dos religioſos de nueſtra Orden, a quien eſtaua cometido eſte cuidado. Algunos de los padres que alli ſe hallaron, eſpecialmente el padre fray Geronimo de Cauanillas, Letor jubilado en Teologia, y Cuſtodio de la Prouincia de Valencia: el padre fray Pedro Iouer, Letor de Teologia, y Cuſtodio de la Prouincia de Cataluña, que aora es Prouincial della: el padre fray Iuan Grao, Letor de Teologia de la miſma Prouincia: el padre fray Pedro Echauarri, Predicador de la Prouincia de Santiago: y el padre fray Iuanetin Niño, Vicecomiſſario General de Indias, y Letor de Teologia de ſan Franciſco de Salamanca, oyendo vn caſo tan laſtimoſo, y deſeando poner algun remedio en el, juntamente con los dos religioſos, a cuyo cargo eſtaua el acudir al conſuelo eſpiritual de las religioſas, fueron el primer dia de Paſcua al palacio del ſeñor Obiſpo, adonde viuian las religioſas con ſu Abadeſſa: y las que eſtauan ſanas los recibieron en vna ſala alta a modo de capilla, donde vieron vn altar en que eſtaua el Santiſsimo Sacramento con ſus luzes, y algunas religioſas de rodillas: las quales deſpues que huuieron hecho oracion, les truxeron las que eſtauan ende-

moniadas: y aunque lo refèruaron mucho, vinieron de mala gana, y por fuerça, dando vozes, y echando muchos efpumajos por la boca, y arañandofe los roftros, y fudando con grande aflicion y congoxa. Por lo qual lleuando el dicho padre fray Iuanetin vna cuenta de la bendita Iuana de la Cruz, fe la pufo fobre la cabeça a vna de las que eftauan endemoniadas, fin dezirle cuya era: pero luego la començò ella a manifeftar, dando grandes vozes, y haziendo mas feos, y mas efpantofos vifages; y laftimandofe mucho, dixo: Quitamela, quitamela; y el padre no lo quifo hazer, antes la preguntò, que fentia con aquella cuenta que tanta pena le daua? A lo qual refpondio en lengua Francefa, que la quitaffen la cuenta, porque aun que la hizieffen pedaços no lo diria. Viendo efto, la mandò en virtud del Efpiritu Santo, y de la dignidad Sacerdotal que tenia, dixeffe que fentia con aquella cuenta, y cuya era. Eftuuo gran rato la endemoniada, fin querer refponder ninguna cofa, hafta que apretandola con conjuros, dixo, que aquella cuenta era de Iuana la Efpañola, y què fentia tanto fuego con ella, defpues que fe la pufieron fobre la cabeça, como fi la metieran

en

en vn horno de fuego ardiendo. Preguntola tambien, que virtud tenia aquella cuenta: y aunque al principio lo reusò, apretandola mas, dixo, que tenia muchas virtudes: y mandandola en virtud del Espiritu Santo, que para gloria de Dios, y de su sierua la bienauenturada Iuana de la Cruz, dixesse qual era la mayor, dixo: Tiene virtud contra nosotros. Y preguntandole, de donde tenia la cuenta esta virtud, respondio la endemoniada, que de la bendicion de Dios de arriba; y que vn Angel la auia subido arriba, señalando al cielo, para que Dios la bendixesse. Mientras esto passaua assi con esta religiosa endemoniada, muchas de las otras se yuan huyendo: pero trayendolas a la presencia de todos; y poniendoles las cuentas, sucedia con ellas lo mismo que auia sucedido con la otra, confessando cada vna de por si, que la cuenta era de Iuana, y que lleuandola el Angel arriba, la bendixo Dios, donde se le pegò la virtud que tenia. Y porque al principio no entendian bien los padres algunas palabras, que dezian las endemoniadas, por ser en lengua Francesa, se las declarauan los dichos dos religiosos, a cuyo cargo estaua el consuelo espiritual de las monjas, y vn Doctor Medico, que

las curaua. Assi mismo vieron, que tocando sus rosarios a la dicha cuenta hazia lo mismo el demonio, confessando que tenian la propia virtud, y poniendo a vna dellas en la boca vn rosario tocado a la dicha cuenta, hazia visages, y daua vozes, diziendo, que sino se le quitauan, e haria pedaços: y la dixo el dicho padre, que no podria; porque ya las cuentas de aquel rosario tenian virtud de Dios; y ella respondio: Verdad es, que no puedo, y assi no las hizo ningun daño.

Vieron tambien, que con otra de las dichas cuentas que lleuaua el padre Cauanillas, vno de los sobredichos, sucedio lo mismo: y que el padre fray Pedro Iouer lleuaua consigo dos cuentas que le auian dado en Castilla, aunque de la vna estaua dudoso si lo era; porque la persona que se las dio, le dixo, que la vna era certissima, y la otra no la tenia por tan cierta: y preguntando el dicho padre a vna de las endemoniadas, le dixesse para honra y gloria de Dios, y de su santa, si aquellas cuentas eran de la santa Iuana: respondio, que la vna era certissima, señalando la que la auian dado por tal, y que la otra no era de las verdaderas. Vieron tambien como en presencia de los que alli estauan (segun que a todos parecio) salian

los demonios de los cuerpos de las religiosas que estauan endemoniadas, poniendoles la dicha cuenta, porque al punto que las dexaua el demonio quedauan cansadas, y sudando notablemente, y hazian la señal de la Cruz, y se persinauan, y las que poco antes huìan de la cuenta, la besauan, dando muestras de deuocion, y de estar libres del demonio: y la que primero se hallaua libre del, ayudaua luego a las otras, para que las pusiessen la cuenta. A lo qual, ya todo lo sobre dicho se hallaron presentes los dichos padres y dieron testimonio dello, y juraron ser verdad in verbo Sacerdotis.

Tambien son testigos viuos y mayores de toda excepcion, los que han visto y leydo vna carta fresca del Ilustrisimo señor Cardenal Dietrichstain, Arçobispo de Nichilspurg en Alemania para la señora Marquesa de Mondejar su hermana, donde està vna clausula del tenor siguiente.

DArame V. Excel. merced singular en embiar la otra cuenta de santa Iuana de la Cruz, porque cierto les he cobrado deuocion infinita, viendo los milagros grandes de la que tengo acà, que su muger del señor de Mechau, camarero mayor del Rey de Hungria, esta-

ua con la vela en la mano, cerrandola los ojos, pensando que espiraua, que auia parido vn hijo muerto, y le dauan passados de quarenta vezes al dia dolores de coraçon y desmayos, y se la embiè allà, y puesta al cuello, reposò luego, y oy està bonissima. Fuera de otros particulares beneficios que he experimentado yo.

Y la dicha señora Marquesa, auiendo leydo esta clausula de la carta a las monjas de la Madre de Dios de Constantinopla de Madrid, donde està apesentada, la embio al señor Obispo que fue de Canaria, don fray Francisco de Sosa, el qual la leyò y copiò, y dio vn testimonio firmado de su nombre, sellado con su sello, y refrendado de Iuan Alonso de Medina su secretario, que se hallarà en el archiuo del monasterio de la Cruz, donde testifica conoce la letra, firma, y sello del dicho señor Cardenal, y que la carta es toda de su mano: con que demas de ser tan euidente, que a la dicha señora Marquesa nadie le auia de escriuir carta falsa, queda mas autorizada su legalidad y verdad.

Otros muchos milagros refieren personas muy fidedignas, que callo por no hallar cerca dellos informaciones juridicas: y porque los dichos bastan para el intentento, que es pro-

uar ſon grandes los meritos de la bendita Sor Iuana de la Cruz, y muy ciertas las virtudes de ſus cuentas, pues ſe manifieſtan mas, y en partes tan remotas, al tiempo que mayor contradicion les hazen, que es el ordinario medio con que ſuele nueſtro Señor defender ſu cauſa.

Capitulo XIIII. de algunas reuelaciones y coſas muy prouechoſas, que comunicò Dios a ſu ſierua, y de quan deuota fue de la Virgen nueſtra Señora.



Eſplandece tanto la ſuauidad y alteza del Eſpiritu del Señor en todas las reuelaciones q̃ comunicò a eſta Virgen, q̃ aunq̃ ſu vida eſtà tã llena dellas (q̃ ſe podria llamar vna reuelacion continuada) quiſe eſcriuir eſte capitulo cõ titulo de reuelaciones, atendiendo q̃ el comunicarſelas Dios, fue para el aprouechamiẽto de muchos, como ſe lo dixo el Angel, mãdandoſelas eſcriuir. Y eſte fue el fin q̃ tuuo la extatica Virgen en manifeſtarlas: y el que aora ſe tiene en ſacarlas a luz, para q̃ leyẽdolas el

peca-

pecador se consuele, cõsiderãdo las misericordias de Dios q̃ resplandecen mucho en ellas, como se verá en vna que contò ella a sus monjas, por las palabras siguientes.

Anima de vn quemado sube al cielo acompañada de Angeles.

Lleuãdome mi santo Angel vn dia de la gloriosa santa Maria Madalena, a visitar la Yglesia dõde està su santo cuerpo, por ganar los perdones q̃ alli estan concedidos: y passando por cierta ciudad de Castilla, vi en vn cãpo mucha gente al rededor de vna hoguera, de la qual entre las llamas y el humo salia vn alma mas resplandeciente q̃ el Sol, con dos Angeles q̃ la lleuauan en medio, y otro que yua adelante con vna Cruz en la mano, todos caminando muy apriessa para el cielo, y dixome mi santo Angel: Porque veas lo que puede la misericordia de Dios, y la gran contricion en vn hombre. Aquella alma que viste subir desde las llamas al cielo, acompañada de los Angeles, es de vn hombre viejo grandissimo pecador, que estuuo de asiento en vn pecado mortal tan abominable y feo, que no solo merecia las llamas de aquella hoguera, sino ser quemado en el infierno. Prendiole la justicia, y confessò

Este exemplo mas es para confiar en la misericordia de Dios, que para imitarle, por el peligro que trae consigo la penitencia que se dilata para la hora de la muerte. Et de hoc videatur D. August. lib. de vera & falsa pœnitentia S. Gregor. cap. 27. in Iob. S. Ambros. libro de pœnitentia. S. Hieron. tomo 4. in epist. Eusebij ad Damasum Episcopum.

lla-

llanamente su pecado, pidiendo a Dios misericordia, y rigurosa justicia al juez, diziendo, queria pagar su delito en esta vida: y aunque la saluara, si quisiera, escogio morir, y padecer esta pena en satisfacion de su culpa: y asi despues de auerle dado garrote, le quemaron en aquella hoguera, de la qual, y de su cuerpo sale en este punto el alma, y se va derecha al cielo, acompañada de aquellos Angeles como ves. Y me huelgo que lo ayas visto, porque sepas que mientras el alma està en las carnes, tiene lugar la misericordia de Dios, que le halla entre la soga y la garganta del hombre.

Estando en oracion vn dia, le mostrò nuestro Señor, que a vn ermitaño de santa vida, que hazia penitencia y vida solitaria en vn desierto, se le aparecio el demonio en figura de Christo crucificado, y le dixo: Adorame, que soy tu Dios, que por ti me puse en esta Cruz, y me agrada mucho tu oracion y penitencia. Hizolo el ermitaño, y estandole adorando arrodillado a los pies de aquel falso crucifixo, llegaron otros muchos demonios, diziendo: Principe de tinieblas, buelue a tu reyno infernal, que nos le destruyen los Angeles del Crucificado: y pues sabes que se paga de voluntades, y que recibe la deste ermitaño,

El demonio haze que le adore vn ermitaño.

Habla el alma de vn niño difunto.

que acabaua de eſpirar, rogandola dixeſſe a ſu madre, que caſtigaſſe a ſus hijos, porque daria eſtrecha cuenta a Dios nueſtro Señor de lo mal que los criaua: y yo doy a ſu Mageſtad muchas gracias, por auerme traido a eſte ſanto Reyno en tan tierna edad, que ſi llegara a ſer grande, me condenara, por la mala criança de mi madre. Dile que mire por mis hermanos, y los caſtigue, antes que ſean mayores, y ſe pierdan. Mi madre ſe llama fulana, y viue en tal lugar, y es muger de fulano. Con eſto la ſierua de Dios la embiò a llamar, y contò todo lo que paſſaua, con tales ſeñas, que no lo pudo poner en duda, y quedò deſde entonces tan aficionada a la ſierua de Dios, que la viſitaua muy amenudo, aprouechandoſe de los ſantos conſejos que le daua.

Todos los años, deſde el dia que ſe fundò el conuento de la Cruz, ſe celebra en el el Apareeimiento de la Reyna de los Angeles, los primeros nueue dias de Março; en los quales ſe aparecio la ſantiſsima Virgen (como queda dicho) y cada año en eſtos nueue dias, a la hora de Maitines via la ſierua de Dios vna ſolenifsima proceſsion, en que venia la Madre de Dios, con muchos Angeles, y Santos,

Proceſsion en que viene nueſtra Señora.

y las

y las almas de muchas monjas de aquella casa, y de otras personas difuntas, que estauan en la bienauenturança, y auian sido deuotas del santo aparecimiento: y tambien las que estauan en Purgatorio, que las sacaua la Virgen de penas en esta santa fiesta. Y antes de entrar en el conuento, daua vna buelta al rededor, echando su bendicion a los campos, en contorno del monasterio, en el qual entraua luego, y yua derecho al dormitorio de las monjas donde estauan recogidas, vnas en oracion, y otras durmiendo. A todas las bendezia con palabras de grandissima caridad y amor, y hablaua con sus Angeles Custodios: y ellos le representauan las oraciones, y buenos deseos, con que se auian aparejado para celebrar la fiesta de su santo aparecimiento. Y dezia nuestra Señora: Estad constantes en los trabajos, que assi se ganan las coronas.

Visita nuestra Señora a las mõjas

Otras vezes mandaua a sus Angeles Custodios, que les pusiessen guirnaldas de rosas en sus cabeças, aunque ellas no lo vian, ni entendian. Y algunas vezes las reprehendia con palabras dulcissimas. Desde aqui se yua al coro con todo aquel acompañamiento celestial, y assistia a los Maytines. Y la bienauenturada Iuana en espiritu se hallaua presente a

Los Angeles ponẽ guirnaldas de rosas a las monjas.

todo, y andaua la procesſion. A la mañana a la hora de Miſſa mayor, que boluia en ſus ſentidos, ſe yua al coro, donde oìa los oficios diuinos y ſermon, veìa la procesſion. Y a eſte punto ſe ſolia eleuar, y quando boluia en ſi, la rogauan las monjas, dixeſſe lo que auia viſto: y ella con mucha humildad, contando lo que ſe ha dicho, les dezia que auia viſto a la Reyna del cielo en aquella procesſion, y que bendezia a los que auian venido a celebrar la fieſta de ſu ſanto Aparecimiento, que fueſſen muy deuotas del, y de la ſantiſsima Virgen, porque a ſu inſtancia tenia Dios otorgadas en eſta Yglesia muchas gracias y mercedes.

Auia en eſte ſanto monaſterio vna imagen muy antigua de milagros, cō quien las monjas tenian mucha deuocion, y la traian en procesſion el dia del ſanto Aparecimiento: mas porque ya eſtaua muy vieja y desluſtrada, la hizieron el roſtro y cabeça de nueuo: y porque la ſierua de Dios la vieſſe (que eſtaua enferma en la cama) ſe la lleuaron a la celda, donde por ſu conſuelo ſe la dexaron ſobre vn altar: y aquella miſma noche, eſtando la ſanta en oracion vio en viſion imaginaria a la Reyna de los Angeles, que eſtaua junto a la imagen, a quien la ſierua de Dios ſuplicò concedieſſe algun fauor

a ſu imagen: y la noche ſiguiente a la hora de Maytines vio como Chriſto nueſtro Señor ſe aparecio, y bendixo la dicha imagen: la qual deſde entonces es muy venerada por la tradicion deſte milagro. Y deſtos ſuele Dios hazer muchos ſegun la neceſsidad de los tiempos: y haziendo en eſto los hereges tantas injurias a las ſantas imagenes, mal recibiran eſta marauilla; pero el Señor la hizo para confuſion ſuya, y confirmacion del vſo antiguo de la Yglesia.

Bendize nueſtro Señor la imagen.

En eſta ſierua del Señor ſe experimentò lo que los ſantos dizen, que es ſingular medio para llegar al punto de la perfecion Chriſtiana, la deuocion de la Virgen nueſtra Señora; de la qual fue tan deuota eſta ſu humide ſierua, que deſde muy niña la rezaua ſu Roſario, y por no tenerle de cuentas, le hazia de cordel con ñudos en lugar de Paternoſtres, y Auemarias. Y ſiendo mayor, aſsi como crecia en la edad, crecia tambien en eſta ſanta deuocion; deſuerte, que quando llegauan las fieſtas de la ſantiſsima Virgen, a ſus grandes penitencias, ayunos, y exercicios ordinarios, añadia otros extraordinarios, y extraordinarias penitencias, con que ſe diſponia para celebrarlas dignamente. Por lo qual fueron grandes las

mercedes que Dios la hizo en estos dias, y mayores y mas frequentes sus raptos: en los quales tomaua el Señor por instrumento su lengua, para publicar las alabanças de su santissima Madre: y assi estando esta sierua del Señor en oracion, y abstraida de sus sentidos en las grandes eleuaciones y raptos que veremos en el capitulo siguiente, vn dia de la Anunciacion de nuestra Señora del año de mil y quinientos y ocho contemplando la obra tan marauillosa de la Encarnacion del Verbo, que aquel dia representa la Yglesia, y la humildad tan profunda con que la sacratissima Virgen dio su consentimiento para ser madre de Dios, dixo que quando encarnò el Verbo diuino en sus virginales entrañas, vio en aquel punto la essencia diuina, y otros muchos misterios que le fueron reuelados (como lo auian dicho graues autores) y que merecio mas en aquella hora, obedeciendo a la voluntad de Dios, y dando credito a las palabras del Angel, que merecieron todos los Angeles, quando dieron a Dios la obediencia: y mas que todos los Martires en sus martirios: y mas que todos los Confessores en quantas penitencias hizieron: y mas q̃ todas las Virgenes en la virginidad y limpieza que guardaron.

Nuestra Señora vio la essencia diuina en la encarnaciõ del Verbo. S. Antonino 4. par. titu. 15. c. 27 §. 1.

Assi

Assi mismo vn dia de la Presentacion de nuestra Señora del año de mil y quinientos y nueue, estando esta bienauenturada en vn rapto que le durò muchas horas, dixo que desde el mismo punto en que la serenissima Reyna de los Angeles fue concebida en el vientre de su madre santa Ana, tuuo vso de razon, como si fuera de edad perfeta, y muy grande amor y conocimiento de Dios, en q̃ fue siempre creciẽdo, y en todas las demas virtudes hasta llegar a ser entre las puras criaturas la mas perfeta y santa de quãtas huuo, ni aura jamas en el cielo, ni en la tierra.

Nuestra Señora tuuo vso de razon en el vientre de su madre desde el primer instante de su Concepcion. S. Bernardino de Sena, serm. 51. de B. Virgine, cap. 2. Caieta. 3. part. q. 27.

Otra vez dia de la Resurrecion del Señor del año de mil y quinientos y ocho, estando eleuada, dixo que quando nuestro Señor Iesu Christo salio del sepulcro glorioso, y resucitado, aparecio primero que a otra ninguna persona a su sacratissima Madre, por ser ella la que mas auia sentido su muerte, y su sagrada pasion, y en quien mas viua estaua la esperãça de la santa Resurrecion.

Aparecio el Señor a su sacratissima Madre, resucitado y glorioso, primero que a otra ninguna persona. S. Ambros. lib. 3. de Virg. c. 6. S. Buenauent. in mediat. vitæ Christi, c. 87. S. Antonio de Padua serm. in die sancto Paschatis, y santa Brigida lib. 6. de sus reuelaciones cap. 4.

Estas

Estas mercedes, y otras muchas hizo Dios a su sierua en las fiestas de su sacratisima Madre, y en las de su purisima Concepcion las recibio muy auentajadas, por ser deuotissima desta fiesta: la qual celebraua con particular regozijo y deuocion, y porque la tuuiessen sus monjas, las hazia en estos dias deuotissimas platicas. Vn dia de la purissima Concepcion del año de mil y quinientos y nueue, estando en oracion se quedò eleuada en vn profundissimo rapto, que le durò algunas horas: y estando assi por espacio de vna hora entera, nunca dexò de hablar diziendo lindezas y alabanças de nuestra Señora; llamauala, la purissima, la rosa entre las espinas, la que sola entre los hijos de Adan fue concebida sin pecado original. Y assi mismo declarò el Euangelio, *Beatus venter qui te portauit*, que es el que aquel dia rezaua entonces la Yglesia en el oficio propio: y otras muchas autoridades de la sagrada Escritura y de los Psalmos, declaradas todas en alabança de la Reyna de los Angeles. Estas y otras cosas de mucha edificacion dezia la bendita Abadessa a sus monjas en las platicas espirituales que les hazia, demas de los sermones que estando eleuada predicò, que tanta admiracion causò a

quan-

quantos la oyeron, de que en el capitulo siguiẽte se haze mencion.

Truxeron a la sierua de Dios vna niña de teta muy enferma, para que la diesse su bendicion: y assi como la vio, reuelandola el Señor que estaua endemoniada, dixo a las monjas con grande aflicion de su espiritu: Grande es la alteza de los secretos de Dios, pues permite su diuina Mageſtad, que el demonio tenga poder para atormentar esta niña inocente, que no ha mas de siete meses que nacio: ruegoos hermanas, que la encomendamos a Dios. Y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, quedò libre de aquel espiritu malo, que tanto la atormentaua. Y podemos dezir desta niña lo que Christo nuestro Señor del ciego, que no cegò por sus pecados, ni por los de sus padres, sino por la gloria de Dios, que se auia de manifestar en su salud. Sucedio muchas vezes a esta sierua del Señor, que estando en oracion en su celda, rogando a Dios por las personas q̃ se le encomendauan, las veia a todas ellas, y sus necessidades y trabajos, tã clara y distintamente, como si las tuuiera presentes, y contãdoselo al Angel de su guarda, le respondio: Que se las mostraua Dios, porq̃ q̃ria le rogasse por ellas. Y en cierta ocasiõ le dixeron los santos Angeles,

Niña de siete meses endemoniada.

Estando ausentes, vee las personas que se le encomiendan.

Llorar la passion es muy meritor.o.

que con tan grande afecto de amor podia vna persona sentir y llorar la passion de nuestro Señor Iesu Christo, que le fuesse tan acepto sacrificio a su diuina Magestad, como si derramasse sangre, y padeciesse grandes trabajos por el (que tanto como esto agrada a Dios la memoria de su sagrada passion.) Estas cosas, y otras muchas (dezia a sus monjas) me muestra mi santo Angel, por la voluntad de Dios, para mi aprouechamiento: y para el vuestro os las digo, y que me ha hecho el Señor tanta merced, que me ha dado tanta luz y claridad en ellas, que certissimamente conozco ser suyas, y por tan verdaderas y ciertas, que assi lo juraria, si me obligassen a ello, aunque por no auer tenido mi alma tanta claridad al principio, no recibia tanto consuelo en las reuelaciones que el Señor me mostraua, como aora. Por lo qual esta miserable pecadora da infinitas gracias a su diuina Magestad.

Capiulo XV. Como por virtud diuina hablò la sierua de Dios por espacio de treze años cosas marauillosas, estãdo eleuada, y del don de lenguas que le concedio nuestro Señor.



NO de los mayores trabajos que tuuo la Beata Iuana en eſta vida, fue, que muchas perſonas deſeã do ſaber las mercedes que Dios le hazia, y ſecretos que en aquellos extaſis y raptos la reuelaua, ſe lo preguntauan muchas vezes. Y como la bendita Virgen era tan humilde, ſentia eſto demanera, que dezia, quiſiera mas dezir ſus faltas, que las miſericordias y mercedes que Dios le hazia. Y ſi dixo algunas, y muchas de las que en eſta hiſtoria van eſcritas, fue por mandarſelo Dios, vnas vezes por ſi, y otras por el Angel de ſu guarda. Y como por eſta ocaſion eſtuuieſſe muy deſconſolada, queriendo el Señor librarla deſtas fatigas (y conſolar tambien a ſus ſieruos, que deſeauan ſaber eſtas coſas, para cuyo bien obraua ſu Mageſtad muchas dellas) tomò por medio enmudecerla, y hablar por la boca de ſu eſpoſa: y aſsi auiendole el Señor aparecido y conſolado, quedò múda por algunos meſes: y deſpues tornandole a aparecer en otro rapto, la tocò con ſu diuina mano, y quedò ſana: pero el tiempo de ſu mudez, y por algunos años deſpues, eſtando la ſierua de Dios eleuada predicaua, diziendo por virtud diuina marauilloſas ſentencias: y decla-

Dios y el Angel de ſu guarda le mandan diga las re uelaciones.

Enmudece Dios a ſu ſierua.

rando profecias y lugares dificiles de la sagrada Escritura, con grande admiracion de todos los que la oian, viendo tan manifiestamente la virtud del Señor en su sierua. Durole esta singularissima gracia treze años, hablando vnas vezes de ocho en ocho dias, y de quinze en quinze, otras vezes de quatro en quatro, otras a tercer dia, otras vn dia tras otro, y algunas temporadas dos vezes, mas, o menos, como el Señor era seruido. Diuulgandose por el Reyno esta grande marauilla, la venian a ver muchas gentes, aunque no todos con igual intencion, porque algunos la traian muy dañada. Y para confusion destos, y de otros incredulos, estando arrobada hablaua con ellos, mostrando la reuelaua Dios lo que tenian en el coraçon, y reprehendiendoles, dezia: Quien eres tu, que quieres limitar el poder de Dios? No tiene aora el mismo que tuuo siempre? No puede poner su gracia en quien quiere? No puede hazer vaso en que quepa? A este proposito sucedio, que vn Inquisidor muy zeloso de las cosas de la Fè no pudiendo sufrir, se dixesse, que el EspirituSanto hablaua por boca desta santa muger, vino a oyrla con animo de examinar sus palabras: y fueron tales las que dixo en aquel dia, que a la mitad del sermon se hincò de

rodi-

rodillas el Inquiſidor, y eſtuuo aſsi derramando lagrimas, haſta que la ſierua de Dios acabò de predicar: y buelta en ſus ſentidos, rogò a la Abadeſſa ſe la dexaſſe ver a la grada, y dandoſe recios golpes en los pechos, dezia: Venia yo a examinar las palabras de Dios: pero ya conozco ſer ſuyas, todas las que a eſta ſanta muger he oydo. Y deſpues de auerla hablado a ſolas, encomendandoſe en ſus oraciones, ſe boluio, no poco edificado de la humildad q̃ conocio en ella, y muy aficionado a ſu dotrina. Y para mayor teſtimonio de que eſte negocio era del cielo, no pocas vezes la oyeron hablar en diuerſas lenguas, de que nũca tuuo noticia, eſpecialmente en la Latina, Arabiga, y otras.

Suceßo de vn Inquiſidor.

Habla en diuerſas lẽguas.

El Obiſpo de Auila dõ fray Franciſco Ruiz, fue deuotiſsimo deſta bendita Virgen, y por ſu deuocion dio a ſu conuento dos eſclauas Moras, de las que auia traido de la conquiſta de Oran, donde auia ido acompañando al Cardenal don fray Fraciſco Ximenez. Eſtauan tan obſtinadas en la ley de Mahoma, q̃ de ſolo proponerlas la de Chriſto, y dezirles, ſi querian ſer Chriſtianas, llorauan amargamente, y ſe arañauan las caras, haſta derramar ſangre dellas. Lleuaronſe las vna vez a ſanta Iuana, en

Hab la en Ara bigo.

Conuierte S. Iuana a dos Moras.

Habla en Latin muchas vezes.

ocasion que predicaua en la forma dicha: y conuirtiendo a las Moras su platica, les hablò el Algarauia, y ellas tambien la respondieron en el mismo lenguaje, y tales cosas les dixo, que las conuirtio a la Fè, y se baptizaron. Y despues estando arrobada las hablò otras vezes en Arabigo, y muchas en Latin con algunos Letrados que la venian a oyr, aduirtiendoles de cosas y defetos particulares suyos.

Mandan q̃ ninguno la oyga, y que la encierrẽ.

Con todas estas experiencias, y otras muchas que se vieron, por ser cosa tan insolita y marauillosa, los Prelados de la Orden, por obiar lo que algunos mal intencionados dezian, mandaron a la Abadessa, que quando hablasse de aquella manera, la encerrasen en la celda, sin que ninguna persona la oyesse, aunque fuesse de las mismas monjas. Pero vna vez quiso nuestro Señor, que auiendola dexado sola, y encerrada (como la tenia ordenado el Prouincial) tardò tanto en boluer del rapto, que la Abadessa cuidadosa del sucesso, embio vna monja que supiesse lo que auia, y llegando a la celda donde la Virgen estaua, vio muchas aues de diuersos colores, leuantados los cuellos, como que escuchauan lo que dezia (que las auia Dios embiado para que la oyessen.) Y contandolo a la Abadessa, fue con algunas re-

Las aues vienen a oyrla.

ligioſas,y hallaron ſer verdad lo que la mon-
ja auia dicho; en lo qual ſe conocio, ſer la vo-
luntad del Señor, que oyeſſen à ſu ſierua,y lo
que por ſu boca dezia. Pero mientras ſe dudò
deſto,y de la verdad deſtas coſas, bien fue eſ-
conderlas al mundo, para eſcuſar la variedad
de ſus juyzios. Mas quando ellas miſmas ha-
zen certidumbre,que es Dios el autor,y el mi
lagro de los pajaros lo comprueua,juſto es que
no lo encubran los hombres. Y aſsi el Prouin
cial informado deſta marauilla, concedio,que
hablando en aquellos raptos, la pudieſſen oyr
perſonas principales,y a quien el dieſſe licen-
cia: porque el conuento en aquel tiempo no
era de los encerrados. Con eſta nueua licen-
cia atraidos de la fama deſtas grandes mara-
uillas, venian infinitas gentes Ecleſiaſticas y
ſeglares,Predicadores, Letrados, Religioſos
de todas ordenes. Canonigos, Inquiſidores,
Obiſpos, Arçobiſpos, el gran Capitan Gon-
çalo Fernandez de Cordoua, el Cardenal de
Toledo don fray Franciſco Ximenez, mu-
chos Condes, Duques,Marqueſes, ſeñores,y
ſeñoras de todos eſtados, teſtigos deſte miſte
rio, que lo vieron muchas vezes por tiempo
de treze años. Y entre ellos quiſo ver eſta ma-
rauilla por ſus ojos el Emperador Carlos V.

Perſonas inſignes que la venian a oir.

Gran Capitan.

Cardenal de Toledo.

Emperador Carlos V.

nuestro señor, y quedò muy aficionado à la sierua de Dios.

Manifestò Dios esta gracia en su sierua a los vētiquatro años de su edad.

Dio el Señor esta gracia a su sierua a los veintiquatro años de su edad, en el año de mil y quinientos y quatro, y siempre que la recebia, era estando en rapto: y muchas vezes, segun lo que parecia, la oìan hablar con los Angeles, con los Apostoles y Santos, como quien tenia al Señor presente, ante quien hazia sus peticiones, rogando por todas las personas del mundo en general; y por algunas en particular, y especialmente por las animas de purgatorio. Hecho esto, juntaua sus manos (viendolo todos) y haziendo muchas inclinaciones con la cabeça, muy humildes y profundas, oraua tan en secreto, que ninguna palabra se le oìa, saluo verla mouer los labios, como persona que habla. Y despues puestas las manos, se quedaua con grandissimo silencio. Entonces llegauan las religiosas, y leuantandola del suelo, sin que ella lo sintiesse, la lleuauan a su celda, y ponian sobre su cama, y luego con vozes altas y concertadas, en muy apazible y suaue tono (que todos los que alli estauan lo entendian) hablaua cosas marauillosas. Y finalmente eran los dichos sermones y platicas espirituales,

de mucha edificacion y prouecho, declaran-
do la ſagrada Eſcritura, y los Euangelios del
año, conforme a las fieſtas del, durando
en cada ſermon, quatro, cinco, ſeis, y ſie-
te horas, ſin deſcanſar, ni menear mas que
la lengua, que en lo de mas eſtaua como
muerta; tanto, que cierta ſeñora, eſtando
vna vez oyendo el ſermon muy cerca, la
hincò por la cabeça vn alfiler, demanera
que la ſacò ſangre: y aunque por entonces
no lo ſintiò, buelta del rapto ſe quexò mucho
dello.

Notable eſperiencia y atreuimiento.

Otra vez predicando, ſe llegò a ella vna
perſona Ecleſiaſtica muy iluſtre, y aſiendola
del braço, que le tenia recogido ſobre el pe-
cho, ſe le arrojò fuertemente, por ver ſi ha-
zia algun mouimiento, o ſe quexaua del do-
lor: pero ella inſenſible a todo eſto, proſiguiò
con lo que yua diziendo, y el braço ſe eſtuuo
aſsi caydo, haſta que llegò vna religioſa, y ſe
le puſo ſobre el pecho, como antes le tenia. Y
hablaua con tanta gracia, ſuauidad, y dulçu-
ra, que con ſer tan largos los ſermones, nin-
guno ſe canſò jamas dello. Quando acaba-
ua, y boluia en ſi, quedaua la virgen hermo-
ſiſsima, el roſtro muy reſplandeciente, y ſu
perſona y veſtidos, y todas las coſas que a

Otra eſperiencia.

ella tocauan, llenas de vn olor celestial. Y de la gran fuerça con que auia hablado, quedaua con vn sudor tan copioso, que de ordinario la mudauan el habito, y las tocas: y quando tornaua en sus sentidos, la hazian comer, porque quedaua muy desfallecida y desmayada. Era cosa admirable, que no sentia cosa de quantas por ella exteriormente auian passado, si despues no se lo dezian. Y porque los siglos que estan por venir, tuuiessen noticia de tan grandes marauillas, dio Nuestro Señor sabiduria y gracia a vna religiosa, que no sabia leer, ni escriuir, llamada Sor Maria Euangelista, para escriuir vn gran libro, intitulado, Del Conorte, que contiene los sermones que predicò en vn año la gloriosa Iuana: de lo qual ay tradicion, y publica voz y fama en el monasterio de la Cruz: y algunas monjas ancianas (que oy viuen) conocieron a la dicha Sor Maria Euangelista, y juran que conocen su letra, y se lo oyeron dezir muchas vezes.

Este libro Del conorte contiene setenta y vn sermones diuididos en otros tantos capitulos, escrito en setecientas y treinta y tres hojas de folio; el qual se guarda en el conuento, como reliquia de grande estima, y con razon,

por ser milagroso todo quanto ay en el, como lo es auerle escrito vna muger sin saber leer, ni escriuir: y que percibiesse de memoria todo lo que la bendita predicadora dezia; desuerte, que acabando de oir su sermon, le escriuia, con ser algunos de doze, y de veinte pliegos de papel, llenos de Teologia, y autoridades de la sagrada Escritura. Y en solo vn año, tomando parte del de mil y quinientos y ocho, y parte del de mil y quinientos y nueue, escriuio esta bendita muger trecientos y sesenta y cinco pliegos, que son los que contiene este libro, de letra muy legible y assentada, aunque ya el tiempo, y la polilla, le tienen muy mal tratado. Los sermones que predicò esta sierua del Señor en este año, como estan originalmente en el libro del Conorte, son los siguientes.

De la Encarnacion. De la Natiuidad. De la Circuncision. De la Epifania. De la Huyda a Egipto. Excelencias del santo Baptismo. Reprehensiones, y consejos. De la Purificacion de nuestra Señora. De la Creacion de Adan, Septuagesima. De santas y verdaderas dotrinas. De la Catreda de san Pedro. De la Parabola del Euangelio del Sembrador. De como el Redentor se perdio en Ierusalen

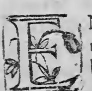
Sermones q̃ predicò la B. Iuana

De como ayunò, y fue tentado en el desierto. De como los pecadores piden al Señor mercedes. Del Domingo de Ramos, y fiestas del cielo. Del Miercoles Santo. Del Iueues de la Cena. Del Viernes Santo. De los misterios de la santissima Resurreccion. Del buen Pastos. De la Cruz. Del Euangelio que se canta el Domingo antes de la Ascension. De la santa Ascension del Señor. Del Espiritu Santo. De la santissima Trinidad. De Corpus Christi. De la santa Fè Catolica. De Excelencias del dia del Viernes. De los dias de la semana. De la Visitacion de nuestra Señora. De san Iuan Baptista. De san Llorente. De san Iuan Baptista. De san Pedro, y san Pablo. De la santa Cruz. De la Madalena. De santa Ana. Del Mayordomo malo. De la Transfiguracion. De san Llorente martir. De como el Saluador llorò sobre Ierusalen. De santa Clara. De la Assumpcion de nuestra Señora. De san Bartolome. De la Degollacion de san Iuan Baptista. De las fiestas que nuestro Señor hizo a Natanael. De la Natiuidad de nuestra Señora. De la Exaltacion de la Cruz. De como el Redentor resucitò el hijo de la viuda. De la Conuersion de san Mateo. De figuras celestiales, y dotrina. De reprehensiones por

nueſtros pecados. De ſan Miguel, y de todos los Angeles. Del glorioſo padre nueſtro ſan Franciſco. De las fieſtas que hazen a nueſtro Redentor los dias de Viernes. De fieſtas celeſtiales. Declaracion del Euangelio de las Virgenes. De ſan Lucas. De ſan Simon y Iudas. de todos los Santos. De las penas del infierno. De las coſas del Antechriſto. De la Dedicacion de la Ygleſia. De la Preſentacion de nueſtra Señora. De la puriſsima Concepcion de nueſtra Señora. De reprehenſiones, y del Adujento: todos con grandes miſterios. Y es el libro deſtos ſermones no de poca autoridad, por la continuada tradicion con que ſe ha conſeruado deſde la vida de la ſierua de Dios, con admiracion y aprouacion de tantos Prelados, Generales, y Prouinciales, que han viſitado aquel conuento, por eſpacio de ochenta y mas años. Y quando la tradicion de alguna coſa ſe va continuando deſde el dia que acontecio por vna comunidad entera, tiene mucha autoridad.

(.:.)

Capitulo XVI. Como nuestro Señor dio el sentimiento de sus llagas a la bendita Iuana, y el Apostol san Pedro la sanò estando sorda.



N los treze años que el Señor fauorecio tanto a su santa esposa, obrò en ella cosas muy misteriosas y diuinas. Porque a las vezes tiene Dios zelos de las almas que mucho ama, y se las quiere todas para si, ensordecio a su querida esposa porque se diuertia en la consideracion de las criaturas, y recebia alguna consolacion y deleyte en oir cantar los paxarillos, no queriendo que empleasse su amor en otra ninguna cosa, sino en el: y en prendas del que su Magestad la tenia, obrò en ella vna soberana marauilla, vista, y tratada de muchos, y en especial de todas las monjas del conuento, de fray Alonso de Mena su confessor, de fray Alonso de Tarracena su compañero, y de otros religiosos y padres graues de la Orden, que la vieron y experimentaron. Fue el caso, que queriendo el Señor enriquezer y honrar a su querida esposa, la dio por joyas preciosas, los dolores y señales de sus

Dala Dios los dolores y señales de sus llagas.

ſacratiſsimas llagas, cuya hiſtoria y ſuceſſo mi-
lagroſo paſſo deſta manera.

Año de mil y quinientos y ventiquatro, ſié-
do la virgen de quarenta y tres años de edad,
vn año deſpues de la conceſsion de las cuen-
tas, ſucedio, que vn Viernes ſanto por la ma-
ñana, eſtando en oracion, pueſta en cruz, ſe
quedò arrobada, tan eſtendidos y yertos los
braços, y todos los miembros de ſu cuerpo,
como ſi fuera vn crucifixo de piedra, de ſuer-
te, que ninguna fuerça humana la pudo qui-
tar de aquella ſanta poſtura, aunque ſe prouò
algunas vezes. Viendola las monjas arroba-
da, y en tan diferente poſtura de lo que otras
vezes ſolian, y que el rapto yua muy adelan-
te, la lleuaron a la celda, y ſe fueron todas al
coro por ſer hora de entrar en los oficios di-
uinos. Eſtando en el, mientras ſe dezia la
Paſsion, entrò la Virgen en el coro, derraman
do muchas lagrimas. Y vieron las monjas co-
mo entraua arrimondoſe a las paredes, que
no podia andar, ni tenerſe ſobre los pies.
Traialos deſcalços (como ſolia) y porque no
los podia aſſentar en el ſuelo, eſtribaua ſolamen
te en los talones y puntas, con tanta dificul-
tad, como ſi puſiera los ojos donde aſſentaua
los pies. Viendo eſto las monjas, la pregun-

taron

Arro
eſtan
Cruz

taron por señas (que como estaua tan sorda, no entendia de otra suerte) como venia de aquella manera? Respondio, que no podia andar, porque la dolian mucho los pies. Miramosse los (dize la monja que escriuio esta historia) y vimos que tenia en los pies y manos las señales del Crucificado redondas del tamaño de vn Real de plata, de color de rosas muy frescas y coloradas: y de la propia figura y color correspondian igualmente en los empeynes y plantas de los pies, y de las manos, por arriba, y por abaxo: y salia dellas tanta fragrancia de olor, que con ninguna cosa criada se podia comparar. Quexauase de los grandes dolores que la causauan estas señales. Las religiosas quando las vieron assi, llorauan de deuocion, y dauan gracias a Dios por lo que con sus ojos veian, y con sus propias manos palpauan. Y tomandola en braços (porque no podia andar, ni sustentarse en los pies) la lleuaron a la celda: y haziendola mil caricias, lastimadas y deuotas, la preguntaron por señas: (porque era en el tiempo que estaua sorda) Que señales eran aquellas? Quien se las auia dado? O como se auian hecho? A lo qual respondio la deuota virgen, que estando en aquel preciosissimo lugar, donde por man-

dado de Dios la lleuaua el Angel de su guarda, vio a nuestro Señor IesuChristo crucificado, que tocandola con sus sacratissimas llagas, la dexò con grandissimos dolores en pies y manos. Y acabada esta soberana vision, se hallò en su celda, y en sus sentidos con aquellas señales que le duraron desde este dia del Viernes santo hasta el de la Ascension. Aunque no las tenia todos los dias, sino solamente los Viernes y Sabados: y el Domingo a la hora que el Señor resucitò, se le quitauan los dolores y las señales, sin quedarle rastro dellas, mas que si nunca las huuiera tenido. Y como era tan humilde con mucha humildad, lagrimas y deuocion, rogaua a su santissimo Esposo no permitiesse, que tan preciosas y ricas joyas se empleassen en tan vil criatura como ella; suplicando a su diuina Magestad se las quitasse, porque la parecia cosa poco segura, poner a vista de ojos agenos las mercedes que Dios la hazia. Esto pedia con tantas lagrimas, con tales congoxas y ansias, que alcançò lo que quiso. De manera que el mismo dia de la fiesta de la Ascension a los cielos, la quitò nuestro Señor estas sagradas señales, auiendola dicho primero: Importunasme que te quite el precioso don que te he dado, yo lo harè:

mas pues no quieres mis rosas, yo te dare mis es pinas, y cosa que mas te duela. Y cumpliendo el señor su palabra, la quitò estas señales, y dio a sentir los dolores de su sagrada Passion en todas las partes de su cuerpo, muy mas dolorosos que antes: porque aunque desde los siete o ocho años de su edad, se los auia el Señor dado a sentir, no auian sido tan rigurosos, como lo fueron desde este dia, segun que lo declaran las reuelaciones siguientes.

Diez mil martires crucificados.

Estando eleuada, y su espiritu en aquel lugar donde el Señor le solia poner, Viernes antes de amanecer, a los ventidos de Iunio la representò todos los misterios de su sagrada Passion, tan viuos a su parecer, como si los viera al pie de la Cruz en el Caluario, quando Christo padecio. Tambien la mostrò su Magestad en vn gran campo el martirio del glorioso san Acacio, y sus diez mil compañeros, como los crucificauan, y que nuestro Señor desde su Cruz los animaua, y dezia: Tened animo, amigos mios, miradme a mi crucificado, y muerto por vosotros. Viendo ella todo esto, preguntò al Angel de su guarda, que significaua estar Christo crucificado, y tantos crucificados con el; Despues que Dios se hizo hombre (respondio el Angel) tiene mu-

chos compañeros, y tu tambien lo has de ser, y participante de los dolores de su passion, y de su Cruz, porque assi lo quiere su Magestad. Y porque viesses su sagrada Passion, y la de tantos sieruos suyos crucificados con el, te truxe a este lugar. Y mirandola Nuestro Señor, dixo: Quieres hija desta fruta? Señor (respondio ella) quiero lo que vuestra Magestad quisiere: y desde entonces la dio los dolores de su sagrada Passion, y tan viuo sentimiento de todos ellos, que dezia la virgen, que le parecia la auian hincado clauos ardiendo, por todas las partes de su cuerpo, y que oìa gran ruido, como si con martillos de hierro se los clauaran.

Dala Nuestro Señor a sentir los dolores de su sagrada Passion.

Otra vez estando muy enferma, se le aparecio nuestro padre san Francisco (dia de su propia fiesta) glorioso y resplandeciente, acompañado de muchos Santos, y le viò y hablò. Diola el Serafico padre su bendicion, y la bendita virgen con mucha humildad (despues de auerla recebido) le rogò por todos los frayles y monjas de su Orden, y en especial por las de aquel santo conuento, suplicandole las echasse su bendicion. Hizolo el santo Padre, y al despedirse della, que estaua prostrada à sus santissimos pies, se los besò, y el a ella la cabeça, diziendo:

Aparecese la Nuestro padre san Francisco.

ziendo: Quiero yo, hija mia, besar los dolores de mi Señor IesuChristo, que por su misericordia la diuina Magestad ha puesto en ti.

Al principio de sus grandes enfermedades como sus dolores eran grandissimos, aconteciole con la fuerça dellos estar dos y tres dias sin atrobarse (cosa muy nueua para ella) y atribuyendolo a sus pecados, pensaua que por ellos la trataua Dios como a enemiga. Pensando en esto, le apareciò el Angel de su guarda, y le dixo: Escucha, y oye al Señor que te quiere hablar, y guarda lo que te dixere. Apareciò luego Nuestro Señor IesuChristo en vn trono de magestad, acompañado de muchos Angeles, y hablandola con palabras dulcissimas y amorosas, dixo: Que hazes hija, en essa cama? Ella respondio (regalandose con el, despues de auerle adorado) Señor mio, como padezco tantos dolores, y no me remedia vuestra Magestad, ni goza mi alma de vuestros soberanos regalos como solia? Respondio el piadoso Señor: No es mucho que padezcas dolores y enfermedades, pues eres esposa mia, y me escogiste por Esposo a mi, que en el tiempo de mi passion fuy varon de dolores. Iusto es, que quien bien ama, participe los dolores de su amado. Gran fauor y

Aparecesele Nuestro Señor, y lo que la dize

merced es esta para mi, replicò lá virgen. Pero como, Señor, me hallo tan tibia en vuestro amor, y no mandàis a mi santo Angel que me consuele tan amenudo como solia? Amiga (dixo el Señor) donde yo estoy, està el consuelo y la bienauenturança: y asi, aunque estes en essa cama, esse es tu cielo, pues aî estoy contigo. Dicho esto, desaparecio el Señor, dexandola muy consoladá, aunque algó confusa, sin saber si auia visto esta vision con los o[illegible] del alma, o con los del cuerpo. Pero siempre conocio y supo certisimamente, que era su Redentor el que le auia aparecido y hablado: el qual para quitarla esta duda se le aparecio segunda vez, segun que ella misma lo dixo. Entonces, no solamente quedò satisfecha, sino esforçadisima, y con nueuo animo para sufrir todos los trabajos y dolores del mundo por su amor.

Aunque el Señor regalaua tanto a su esposa, y la auia adornado con las señales de su sagrada Pasion, siempre la tenia sorda, y en tanta sinceridad, como si fuera vna criatura de vn año. Lo qual era grandisimo desconsuelo, no solo para las religiosas de su casa, sino tambien para las personas de fuera, que la venian a comunicar, y consolarse con ella. Y

assi rogauan al Señor la restituyesse el oyr, por la falta que les hazia. Oyò la diuina Magestad sus oraciones, y apareciendose a su esposa dia de santa Clara (auiendo seis meses que la tenia sorda) hizo vn marauilloso sermon en presencia de muchas gentes, y declarando grandes misterios, dixo, que la auia ensordecido, por que tuuiesse mas recogidos los sentidos y pensamientos en su diuina Magestad, y no en otra cosa de la tierra, y que le plazia de sanarla. Y acabando el sermon, antes que la santa tornasse en sus sentidos, se le apareciò el glorioso san Pedro, y poniendole los dedos en los oidos, y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, la restituyò el oir, y quedò sana, y ella, y las religiosas, dando muchas gracias a Dios por tan señalada merced.

Sanala el Apostol S. Pedro.

Capitulo XVII. De la gran deuocion y compassion que la bendita Iuana tuuo a las animas de Purgatorio, y de la eficacia de sus oraciones para librarlas Nuestro Señor de las penas q̃ padeciã

SIENDO Abadessa esta santa virgen, con el deseo que tenia de exercitar a sus monjas en el temor

de Dios, las contaua muchas cosas de las que su Magestad le reuelaua cerca de su riguroso juyzio, y de las penas del Purgatorio y infierno. Mas ha parecido conuenir dexar de referir muchas dellas, porque aunque son muy cõformes a la dotrina de los Santos, y a gran multitud de exemplos, que en sus libros se hallan, no estan escritos en la lengua vulgar, ni para que anden en manos de todos, sin especial declaracion. La que en rigor tienen semejantes casos, se explica propiamente por terminos mas adoptados para las escuelas, que para vsar dellas en vn libro como este, que se escriue para que ande en las manos de todos; de los quales muchos hallarian piedra de escandalo en lo que bien y piadosamente entendido, es de mucha edificacion, como lo sintio el glorioso san Gregorio, y otros Doctores santos, que destas materias y aparecimientos de almas y especiales lugares, donde purgauan sus culpas, y de lo que les auia passado en el diuino juyzio, ponen tantas reuelaciones, hechas no solo a ellos, sino a personas tan desiguales en santidad y credito a la beata Iuana, que eran tenidos por grandes pecadores, y les hazia Dios nuestro Señor este gran fauor de reuelarles cosas semejantes, para que escar-

mentando en cabeça agena, temiessen el rigor de su justicia, y confiassen en su diuina misericordia, y con el mismo deseo esta bendita Abadessa en los capitulos y platicas que hazia a sus monjas, las exortaua, contandoles muchas reuelaciones que auia tenido de Dios: y con notable espiritu dezia, quando las referia: No penseis hermanas, que las penas del infierno y purgatorio son como quiera, que en solo pensar yo en lo que el Señor me muestra algunas vezes, me tiemblan las carnes, y dan angustias de muerte. Y contaua lo que le passaua a vn alma, quando se arrancaua de las carnes, assi con el soberano juez, como con el Angel de su guarda: y en especial quando oìa la tremenda sentencia de gloria, o pena para siempre. Y aunque destas cosas estan llenos los libros de los Santos, y destos aparecimientos de Christo nuestro Señor en el juyzio particular de cada vno (que se han de entender, no segun su presencia real, sino segun su eficacia y virtud) dexandose de escriuir, por no dar ocasion de errar. Y para mayor declaracion de algunas cosas que se refieren aqui, de las muchas que se hallan en el libro de la vida desta sierua de Dios, parecio conueniente aduertir algunas: no porque lo que aduir-

tiere, no es muy notorio a los Doctos, y a muchos de los que no han estudiado, por hallarse en libros muy manuales, sino porque a nadie le quede ocasion de errar.

Digo pues lo primero, que en la hora de la muerte oye cada vno su sentencia de condenacion, o libertad, segun se colige de muchos lugares de la sagrada Escritura, y de los santos padres, como se ve en el Eclesiastico en san Mateo, y san Lucas: y lo declara san Agustin, san Geronimo, y san Buenauentura. Aunque cerca del modo, y como se deua entender, ay diuersas opiniones, sobre lo qual escriuio largamente el Papa Inocencio III. en el libro segundo: y Landulfo Cartusiano en el capitulo 46. del tomo tercero: los quales refieren algunos casos muy semejantes a los que a la beata Iuana le acontecieron. Pero en quanto dize, que oye cada vno esta sentencia de Christo nuestro Señor, se deue entender como està dicho, no segun su presencia real, sino segun su eficacia.

En la hora dela muerte oye cada vno su sentencia.
Eccls. c. 11. Matth. ca. 10. y 22. Lucæ 16. D. Augus. de ciui. Dei lib. 20. c. 1 & de anima & eius origin. lib. 2. cap. 4. S. Hiero. in Ioel cap. 2. S. Bonauēt. lib. 4. sent. dis. 20. 1. p. q. 5.

Lo segundo, que tampoco contiene impropiedad dezir con la misma declaracion, que el glorioso Arcangel san Miguel en particular juzga las almas despues de salidas de los cuerpos, como lo canta la Yglesia, quando en

Constitui te Principē super omnes animas suscipiendas.

su oficio dize a Dios que le constituye Principe sobre todas las almas: y lo mismo repite en la prosa de la Missa de los difuntos.

Signifer sanctus Michael repræsentet eas in lucem Sanctorum.

Lo tercero y mas principal que en esta materia ay, es que los Santos hablan en ella de dos maneras: la vna segun ley comun, que es lo que ordinariamente se executa: y la otra segun casos particulares que Dios les reuela. En consequencia de lo qual es assi, que ay vn lugar comun, que se llama Purgatorio, donde regularmente purgan las almas la pena correspondiente a las culpas que cometieron, y no satis. fizieron en la vida: y ay tambien lugares particulares donde ordena Dios satisfagan, como lo enseña santo Tomas con todos los Doctores, en especial san Gregorio.

S. Thom. in 4. dist. 21. q. 1. art. 1. ad 3. S. Bonauēt. in 4. distin. 20. 1. p. q. 6. S. Antoni. 3. p. hist. ti. 33. §. 3. S. Greg. lib. 4. dialo. c. 40. y 55. S. Tho. lib. 2. sentent. dist. 6. art. 6. ad 3. & lib. 4. dist. 20. art. 5. Scoto lib. 4 senten. dist. 44. q. 3.

Item lo comun es, que en el Purgatorio, ni los Angeles, ni los demonios atormentan las almas, sino solamente la diuina justicia, mediante el fuego de Purgatorio, como lo enseñan santo Tomas, y Escoto, con toda la escuela de los Teologos. Pero no por esto dexa de ser muy cierto, que algunas vezes los demonios atormentan las almas en el Purgatorio, como consta de la reuelacion hecha a san Bernardo, y se refiere en el capitulo 23. del libro primero de su vida: y lo afirman de otras re-

uelaciones Beda, y Dionisio Cartuxano, y el Maestro de las Sentencias con otros muchos.

Lo quarto, que cerca de la terribilidad y duracion de las penas del Purgatorio, y gran valor de los sufragios de la Yglesia, e intercession de los justos, hallamos en los libros de los santos cosas mucho mas grandes, y de mayor encarecimiento, que lo que fue reuelado a esta bendita Virgen. La grauedad de las penas pondera santo Tomas, y san Vicente Ferrer afirma, que estuuo vn alma padeciendo estas grauissimas penas vn año por vn pecado venial: y al mismo le fue reuelado, que su hermana Francisca Ferrer estaua en el Purgatorio condenada a sus penas hasta la fin del mundo; de l[illegible]s quales fue libre dentro de pocos dias por la[illegible] oraciones y Missas de su santo hermano.

Beda lib. 3. hist. Angl. cap. 19.
Dionys. Carthus. de iudicio particulari.
Magist. sent. lib. 4. distinct. 44

S. Thom. 3. p. q. 46. artic. 6. & 3. sentēt. dist. 15. q. 2. art. 3.
S. Vicente sermo. de aqua benedicta, & in vita eius.

Cesareo en sus dialogos cuenta de otra alma, que fue condenada al Purgatorio por dos mil años. Iuan Herolt en el sermon quarenta y vno de las almas, dize, que algunos han sido condenados por mil años. Y en los exemplos cuenta de vn religioso, que fue condenado a las penas del Purgatorio, hasta el dia del juyzio; porque cumplia las penitencias tibias y relaxadamente. Y de otros dize lo mis-

Cesare. in dialo exēp 82. y 85.

Beda histo. Angli. lib. 5. cap. 3. Bellarm. tomo 1. li. 2. de Purgat.

mo Beda, y Ricardo de Santo Victore, y Belarmino. Y aunque otros autores limitan esto mucho, pareciendoles que a lo sumo puede estar vna alma en el Purgatorio por espacio de diez años, no merecen tan rigurosa censura, como los que lo impugnan, afirmando es contra la dotrina de los santos, qorque los vnos hablan, según la condenacion justa, respeto de las culpas, y los otros de lo que les parece, respeto de los muchos sufragios de la Yglesia que continuamente se hazen por las animas de Purgatorio.

Esto supuesto, persuadia la santa Abadessa a sus monjas temiessen mucho las penas de Purgatorio, y que fuessen muy deuotas del Arcangel san Miguel, a quien en espiritu auia visto juzgar las almas: y que quando condenaua a alguna al infierno, cantauan otros Angeles: O Señor de Magestad, quan misericordiosa es vuestra justicia, por ella os bédezimos y adoramos: y que maldezian las almas cõdenadas al infierno, y que otros eran executores de la diuina justicia en los que yuan al Purgatorio, como lo afirman san Geronimo, y

Pintan al Arcangel san Miguel on peso, y espada en la mano, declarando cõ esta pintura la potestad cõ que juzga, pondera y mide los meritos y demeritos de las almas. Iuan Molano in histor. SS. Imaginum lib. 2. cap. 28. Viegas in Apocalyp. cap. 12. tomo 1 sect. 17. num. 5. y sectio 18. num. 7. Ioann. Echio. homil. 8. de sancto Michaele.

Hieron. in Dan. cap. 7.

ſan Auguſtin. Dezia tambien, que los Angeles de guarda lleuan las almas al Purgatorio, y las conſuelan, como lo dizen los ſantos, a muchos de los quales permitiò nueſtro Señor, que les aparecieſſen almas que penauan, para encomendarſe en ſus oraciones, y que otros vieſſen en eſpiritu el Purgatorio, y las rigurosas penas que de tantas maneras alli padecian las almas, para que lo contaſſen a los viuos: y compadeciendoſe dellos eſcarmentaſſen en cabeça agena.

S. Auguſt. de ciui. Dei lib. 9. c. 5.

S. Bonauẽt. li. 4. ſentẽ. diſt 2. in 1. part. q. 5.

S. Thom. ibid. diſtin. 12. q. 1. ar. 1.

Lo miſmo le aconteciò a la Beata Iuana muchas vezes: y entre otras ſiendo ſacriſtana, tañendo vna noche a Maytines, oyò gritos muy doloroſos, como de perſona que ſe quexaua: y preguntando al Angel de ſu guarda, que vozes eran aquellas, dixo: Son de vna anima muy neceſsitada, que con licencia de Dios viene a encomendarſe en tus oraciones. Era eſta anima de vna gran ſeñora de Caſtilla (que poco antes auia muerto) la qual dixo a la Beata Iuana, que por quanto ſus penas eran grandiſsimas, le rogaua la encomendaſſe a Dios, y dixeſſe a ſu madre, le ayudaſſe con ciertas limoſmas, y Miſſas. Deſtos caſos la ſucedieron muchos: y dezia, que veîa en el Purgatorio vnos lugares triſtes, eſcuros, muy

Aparecese le vna anima de Purgatorio.

formidables y feos, y a los demonios, que muy crudamente atormentauan algunas almas; a las quales por cada culpa dauan diferentes penas, y ellas muchos gritos, diziendo: Ay de nosotras, que tuuimos tiempo para seruir a Dios, y no lo hizimos; aora somos atormentadas, y no nos vale contricion, ni arrepentimiento.

Yo vi por la voluntad de Dios (dixo vna vez a sus monjas) el anima de cierto Prelado en el Purgatorio, que padecia muchas penas: y preguntando yo la causa desto a mi santo Angel me dixo, que aquella alma era de vn Prelado, que por auer sido descuydado con las animas de sus subditos, padecia grandes penas, por las faltas que hizo en el seruicio de Dios, y por las que ellos hizieron por su causa y mal exemplo.

Aparecese le otra anima de Purgotorio.

Supo la bendita Prelada, que cierta persona Eclesiastica, de mucha autoridad (de quien ella auia recebido particulares agrauios) auia muerto. Y como era tan amiga de dar bien por mal, no cessaua de rogar a Dios tuuiesse misericordia de su alma; y haziendo oracion por ella, se le aparecio vna noche en figura muy formidable y fea. Traia vna mordaza en la boca, y vna vestidura muy miserable y po-

bre.

bre. Andaua con los pies y manos, como bestia, y como no se podia quexar, bramaua como toro, y traia sobre si todos los pecados que contra Dios auia hecho, y algunas animas que por su mal exemplo se condenaron, penauan encima del. Traya tambien sobre si vn gran tropel de demonios a cauallo, que le dauan en rostro con sus pecados, y muchos palos y golpes: y quitandole la mordaza de la boca, le pusieron vna trompa, por donde salia vna voz tan espantosa, que de solo oyrla la Beata Iuana, quedò muy lastimada, aunque mucho mas de no entender si sus penas eran de Purgatorio, o infierno: y deseando saber, se lo preguntò al Angel de su guarda: el qual la respondiò, Dios te lo reuelarà a su tiempo. Y assi perseuerando en su oracion, rogaua a nuestro Señor, se apiadasse de las penas de aquel alma, y se acordasse de algunas buenas obras que auria hecho en esta vida: mas no sabiendo otra en particular que poder alegar en su fauor, dixo: Señor, yo se que este hombre fue tan deuoto de vn santo, que estando en esta vida le hizo pintar su imagen, y le tuuo mucha deuocion; por lo qual suplico a V. Magestad, q̃ apiadando se de su alma, la libre de las penas que padece.

Vale mucho la deuocion de los santos.

Tanto

Tanto tiempo perseuerò rogando a Dios por esta alma, que passados algunos dias, vio entrar por la puerta de su celda vn ferocissimo toro, que traia entre los cuernos la imagen del santo, que auia hecho pintar aquel hombre, y el venia junto a ella, como fauoreciendose de la imagen, y mirando a la sierua del Señor, dixo: Yo soy fulano, por quien tu tanto has rogado: y por tus merecimientos me ha hecho Dios grandes misericordias, y me dio esta imagen para mi cōsuelo y defensa, que es la que yo hize pintar de aquel santo mi deuoto, que me ayuda mucho en este trabajo. Aliuie el Señor tus penas, alma Christiana, dixo la sierua de Dios, que harto me has consolado, por lo mucho que deseaua saber, si estauas en carrera de saluacion, porque la otra vez que te vi, venias con tales tormentos, que no lo pude entender. No te espantes (respondio el alma) que han sido mis penas muy grandes: y quando no tuuiera otras sino las deste buei en que ando, son grandissimas, porque las padezco en el, de sed, hambre, fuego, y frio. Y dicho esto, pidio perdon de muchos agrauios que la hizo en esta vida, y dixo, que la deuocion que algun tiempo la tuuo, le auia valido mucho: y con esto desapareciò. Y ella nunca dexò de rogar a Dios por el, visitan-

Pena el anima en el buei, y pide perdon a la Beata Iuana de los agrauios que la hizo.

dole, y consolandole en el Purgatorio, hasta que el Señor por sus oraciones le sacò de aquellas penas. En este mismo tiempo boluiendo la Beata Iuana de vn rapto muy triste, y derramando muchas lagrimas, algunas monjas que la vieron compadeciendose della, la rogaron les contasse la causa de su tristeza: la qual porque encomendassen a Dios aquella alma (dando vn grito muy lastimoso) dixo: Ay si supiessen las gentes lo que padecen las almas en la otra vida! no ofenderian a Dios, ni harian tantos pecados como hazẽ: porque son aquellas penas mayores que quantas en este mundo se pueden padecer. Y entonces contò lo que auia visto, y nunca desamparò aquella alma, ni dexò de rogar a Dios por ella, hasta que la sacò de penas de Purgatorio.

Son tales las penas de Purgatorio, que sobrepujan y excedẽ a todos los tormentos que se pueden padecer en esta vida S. Thom. 3.p.q.46.art.6 y lib.3.sentent.dist.15.q.2.art.3. Y reuelaselas nuestro Señor a sus sieruos, para que conozcan el rigor grande de su justicia, pues vna palabra ociosa y qualquiera negligencia en su seruicio, por minima que sea, castiga tã rigurosamente. Y para que aprendan las gentes a andar con mil ojos en el seruicio de Dios, no tanto por huir destas penas, quanto

Vn dia de Quaresma estando con sus grandes dolores y enfermedades esta sierua del Señor, se fueron a consolar con ella otras religiosas enfermas, que andauan conualecientes, y hablando con

por ver lo mucho que su Mageſtad ſe ofende cõ las culpas, pues tan riguroſamente las caſtiga: que ſegun ſan Vicente Ferrer, eſtuuo vna alma vn año entero en Purgatorio, padeciendo eſtas riguroſiſimas penas, ſolo por vn pecado venial, in ſermone de aqua benedicta. lit. G. Y cierto que ſolo eſte exẽplo auia de baſtar cõ las gentes, para que cada vno procure conformar la vida que viue con la Fe que profeſſa.

ellas, ſe arrobò; y tornò deſte rapto tan alegre, que las monjas que lo vieron le preguntaron la cauſa de ſu eſtraordinaria alegria. Y ella por el guſto de las enfermas, dixo: Vi a la Reyna del cielo, q̃ con grãde gloria y mageſtad, acompañada de muchos Angeles, y del glorioſo ſan Iuan Euangeliſta, de ſan Lazaro, y de ſus ſantas hermanas Marta y Maria baxaua al Purgatorio: y paſſando por donde yo eſtaua, mirandome la clementiſsima Señora, dixo: Amiga, vente conmigo. Y fue el ſeñor ſeruido, por ſu gran miſericordia, que deſta vez ſacaſſe nueſtra Señora gran numero de almas de Purgatorio, con las quales ſe boluiò al cielo: y yo quedè conſoladiſſima deſto, porque todos mis dolores ſe me conuiertẽ en particular gozo y deſcanſo, quãdo veo ſalir alguna anima de Purgatorio, y deſto es tan grande mi alegria, que ni lo ſe dezir, ni es en mi mano poderlo diſsimular.

Capitulo XVIII. De los trabajos y enfermedades con que provò Dios a su sierua, y de su grande paciencia.

POR vna reuelacion hecha a esta sierua del Señor, se supo, que la auia Dios escogido para hazerla muy semejante a su Vnigenito Hijo en los trabajos, persecuciones, y afrentas. Y deseando ella tener en su alma joyas, que a Dios tanto agradan, en todas sus oraciones pedia a su Magestad con mucha humildad y lagrimas, la diesse penas, trabajos, fatigas y dolores, que padecer por su amor. Oyò Dios su oracion, y dioselos tan amedida de su deseo, que manifestauan bien la poderosa mano del que se los embiaua, segun los muchos que sobre ella vinieron, siendo atormentada con muy excessiuos dolores en la cabeça los tuuo tan grandes, que no se hallò Medico que los entendiesse: y los dias que los tenia era con tanto rigor, que no podia comer, ni dormir, ni passar vn trago de agua ni aun abrir la boca para quexarse. Duraronle catorze años, no continuamente, sino a temporadas, vnas vezes de quinze en quinze dias; otras de veinte en veinte, mas, o menos, como

Pide trabajos y persecuciones a Dios.

Dolores de cabeça.

el Señor era seruido. Dauale este mal de repente, y de repente se le quitaua.

Dolores de estomago, y de hijada.

A estos dolores tan grandes le sobreuinieron otros de estomago, y de hijada con grandissimas congoxas, y tan copiosos sudores, que la mudauan habito y tunica, y la ropa de la cama quatro y cinco vezes al dia. Eran estos sudores eladissimos y frios, y durauanle veinte y treinta dias, sin ninguna interpolacion. Sobre tantos dolores y males la embiò nuestro Señor otros muy grandes y mas continuos, porque se la encogieron los braços, las piernas, las rodillas, los pies y las manos, de suerte que nunca mas las pudo abrir, ni estender, y con la gran fuerça de los dolores se le descoyuntaron todos sus miembros desuerte, que quedaron muchos dellos, no solo tullidos y mancos, sino torcidos, contrechos, y desencasados de sus lugares: y desta misma suerte y manera està oy su cuerpo, segun que adelante diremos.

Descoyuntãsele todos los miẽbros de su cuerpo con grandissimos dolores.

Hallandose vn dia la bendita Prelada muy fatigada con el tropel de trabajos que le amenazauan de cerca, y con grandissima flaqueza de sus enfermedades, faltandole ya las fuerças corporales, y sobrandole los dolores, leuantò los ojos a vna imagen de la oracion del Huer-

to,

to, que tenia junto a si en la cabecera de su ca-
ma: y derramando algunas lagrimas, suplicò
a nuestro Señor la ayudasse en las persecu-
ciones y trabajos que esperaua. Y estando en
esta oracion oyò vna voz que le dixo: El Se-
ñor es contigo, y quiere que padezcas grandes
dolores y angustias; y que los miembros de
tu cuerpo sean tullidos y quebrantados, como
se quebranta y trilla el pan en la era, quando
le sacan el grano. Y assi estaua esta sierua del
Señor en sus enfermedades hecha vn mar de
dolores, y vn abismo de reuelaciones. Y que-
riendo la diuina Magestad regalarla mas de
veras, y manifestar al mundo la paciencia y
santidad de su sierua, permitio viniesse so-
bre ella vna persecucion que el demonio vr-
dio, tomando por instrumento a algunas de
sus mismas monjas: en la qual mostrò la sier-
ua de Dis quan exercitada estaua en pacien-
cia, que no es menester pequeña para sufrir
semejantes tribulaciones, que aunque case-
ras, y no de tanta sustancia en si mismas, se
sienten mucho, por interuenir ofensa del Se-
ñor un quien las procura: y en esta se juntò in-
gratitud muy grande a tantos beneficios, co-
mo el conuento todo auia recebido de tan in-
culpable Prelada. Fue la ocasion, que auiendo

Declara la nuestro Señor los dolores y enfermedades q̃ ha de padecer.

el

el Cardenal don fray Francisco Ximenez hecho gracia al conuento del beneficio de Cubas vna persona que le pretendia, procurò impetrarlo en Roma por muerte del que le posseia, y aconsejaron a la sierua de Dios procurasse de su Santidad confirmacion perpetua de lo que el Cardenal auia concedido temporalmente. Esto se hizo por medio de vn deuoto del dicho monasterio, y se impetrò la bula, en virtud de la qual oy posseen las monjas este beneficio. En la impetra desta bula se gastò alguna cantidad de dineros. El hecho fue este, y las circunstancias que se pudieron considerar en el de tan poca aduertencia, que apenas se alcançan, porque serian auerlo hecho sin consultar al Prelado, y gastar aquel dinero sin su licencia, o contradiziendolo alguna religiosa. Como quiera que aya sido no hallè en los libros de la vida desta sierua de Dios mas relacion que la dicha: y por otra parte el sucesso fue terrible, porque primero la suspendio el superior, y despues la castigò, y priuò del oficio, y puso en el à la Vicaria que la auia acusado: y como la sierua de Dios estaua tan acreditada, diose con esto ocasion a que muchos hablassen de muchas maneras, poniendo duda en las grandes marauillas que de la beata Iuana se dezian, por no

Priuanla del oficio de Abadessa.

pare-

parecer moralmente posible, que las religiosas que tenian tan grande experiencia della, pudiessen dudar de su santidad, y no dudando della inuentassen semejante persecucion. Y sobre todo dificultaua el caso tomar el Superior semejante resolucion contra persona tan acreditada, pues era dar vna firma en blanco, para que cada qual pusiesse en ella lo que le pareciesse. Lo que yo creo del caso es, que el Superior lo hizo con artificio, para prouar esta sierua de Dios de todas maneras. Porque como las cosas que se publicauan della, eran tan peregrinas y admirables, y el demonio es tan sutil, no era contra prudencia apurarlo de todas maneras. Pero como quiera que se aya hecho, sacò Dios dello muchos prouechos en fauor y alabança de su sierua. Porque lo primero constò no solo de su paciencia, pero de la gran quietud de su conciencia en la igualdad y alegria con que lleuò este trabajo, juzgandose no solo digna del, sino de otros muchos mayores. Y mostrò tambien su feruiente caridad, en rogar a Dios por la que la perseguia: para la qual impetrò perdon de su culpa por sus feruientes oraciones: porque castigandola el Señor con pena temporal, murio en el dicho oficio dentro de muy poco tiempo de vn gran

Ruega por quiẽ la persigue.

M dolor

dolor de coſtado. Y reconociendo ſu culpa, pidio publicamente perdon con grandes lagrimas a la ſierua de Dios; y murio auiendo recebido los Sacramentos con grandes mueſtras de contricion. De que las monjas quedaron admiradas, y de nueuo confirmadas en el gran credito que tenian de ſu bendita Abadeſſa.

Vienen los demonios al conuento.

Poco antes que eſto ſucedieſſe, vn Viernes antes de amanecer vio eſta ſierua del Señor, moſtrandoſelo ſu Mageſtad el infierno abierto, y que ſalian del para ſu conuento infinitos demonios en figuras de diuerſas beſtias. Entonces con muchas lagrimas pidio al Señor ſocorro, y que echaſe del monaſterio aquella infiernal canalla. Y oyendolo ſu diuina Mageſtad, embio Angeles que expelieſſen los demonios. De lo qual quedãdo la ſierua de Dios por vna parte conſolada, y por otra temeroſa, juntò ſus monjas a Capitulo, y con muchas lagrimas les dixo: O hermanas, y que trocado veo eſte palacio de la Virgen nueſtra Señora, que le ſolia yo ver lleno de Angeles, y aora le veo lleno de demonios: mis pecados lo deuen de cauſar, y no los vueſtros, emendemos nueſtras vidas, y procuremos exercitarnos de veras en las virtudes, y en eſpecial en la caridad, y

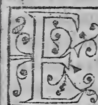
humildad,que son las que mas aplacẽ a Dios, y las que mas temen los demonios.

En este mismo tiempo estando la sierua de Dios cercada de enfermedades y trabajos, se puso en oracion delante de vna imagen de la Oracion del Huerto, pidiendo al Señor la ayudasse mirando su flaqueza, y el tropel de los trabajos que la cercauan. Oyò el Señor su oraciõ, y quiso para mas consuelo de su sierua, hablarla en la misma Imagen con voz dolorosa y triste, diziendo: Mi padre celestial, que no quiso reuocar la sentencia de mi muerte, aũque orè, y llorè, no quiere que se reuoque la que se ha dado contra ti, sino que se execute rigurosamẽte, para que fatigada de todas maneras gozes del fruto de la paciencia. Y confiada la sierua de Dios en que el Señor que con vna mano da los trabajos, con otra comunica el ayuda para sacar fruto dellos, no solo deseaua padecer estos y otros muchos mayores: pero todas las vezes que sentia especiales fauores del Espiritu Santo, suplicaua le diesse penas y trabajos, como quien tan bien entendia ser este el camino mas seguro.

Consuela nuestro Señor a su sierua.

(.:.)

Capitulo XIX. Como el Angel de su guarda mandò a la sierua de Dios que escriuiesse las cosas que el Señor la reuelaua, y de su gloriosa muerte.



S tãta la caridad de Dios, y su misericordia tã grãde, q̃ las menos vezes haze mercedes tan especiales (como las q̃ se hã visto en esta historia) a vno para si solo, sino para aprouechar por medio del a otros muchos. Y de aqui es auer mandado el Angel de su guarda tãtas vezes a la biẽauenturada Iuana, q̃ escriuiesse las misericordias y mercedes que Dios le hazia. Pero ella con encogimiento de muger, y por su grande humildad tenia verguẽça de escriuirlas. Y para no hazerlo, ni proseguir en lo començado, ponia mil achaques cada dia, alegando los de su poca salud, y el estar tã gafa de las manos, q̃ apenas podia echar vna firma, como parece por algunas q̃ se hallan en escrituras q̃ otorgò siendo Abadessa. Y assi la mandò el Angel, que no escriuiesse mas por su mano, sino que lo hiziesse escriuir por la de otra religiosa, que fue para ella otro trabajo mayor; y rehusandolo quanto pudo, dixo:

Manda el Angel de su guarda a la B. Iuana q̃ escriua las mercedes que Dios le haze.

Se-

Señor las mercedes que Dios me ha hecho (y cosas que su hermosura me ha dicho) han sido todas en secreto, y escriuiendolas por mano agena no podran dexar de publicarse. Y temiendolo y los juyzios de los hombres, como estaua tan perseguida, y por su causa lo estauan otras religiosas del conuẽto dixo al Angel: Señor si por esto nos viniesse algun gran mal a mis hermanas y ami, que seria de nosotras? Dios cuyda dellas, y de ti (respondio el Angel) no temas, sino haz lo que te mando, porq̃ el Señor que obra estas marauillas en ti, las haze para biẽ de otros muchos, y quiere se escriuã, y q̃ aya memoria dellas: donde no cessaràn las mercedes que te haze, y tus dolores y persecuciones se aumentaràn mas de lo que puedes pensar. Ella oyendo esto con humildad y temor obedeciendo al Angel, començò a escriuir por mano de otra religiosa, llamada Sor Maria Euangelista, que (segun es tradiciõ del conuento, y consta de vna informacion hecha cõ testigos jurados, que la conocieron, y se lo oyeron dezir muchas vezes) no supo leer, ni escriuir; hasta que milagrosamente la cõcedio nuestro Señor esta gracia para escriuir el libro del Conorte (como queda dicho) y assi escriuio cõ mucho acierto la vida y milagros desta

Escriuelas vna religiosa q̃ no supo leer, ni escriuir.

bienauenturada Virgen. Estos dos libros se hã tenido y tienen en el conuento como reliquias de mucha estima, valiendose dellos contra tempestades y truenos, y para muchas enfermedades. Son entrambos muy antiguos, y viuen oy tres religiosas, que conocieron a la misma que le escriuio, y se lo oyeron dezir muchas vezes, y afirman que fue monja de buena vida, muy penitente, y de mucha oracion y contemplacion; y que despues de muerta aparecio a otra religiosa en la Yglesia, con mucho resplandor, y con vn libro de oro abierto en las manos, que fue el que escriuio de las cosas de la gloriosa Iuana. Sentia mucho la sierua del Señor ver, que nunca se acabasse lo que la monja escriuia, y quan de asiento se procedia en su escritura: por lo qual poco antes que le diesse la vltima enfermedad, de que murio, rogò al Angel de su guarda se contentasse con lo escrito, y no la obligasse a mas. Concedioselo de buena gana, y dixo: Di a tu hermana que cesse la pluma, y no escriua mas. Hallose tan fauorecida la sierua de Dios con esta licencia del Angel, que la tomò para dezirle: Señor si las hermanas quisiessen, mucho consuelo seria para mi, que se rompiesse lo que està escrito. Perdone Dios tu

atreuimiento (respondio el Angel) y haz luego penitencia del, porque le has ofendido con esse mal pensamiento. Con esto se despidio de su Angel, y dixo ala monja, que dexasse de escriuir.

Sobre las muchas enfermedades que tenia la embiò nuestro Señor la vltima, que fue vn recio mal de orina, de que estuuò muy apretada con grandissimos dolores, y quinze dias continuos sin pagar a la naturaleza su acostumbrado tributo Y aunque en todas sus enfermedades tuuo marauillosa paciencia, en esta, que fue la vltima, se hizo mil ventajas, y se excedio a si misma. Tuuo en ella grandissimos raptos, y muy familiares coloquios con el Angel de su guarda; y como el cisne, que quando se quiere morir canta mas suaue y dulcemente, assi este soberano cisne, quanto mas se le acercaua su deseado y dicho so fin, tanto con mayor suauidad cantaua, dessubriendo con acentos soberanos el fuego del amor diuino, que dentro de su pecho ardia. Y aunque en sus enfermedades nunca consintio que la curassen Medicos, en esta vltima los admitio por la instancia, y deuocion de algunas señoras que la rogaron se curasse, y le embiaron sus Medicos: los quales viendo

El Angel la manifiesta su muerte.

que crecia tanto la enfermedad y su flaqueza, la desahuziaron a las primeras visitas. Mas ella como Virgen prudentissima, y muy preuenida en las cosas de su alma, primero que llegasse a este pũto, recibio el Viatico y Extrema Vncion. Y tres dias antes de su muerte, estando en vn rapto, que le duró dos horas, vio a los Apostoles san Felipe, y Sãtiago, y al Angel de su guarda, que la dixo se conformasse con la voluntad de Dios, y le rogasse confirmasse su sentencia, porque la auia dado tres vezes, y tãtas la auia su Magestad reuocado a instancia de otras personas q̃ le rogauan por ella. Y entõces la bendita Virgen pidio a los santos Apostoles (q̃ tenia presentes) cõ mucha instãcia, que rogassen a nr̃o Señor, no reuocasse su sentẽcia: y ellos se lo prometieron. Y assi el dia siguiente, quãdo la vino a visitar el Medico, le rogò no la hiziesse mas beneficios, porque la voluntad del Señor era lleuarla de aquella enfermedad. Esto se supo luego en Madrid, y Toledo: y algunas señoras, cõ licencia que teniã para entrar en el

No ay mudança en Dios, porque como primeramẽte, infinito y simplicissimo, lo que vna vez quiere, siempre lo quiere, y nunca lo puede dexar de querer. S. Thomas 1. par. quast 9. art. 1. Y assi todo lo que quiere Dios eficazmente se haze, mas no lo que quiere con voluntad, que los Teologos llaman de señal, que es no absoluta, sino condicionalmente: y esto es lo que no siempre se cumple. S. Thom. 2. part. quas. 19. art. 11. y 12. y quas. 23. art. 5. lib. 4. dist. 45. art. 4. y dist. 47. artic. 2. y de veritate quas. 6. y quast. 23.

conuento, deſeando hallarſe a la muerte de la ſierua de Dios, vinieron de muchas partes, y en eſpecial a ſeñora doña Ysabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, ſeñor de la villa de Caſarrubios: y eſta fue de las primeras, y merecio hallarſe preſente a las marauillas que nueſtro Señor obrò en el tranſito de ſu bendita eſpoſa, tan llenas de fauores, y de regalos del cielo, que parece quiſo la diuina Mageſtad echar el ſello en ſu muerte a los grādes fauores que la auia hecho en el diſcurſo de ſu vida.

Primeramente, Viernes a primero de Mayo, dia de los Apoſtoles ſan Felipe y Santiago, eſtando la ſierua de Dios en ſus ſentidos vio con los ojos del cuerpo algunas viſiones, de las quales no quiſo dezir ninguna, aunque ſe lo rogaron las monjas. La miſma noche deſte dia dio vna gran voz, diziendo: Ay de mi, Ay de mi, como me he deſcuydado. Aquella noche ſe arrobò muchas vezes, y entrando en la agonia de la muerte entrò en la vltima batalla con el enemigo del genero humano, como otro ſan Hilarion (ſegun que lo vieron y entendieron los que ſe hallaron preſentes, y ſe manifeſtò en las coſas que dezia) porque vnas vezes callaua, otras reſpondia; y como

Entra en batalla con el demonio.

ſi

ſi hablara con otra perſona, dezia : O que cruel eſpada! Tenganle, tenganle, no me mate con ella. Y de alli a poco rato dixo: Llamenmela, llamenmela, que ſe va. Y preguntandole a quien queria le llamaſſen, reſpondio, que a la bẽdita Madalena. Soſſegoſe vn poco, y boluio a dezir con mucho afecto : Vamos Madre de Dios, Madre de Dios vamos, que es tarde. Deſpues de todo eſto dixo con notable animo y esfuerço. Echalde de aì. Echalde de aì. Y fue que en eſta batalla y conflicto la deſampararon los Santos, permitiẽdolo el Señor, para que aſolas venciesse en la muerte al q̃ auia vencido tantas vezes en la vida. Todo el tiempo que durò eſte combate (que fue gran rato) ſe lamentaua mucho, diziendo: O a que mal tiempo me aueis dexado. Y deſpues dixo, Señor ſola me dexaſtes? Pues echad de aì eſſe demonio, que no tiene parte en mi. Mal año para el. Y buelta a las religioſas dixo: Hermanas leuãtenme de aqui, darè a mi Criador el alma. Y de alli a poco, como hablãdo con otras perſonas, començò a dezir : Buſquenmele, buſquenme a mi Señor IeſuChriſto. Halleme el a mi, y yo le hallarè a el. Porq̃ me le aueis lleuado? Dexadme irele yo a buſcar, aunque eſtoy deſcoyuntada. Preguntaronle las religioſas, a

La Madalena ſe le aparece.

quien

quien queriā le buſcaſſen? Y dixo: A mi Señor. Pues donde le halleremos madre? En el huerto, reſpondio la bendita Virgen. Y como aquexada de mucho dolor con vn gran ſuſpiro dixo: Ay Madre de Dios. Ieſus, q̃ crueldad, que crueldad. Señor mio ſobrepuje la miſericordia a la juſticia: Ieſus, y que anguſtia. Y boluiē do el roſtro a las religioſas, dixo muy congoxada: Ayudadme a rogar. Y parò con la palabra en la boca. Y las monjas muy afligidas dixerō: Que quiere madre que le ayudemos a rogar? Reſpondio: Que ſobrepuje la miſericordia a la juſticia. Tras lo qual muy alegre començò a dezir: Vamos, vamos: o a que punto! o a que punto! Y eſto repetia muchas vezes.

Nota lo q̃ paſſa en la agonia de la muerte.

El medico que aſsiſtia a ſu cabecera, viendo eſtas marauillas, dixo: Dichoſo monaſterio, que tal alma embias al cielo, de donde te hara mas fauores, que teniendola en la tierra. A todo eſto auia quatro horas q̃ eſtaua ſin pulſos, y tres dias ſin comer. Entonces leuantando la voz la ſierua de Dios, boluio a dezir: Amigas mias lleuadme, lleuadme luego. Preguntaronle con quien hablaua. Y reſpódio, que con las Santas y Virgenes. Dixerōle: Pues con quien ha de ir madre? Con Ieſu Chriſto mi verdadero Eſpoſo (reſpondio) y

Nuestra Señora cõ muchos Angeles y Sãtos asistẽ a su muerte.

dezia: Porque me escõdeis a mi Señor, y a mi Reyna? Oyendo esto las religiosas, la mostraron vna imagen de nuestra Señora, y adorandola dixo: No es essa, boluedme, boluedme a mi Reyna y Señora. Y preguntandole si estaua alli la Madre Dios, dixo: Si, y mis Angeles, y mis Santos, dixo: Vamos Señora mia, vamos. Y tornò luego a dezir con grandissima alegria: Hazelde lugar aqui a mi lado junto a mi. Y de alli a poco dixo con gran reuerencia: O padre mio! Y pensaron las religiosas que lo dezia por su padre san Francisco. Y aun que auian estado con la enferma toda la noche del Sabado, no se les hizo vn momento. Y llegando la mañana del dia santo del Domingo, dixo: Ea pues dulce Iesus, vamos de aqui Señor mio, vamos presto, vamos mi Redentor. Entonces las religiosas viendo que su consuelo se les acabaua, y su Sol se les ponia, hizierõ processiones, oraciones, y diciplinas, suplicando a Dios no las priuasse de tãto bien, y diesse salud a su bendita madre. Besarõla todas la mano, y ella bendixo a las presentes y ausentes, y a todos sus deuotos. Y tornò luego a dezir: Vamos Señor, Redentor mio, vamos de aqui. Preguntaronla si estaua alli el Señor. Dixo: Que si, y tambien su santissima Madre.

Sabado de mañana llegò el Medico, y dixo a la enferma: Pareceme madre, que se nos va al cielo, diganos quien la acompaña en esse camino. Mi Señora la Virgen Maria, y el Angel de mi guarda, y mis Angeles, y mis Santos, (respondio ella) y pusose luego el rostro tan resplandeciente y hermoso, como quando solia estar en los raptos. Y auiendo tenido hasta aquel punto muy mal olor de boca, causado de su enfermedad, desde entonces salia della tal suauidad y fragrancia, que parecia cosa del cielo. Y de alli a vn rato con nueuo feruor y espiritu, como si hablara con otras personas, dixo: Albricias, dadme albricias. Y esto dezia cõ tanta alegria, que juzgaron los que alli estauã, q̃ su celestial Esposo adornaua ya aquella santa alma con las joyas de su desposorio. Quedò la bendita Virgen llena de aquel suaue olor, y su rostro muy resplandeciente, y los labios encarnados como vn coral con vna quietud y alegria admirable. Y assi estuuo sin hablar palabra desde el Sabado hasta el Domingo despues de visperas, dia de la Inuẽciõ de la Cruz, en el mismo que nacio, tomò el habito, y professò. Este dichoso dia a las seis de la tarde, leyendo la passion con vn regozijo estraño dio el alma a su celestial Esposo el año de mil y

Resplandecele el rostro.

quinientos y treinta y quatro a los cincuenta y tres de su edad, y a los quarenta de su conuersion a la Orden.

Quedaron los circunstantes marauillados de la apacibilidad, quietud, y alegria con que dio el alma a su criador, y mucho mas de que entendiendo de sus palabras la gran fuerça de los dolores que en aquel tiempo le causauan sus muchas enfermedades, y la fuerte lucha que tenia con el demonio (cosa que nuestro Señor permitio que sucediesse a otros Santos, como a san Martin, san Hilarion, &c.) viessen tan gran nouedad muchas horas antes de su bendito transito, pues la que antes se quexaua tanto, estaua tan quieta, y la congoxada tan alegre y gozosa: y lo que mas es, mudado el mal olor de la boca en olor suauissimo. Y aunque atribuyan esto a las diuinas reuelaciones, y presencia de los Santos, que ella dezia la venian a ayudar, toda via se supo despues de otra causa destas marauillas por testimonio de otra grã sierua de Dios, llamada Maria de san Iuã, que al mismo tiempo era religiosa en el conuento de la Concepcion de la ciudad de Almeria muy semejante en virtud y santidad a nuestra gloriosa Iuana, y tan amigas las dos, que con estar tan lexos, se comunicauan en

espiritu muchas vezes. Y la comprouacion q̃ por algunos casos desto huuo, acredita mas lo que esta sierua de Dios testificò de la gloria de la beata Iuana. Y fue, que quatro dias despues de su muerte le aparecio cercada de algunos Santos, y de Angeles: y admirada preguntò al de su guarda: Como la madre Sor Iuana de la Cruz la aparecia tan mejorada, y en tan diferente figura que otras vezes colocada en tan altos grados de gloria? Respondiole el Angel, que estaua ya desatada de las ataduras del cuerpo: y baxando aquella bendita alma, se abraçarõ las dos, y le dixo esta sierua del Señor: Como hermana esto sin mi? Si hermana (respondio) que se cumplio la voluntad del poderoso Dios, y ha quatro dias que sali de la vida mortal, donde tuue mi purgatorio, y dos dias antes que espirasse, començò mi alma a sentir el goço de la bienauenturança, aunque a los ojos de las gentes parecia que estaua con los dolores del transito de la muerte. Y quando se tuuo noticia desta reuelacion, se entendio mejor la causa de la dicha mudança en la sierua del Señor tantas horas antes de su transito.

Reuela Dios la gloria de su sierua.

(.?.)

Capitulo XX. De algunos milagros que nuestro Señor obrò por los meritos de la gloriosa Iuana luego despues de su transito: y de la incorruptibilidad y translacion de su cuerpo.



Vego que la beata Iuana passò desta vida, se tratò de dar sepultura a su santo cuerpo, aunque por ser notable el concurso y deuocion de la gente, y mucha la instancia que hazian por verle: ordenaron los religiosos de la Orden, que asistieron a su sepultura, que para dar satisfacion a todos se sacasse en procession fuera del monasterio. Y llegando vn tullido a tocar el santo cuerpo, besando el habito quedò sano, y dexò alli dos muletas con que andaua. Tambien vna religiosa enferma que tenia vna hinchazon muy grande, y muchos dolores, tocando al cuerpo difunto sanò. Lo mismo sucedio a otro hombre, que estaua con vn gran de dolor de muelas. Tornando al conuento la procession, en que lleuauan el santo cuerpo a la sepultura hallaron mensageros de grandes personas con cartas, que pedian se dilatasse el entierro hasta que llegassen, porque estauan

Sana a vn tullido, y dos enfermos cobran salud.

Estàel cuerpo sin enterrar cinco dias.

puestos en camino. Y assi le detuuierõ cinco dias sin enterrar, saliendo siempre del aquel suauissimo olor que hemos dicho. Fue tanta la gẽte que vino de Madrid, y Toledo, y otras partes, que cubrian los campos. Por lo qual, y por euitar la inquietud que era grande, determinaron q̃ se entregasse a la tierra aquel precioso tesoro. Enterraronle sin ataud, ni otra defensa que pudiesse conseruarle entero: antes despues de cubierto de tierra, echaron cantidad de agua sobre la sepultura, como ordinariamente se acostumbra. Y aunque parece fue inaduertencia, y genero de grosseria, auiẽdo experimentado tantas marauillas desta sierua del Señor, deuio ser particular instinto de Dios, para que se manifestasse mejor su virtud; como constò despues, quando el santo cuerpo fue trasladado, que auiendo estado debaxo de tierra siete años, haziendo grande instancia señoras muy graues, que auian sido deuotas de la sierua de Dios (y en especial la señora doña Ysabel de Mẽdoça, muger de dõ Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios del Monte) se tratò de colocar en lugar mas decente los huessos de la gloriosa Iuana (cuya santidad y milagros era tan notoria) Y assi se fabricò vn arco al lado derecho del altar

Entierrã el cuerpo en la tierra sin ataud, ni otra cosa.

mayor, en la pared q̃ diuide la capilla mayor del claustro del monasterio, donde se dexò vn hueco de hasta dos varas, en lugar alto y eminente, en que cupiesse vna arca dorada, que mandò hazer la dicha señora doña Ysabel, cõ dos rejas fuertes; vna para la parte de la capilla, y otra para la del claustro: porque sin peligro pudiessen las religiosas, y los seglares, gozar de las reliquias de la sierua de Dios. Esto preparado se abriò la sepultura, creyẽdo estaua el cuerpo resuelto; mas fue Nuestro Señor seruido q̃ se hallasse tã entero, tan fresco, y cõ tan lindo olor, como quãdo fue enterrado. Espantados todos del caso crecio la deuocion, y el habito con que se auia enterrado, se repartio en reliquias, y le vistieron otro de damasco pardo. Y colocãdola en la dicha arca, se puso cõ grande veneracion en el lugar sobredicho, con las dichas rejas de hierro muy fuertes, y doradas, y vna lampara de plata, que arde delante del santo cuerpo: donde està muy venerado, no solo de la gente de la tierra, sino de otras muchas que de muy lexos le vienen a visitar, y tienen alli sus nouenas. Y en el dia q̃ murio esta bienauenturada, celebra con gran deuocion fiesta la villa de Cubas, y va en procesion al dicho monasterio, con otros lugares de la comarca,

Hallase el cuerpo entero, y con suauissimo olor.

Traslacion del cuerpo.

y di-

y dizen la Missa mayor delãte del mismo cuer po, en vn altar portatil q̃ se pone para este efe to. Y se predican las excelẽcias de la sierua de Dios, y da la villa caridad de pã, y vino, y que so a inumerables gentes q̃ alli suelẽ acudir es te dia. Y creciendo la deuocion en las gentes, por particulares beneficios que de la sierua de Dios hã recebido, le han ofrecido diez lãparas de plata, q̃ arden de dia y de noche delante de su cuerpo, con q̃ està muy venerado. Despues de la dicha traslacion, no consta que la dicha caxa se abriesse, hasta el año de mil y quiniẽtos y cincuẽta y dos, segũ q̃ parece por vn testimo nio firmado y signado de Iuã de Villores, escri uano publico de su Mãgestad, q̃ dize, como a ca torze dias del mes de Setiẽbre del dicho año, dia de la Exaltacion de la Cruz, se hizo vna deuota procesion por las monjas del monas terio, hallandose presentes por testigos los se ñores don Bernardino de Mẽdoça, y Toledo, y doña Maria de Pisa su muger, señores de la villa de Cubas, y Griñon; y don Alõso de Mẽ doça su hijo, y el señor don Iuan Pacheco, her mano del señor don Alõso Tellez, señor de la villa de la Puebla de Montaluã, y la señora do ña Leonor Chacon, muger del señor dõ Iuan Pacheco, señor que fue de la dicha Puebla de

Deuocion q̃ se tiene con las reliquias de la Beata Iuana.

Està este testimonio original en el conuento de la Cruz.

lacion del cuerpo de la bienauenturada Sor Iuana de la Cruz, se habló vn buen rato en las cosas de la santa, y en como estaua su cuerpo, hasta que pareciò hora de partir: y passando por el caustro, donde està la ventana que sale al dicho sepulcro, dixo acaso el dicho padre General, que holgara fuera mas temprano, para llamar oficiales que quitaran la reja, y baxaran el arca, para ver lo que la monja enferma dezia. Y fue tal la instancia que hizieron, asi los religiosos que acompañauan al padre General, como las monjas del conuento (que con parecer cosa fuera de proposito, por ser ya tarde, y no auer oficiales, ni instrumentos para lo que era necessario) el dicho padre General se dexò conuencer. Y buscando escaleras y martillos, y ayudando el el primero, quitaron la reja con mucho trabajo, por ser grande y pesada, y estar guarnecida de vnas viguetas muy gruessas. Despues baxaron el arca donde estaua el santo cuerpo: pero no hallaron de baxo della las llaues, que eran tres, donde la monja dixo las auian puesto. Y por no romper las cerraduras desclauaron tres barras de hierro, y lleuaron en procession el arca al coro de las monjas, donde la abrieron, y con gran admiracion de todos, hallaron el santo

cuerpo entero y fresco. Estaua la sierua de Dios vestida de vn habito de damasco pardo, con dos tocas muy blancas en la cabeça (porque quando murio, las monjas no eran de velo negro.) Tenia vna Cruz en las manos, y vna sarta pequeña de narangillas al cuello. Y todos con gran consolacion, y muchas lagrimas, veneraron el santo cuerpo, y le llegaron a la reja, para que la gente que alli estaua le viesse. Y fue cosa marauillosa, que con estar el conuento en desierto, y auerse tomado la resolucion de abrir el arca tan sin pensar, estaua la Iglesia tan llena de gente, como si se huuiera publicado muchos dias antes en toda la comarca. El padre General quitò la toca a la sierua de Dios, y las narangillas que tenia al cuello, y lo repartiò entre los frayles y monjas. Y tomando de vna de las circunstantes su velo, y otra sarta de cuentas, se lo puso a la Beata Iuana. Y auiendose cerrado el arca, para que se llamassen oficiales, y se tornasse a su lugar, se partiò para el conuento de la Oliua, donde estando platicando con los religiosos sobre lo sucedido, notaron vna cosa marauillosa, en que no auian aduertido. Y es que la sierua de Dios deseò mucho en su vida que sus monjas votassen clausura, y se velassen: y no auiendo conseguido lo segundo en

Hallase el cuerpo sano y entero.

su vida, lo alcançò de nuestro Señor despues de muerta. Demanera, que siendo ya las religiosas de velo negro, sola ella le tenia blanco en su sepulcro. Y porque velar las monjas es accion del Prelado superior por priuilegio Apostolico, truxo Dios al reuerendissimo General de toda la Orden al dicho monasterio, tan sin pensar, y acaso: el qual sin aduertir en ello puso el velo negro a la bendita difunta. Y fue la primera vez que auia venido a la dicha Prouincia despues de su elecciõ, y antes de auer exercido actos principales de juridicion en ella. Porque entonces yua a celebrar el Capitulo Prouincial, auiendo le Dios librado en Madrid de vna peligrosa enfermedad. Y aun sucedio otra cosa el mismo dia tambien marauillosa, que quitando el padre General al dicho cuerpo el dedo meñique de vn pie constò despues que auia salido sangre del, como se viò en la ropa que tenia vestida: aunque entonces no se aduirtiò en ello, porque el dicho padre General quitò el dedo con secreto, tirando del con la mano.

Dala el General el velo despues de muerta.

Quitanle vn dedo del pie, y sale sangre del.

Despues acà se ha tornado a abrir el arca varias vezes, continuandose los testimonios de la incorruptibilidad del dicho cuerpo: los quales se guardan en el dicho monasterio. Y el vltimo es del tenor siguiente.

do gracias a Dios nuestro Señor, y dando sus rosarios para tocarlos al dicho cuerpo santo, por la mucha deuocion y estima en que le tenian y reuerenciauan todos los de la tierra. Y el dicho reuerendissimo padre General me llamò ami, paraque le viesse, y le leuantò, y alzò de la dicha caxa y arca donde estaua, y la meneò los braços y manos, paraque yo diesse testimonio dello: e yo vi todo lo arriba dicho y referido. A todo lo qual fueron presentes, fray Pablo de Chauarri, secretario del dicho padre General, y fray Diego Barrassa, secretario del dicho padre Comissario General, y fray Antonio Xaca, y fray Pedro de Castro Iuane sus compañeros, y fray Francisco de Mora, Guardian de Pinto, y F. Luis de Miesses, Guardian de Escalona, y fray Diego de Herrera, vicario del dicho conuento, y fray Bartolomè Lopez su compañero, y fray Pedro de Chozas, Comissario de Ierusalen, y fray Pedro de Rojas, y fray Iuan de Ricaro de la prouincia de san Ioseph, y fray Francisco Pascual de la dicha prouincia, y el Licenciado Pedro Gonçalez de Sepulueda clerigo, Comissario del Santo Oficio, vezino de la dicha villa de Cubas, y Blas Martinez clerigo de la dicha villa, y fray Blas Delgado de la Orden de santo Domingo, y fray Marcos Loçano, de la Orden del Carmen, y Pedro Tartalo, y Iuan

se mas manifiesto, que tornandose a poner el velo, se le quitasse el dolor de todo punto, por intercessión y meritos de la bienauenturada Sor Iuana de la Cruz; cuya historia tan milagrosa y diuina, escrita con harto deseo de que sea Dios glorificado, acaba aqui. Dexando otras muchas cosas, que en los sobredichos originales, y otros libros manuscriptos he leydo, por no las hallar muy autenticas, y por euitar prolixidad, pareciendome bastan las dichas; para que los que hasta aora no han tenido tanta noticia desta sierua del Señor, tengan alguna de su Santidad, y de las muchas marauillas que cada dia obra Dios por su intercession y meritos. Y los que ya la tienen, se confirmen mas en su deuocion. Todo para mayor gloria y honra de Nuestro Señor Iesu Christo, que viue y reyna, por todos los siglos de los siglos,

Amen.



RA-

RAZON DE LA VERDAD Y AVTORIdad desta Historia.



A Verdad es el alma de la historia, y la que carece della, es como cuerpo sin alma, que no merece nombre de historia; mayormente si es de Santos, donde el mentir es sacrilegio; pues no se honran sino cō llaneza y verdad. La que se ha guardado en escriuir la vida de la Beata Iuana, es la mayor que en ley de historia se puede hallar, colegida de los papeles siguientes.

Primeramente, lo que toca a los aparecimientos y milagros de Nuestra Señora, que se escriuen en el primer capitulo deste libro, se ha colegido de tres informaciones autenticas hechas con nouenta y tres testigos ante Rui Diaz de Madrid, escriuano de camara, y notario publico, y ante Pedro Sanchez, y Iuā Gonçalez Notarios publicos, y escriuanos Reales de la villa de Cubas. Estan autorizadas y enquadernadas como libro, en el archiuo del conuento de la Cruz.

Itē, la vida y milagros de la gloriosa Iuana, se ha colegido de vn libro muy antiguo, escrito đ letra de mano en ciēto y sesenta y quatro hojas de quartilla, en veintiocho capitulos, enquadernado en tablas, cō dos manezillas rotas, y cosidas cō hilo

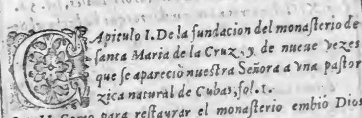
Iten, de vn teſtimonio de Iuan Fernandez de Plaça, eſcriuano Real, y notario del ſanto Oficio, vezino de la villa de Cubas. El original eſtà en el oficio del dicho eſcriuano.

Iten, de otro teſtimonio de Iſidro Garcia, eſcriuano publico de la villa de Cubas, cuyo original eſtà en el archiuo del Conuento de la Cruz. Y de otros que eſtan en el miſmo conuento.

(.?.)



TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA HISTORIA, de la vida y milagros de la Beata Iuana.



Cap.

la tiernamente las monjas, era tanto el temor y reuerencia que la tenian, que acaecio hartas vezes embiando a llamar a alguna religiosa, venir temblando, desuerte que era necessario que la bendita Prelada le quitasse aquel temor para poderla responder. A todos sus capitulos precedian siempre raptos, y muy grandes eleuaciones, y alli sabia todas las necessidades del conuento y de las monjas, assi publicas co secretas, espirituales, o temporales, y todas las remediaua y proueia: y el Angel de su guarda la dezia lo que auia de hazer y ordenar. Finalmente exortauales a lo bueno, y reprehendialas lo que no era tal, castigando con mucha caridad y prudencia, sin dissimular ninguna culpa, por muy pequeña que fuesse. Y para animarles al seruicio de Dios, guarda de su profession y regla, dezia en los Capitulos muchas cosas de las que el Señor por su misericordia le mostraua.

Estando vna religiosa muy enferma en el articulo de la muerte, con grandes ansias que le causaua la memoria de las penas del purgatorio, y del infierno, daua grandissimos gritos, hazia notables estremos. Viendo su temor la bendita Abadessa, llena de caridad y confiança, dixo acercandose a ella: Hija no

temas, confia en mi Señor Iesu Christo que te criò y redimio, que no iras al infierno, ni al Purgatorio: y yo aunque miserable, suplico a su diuina Magestad te lo otorgue y conceda, con plenaria remissión de todos tus pecados. Dicho esto, se fue a comulgar, y estando arrobada espirò la enferma, y vio que lleuauā a juyzio su alma, y la tomauan estrechissima cuenta de sus obras, palabras y pensamientos. Viendo esto la santa Virgen, daua vozes a los Angeles que estauan presentes en aquel juzio, y dezia: Señores, no lleueis essa alma al Purgatorio, y yo os lo ruego, porque confio en la misericordia de Dios me otorgarà esta merced, que yo indigna sierua suya le he pedido: y assi se lo concedio nuestro Señor. Donde se ve lo mucho que pueden con Dios las oraciones de los justos.

Nota lo q̄ puede la oracion.

A tanta virtud como la desta santa muger, a tanto amor de Dios, y zelo de su honra como tenia, se siruio el Señor autorizarlo todo con milagros, que suele ser el sello de todas estas cosas. Y como las de su sierua tomadas desde sus primeros principios, fueron tan milagrosas y diuinas, era menester que los testimonios para creer las, fuessen tambien sobrenaturales y diuinos. Entre los quales merece el primer

como si adorara al mismo Dios del cielo, dexate de essas vanas adoraciones que le hazes, que tan poco te aprouechan, y buelue luego a tu miserable Reyno, que es lo que mas te importa. Quiso nuestro Señor, que oyesse estas cosas el ermitaño, para alumbrarle por este camino (dixo la sierua de Dios) y que yo os las dixesse a vosotras, para que conozcais las cautelas del enemigo, y os guardeis de sus engaños, que son mayores de lo que los hombres piensan.

En semejantes casos admite Dios la voluntad por la obra. S. Thom. 1. part. q. 64. artic. 2. ad 3. y art. 12. quæst 20. art. 4. y 5. y 3. part. quæst. 68. ar. 2. ad 3. S. Bonauent. de profectu religiosorum libro 2. cap. 23.

Sucedio otra vez a esta sierua de Dios, dia de santa Lucia, que estando eleuada en oracion, y su espiritu en aquel celestial lugar donde Dios le solia poner, vio (como otro Profeta Esaias) al Señor de los exercitos sentado en vn trono de grandissima magestad y gloria, cercado de infinitos Angeles, y santos, que daua premios, y mandaua se hiziessen fiestas a la gloriosa santa Lucia, por auer padecido en tal dia, y derramado su sangre por la honra de su nombre. Cosiderando estas cosas, y quan bien premiaua Dios los trabajos padecidos por su amor, le parecia dezirle el

mis-

mismo Señor con voz tan sonora, y fuerte, como el ruido de muchas aguas. No os despidais vos, hija mia, de recebir otro tanto como aora doy a esta mi sierua. La humilde y deuota Virgen con mucha confiança y amor, despues de auerle adorado, dixo: Inmensas gracias doy a vuestra Magestad, por tan soberana merced, que no la pienso yo recebir menor de vuestra poderosa y liberalissima mano, porque no me hartan, Señor, essos dones, ni satisfazen essas joyas, regozijos, ni fiestas: porque la hambre de mi alma no se puede satisfazer menos, que beuiendo dessa fuente de vida: y hasta que lo alcance y consiga, no cessaré de suplicarlo a vuestra diuina Magestad.

Otra vez estando en vn profundissimo rapto la vino a visitar la gloriosa santa Barbara, su muy particular deuota: y razonando con ella, dixo: Bien sabeis vos, señora, lo mucho que os desea seruir esta indigna sierua vuestra. Si se, hermana (respondio santa Barbara) y querria tambien que supiesses tu que te amo en el Señor, y tengo por mi singular deuota y amiga. Con esto pusieron fin a su platica las santas Virgenes, y apenas fue acabada, quando le aparecio el anima de vn niño,

Visita santa Barbara a la Beata Iuana.

Montaluan, y la señora doña Ysabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios del Monte, con otra infinita gente. Delante de la qual se descubrio el cuerpo de la B. Sor Iuana de la Cruz: y da el dicho escriuano fe de que estaua entero, y cõ buen olor, y tal disposicion en todo, que causo a los circunstantes notable admiracion.

Y aunque los dichos testimonios son de bastante autoridad para prouar el intéto, quã do despues se huuiesse dissuelto el santo cuerpo, como ha sucedido en los de otros Santos, que por algun tiempo los conseruò el Señor sin corrupcion milagrosamente, y despues se dissoluieron. Para prouar la incorruptibilidad del cuerpo desta sierua de Dios, poca necessidad ay de los testimonios antiguos, pues todo cessa con la euidencia que oy tenemos delante de los ojos. Pues auiendo que murio ochẽta años, està con la misma entereza, frescura, y lindeza, que le hallaron quando fue trasladado despues de auer estado enterrado en la tierra desnuda siete años. La primera vez que en este tiempo se descubrio, sucedieron algunas cosas bien dignas de memoria, que dirè, por ser personas tan graues, y todos viuos, los que se hallaron presentes.

Por el principio del año de mil y seyscientos y vno vino a Madrid el reuerendissimo padre fray Francisco de Sosa, la primera vez despues de ser electo Ministro general de nuestra sagrada Religion, y despues de auer estado alli algunos dias partiò a Toledo, con designio de comer en Griñon, y dormir en el conuento de la Oliua, y otro dia llegar a Toledo. Y saliendo de Griñon despues de comer algo temprano, porque hazia nublado, auiendo andado poco mas de vn quarto de legua, se quitò el nublado, y porque picaua el Sol, y la jornada era corta, quiso tornarse a Griñon. Y el padre fray Pedro Gonçalez de Mendoça, que oy es dignissimo Arçobispo de Granada, y entonces era Prouincial, y yua en compañia del dicho padre General, le dixo, que seria mejor ir al conuento de la Cruz, que estaua la misma distancia, y veria aquel monasterio mientras caìa el Sol. Hizose asi, y despues de auer sido el padre General recebido con la ceremonia acostumbrada de lleuarle al coro en procession, y auerle tomado las religiosas la bendicion, y hecholes vna platica espiritual, como se acostumbra, fue a la enfermeria donde estaua vna religiosa muy anciana, y como con persona que se auia hallado a la vltima transf

Cubas, como de otras partes, pidiendo y rogando con mucha instancia, que se abriesse el arca, donde está el dicho cuerpo de la dicha santa Iuana de la Cruz. Y visto por el dicho reuerendissimo Padre General, la instancia y suplicacion del dicho concurso de gente que a ello auian venido, y de los demas padres que se hallaron en el dicho conuento, Abadessa, y monjas del, para honra y gloria de nuestro Señor, mandò abrir la dicha capilla y arca, donde estaua el dicho cuerpo: lo qual poniendose por obra, se quitò la reja de hierro, que està puesta en la dicha capilla por la parte del conuento, y se abriò, y sacò la dicha arca, y se lleuò al coro baxo del dicho conuento, donde estando los dichos reuerendissimos padres presentes, y mucha gente (que por ser tanta huuo muy grande apretura) por ante mi Iuan Fernandez de Plaça, escriuano de su Magestad Real, y notario del santo Oficio, vezino de la dicha villa de Cubas, se desclauaron las barras de hierro de la dicha arca: y auiendose quitado la tapa della, se hallò el dicho cuerpo entero y con muy bũen olor, y para que le viessen los que presentes estauan, los dichos reuerendissimos padres le leuantaron en alto algunas vezes: de lo qual huuo muy grande contento, assi de los dichos padres, como de las monjas del dicho conuento: dan

do

Martin Crespo, Alcaldes ordinarios en la dicha villa de Cubas, y Diego Nauarro, y Francisco Hernandez, Regidores della, e Isidro Garcia escriuano de la dicha villa, y otra mucha gente. Y firmaronlo algunos de los susodichos de sus nombres, a todos los quales conozco. Y assi mismo lo firmaron el Abadessa, y Discretas del dicho conuento. Fray Diego de Herrera, fray Bartolome Lopez, Ana de la Concepcion Abadessa, Ynes de la Madre de Dios, Ana de san Rafael Vicaria, Maria de la Purificacion, Ynes de Iesus: el Licenciado Pedro Gonçalez de Sepulueda, Blas Martinez, Pedro Tartalo, Iuan Martinez Crespo, Isidro Garcia escriuano. Ante mi Iuan Fernandez de Plaça. E yo el dicho Iuan Fernandez de Plaça, escriuano de su Magestad Real, e notario del Santo Oficio, vezino de la villa de Cubas, presente fuy a lo susodicho, y fize mi signo. En testimonio de verdad, Iuan Fernandez de Plaza.

Despues de lo susodicho, primer dia de Iulio deste presente año de mil y seyscientos y diez, el muy reuerendo padre fray Iuan de Guzman, Ministro Prouincial de la santa Prouincia de Castilla, a instancia mia, para escriuir con mas acierto y verdad esta historia, hizo se me mostrasse el cuerpo desta bienauentura-

da,

da, hallandose su Paternidad presente, con otros religiosos. Yo le vi, y toquè muchas vezes. Y para que le viessen los que estauan en la Yglesia, leuantandole en los braços el padre Prouincial, y yo, se le mostramos a todos, por dos, o tres vezes, vestido y tocado como estaua, que parecia vna religiosa viua. Y reparè yo mucho en vna cosa digna de mucha consideracion, que como la bendita virgen estaua tan gafa y tullida quando murio, q̃ con la fuerça de los dolores se le auian torcido y encogido todos sus miẽbros: assi està aora su santo cuerpo torcido y encogido todo el, y con aquel suauissimo olor que tenia quã do murio; que es vn olor celestial que conforta. Estaua entero, sin faltarle ninguna cosa, saluo el dedo menique de vn pie, que le quito por su deuocion el dicho reuerendissimo General, como està dicho. Y por la de los que alli nos hallamos, la quitò el padre Prouincial el velo, que se repartiò entre todos, y con la parte que le cupo puesta sobre su cabeça, se le quitò vna muy rezia xaqueca que tenia. Y vna señora de Toledo sanò de vn gran dolor de cabeça con el mismo pedaço de velo, aunque quitandosele la boluio el dolor: pero quiso Nuestro Señor, para q̃ el milagro fues-

se

blanco, escrito por vna religiosa dicipula de la Beata Iuana, llamada Sor Maria Euangelista, que no supo leer, ni escriuir, hasta que milagrosamente se lo concedio el Señor para este efeto, como está prouado en vna informacion que se hizo para aueriguar este pũto. Y el libro con las señas suso dichas, está original mente guardado en el archiuo de la Cruz.

Iten, de vna informacion hecha con doze testigos por comission del Consejo del Ilustrissimo señor don Bernardo de Roxas, Cardenal y Arçobispo de Toledo, hecha ante Luis de Siles, notario publico y escriuano Real de la ciudad de Toledo. Está la original en el oficio de Secretario Francisco Salgado en Toledo.

Iten, de otra informacion hecha en diuersos lugares con dezisiete testigos, por comission del Consejo del sobredicho Ilustrissimo de Toledo. Su traslado autentico está en el archiuo de la Cruz.

Iten, de otra informacion con catorze testigos, hecha en diuersos lugares por comission de nuestro reuerendissimo padre fray Arcangelo de Messina. Su traslado autentico esta en el archiuo del conuento de la Cruz.

Iten, de otra informacion con onze testigos, hecha en diferentes partes, por comission de nuestro muy reuerendo padre fray Iuan de Guzman, Ministro Prouincial de la santa Prouincia de Castilla, que está originalmente guardada en el conuento de la Cruz.

Iten, de otra informacion que se hizo por comission del Consejo del Ilustrissimo señor don Bernardo de Roxas, Cardenal y Arçobispo de Toledo,

en

en Villanueua,y Gamarra,lugares del dicho Arçobiſpado,hecha para calificar algunos milagros del ſanto fray Iulian de ſan Aguſtin. Eſtà la original en Toledo,en el oficio del ſecretario Salgado.

Iten,de cinco informaciones hechas en Valladolid,por el Doctor don Fernando de Valdes,Prouiſor general del Obiſpado de Valladolid,con interuencion del Fiſcal, ante Iuan de Vega notario en la Audiencia Epiſcopal de Valladolid,en cuyo oficio eſtan los originales,y ſus traslados autenticos en el conuento de la Cruz.

Iten,de otra informacion hecha en Palencia por el Licenciado Manuel Garcia de Miranda,Prouiſor del Obiſpado de Palencia,ante Franciſco Enriquez de Rueda,notario Apoſtolico.Eſtà la original en el conuento de la Cruz.

Iten,de dos informaciones hechas en Valladolid por el Doctor Ortega de Salazar Teniente de Corregidor;la vna ante Pedro de Auila eſcriuano publico del numero de la dicha ciudad;y la otra ante Iulian Garcia eſcriuano. Eſtan originalmente en el conuento de la Cruz.

Itẽ,de otra hecha por la juſticia de la villa de Cubas,ante Iuan Fernandez Muñoz, eſcriuano Real, y del numero. Eſtà la original en el conuento de la Cruz.

Iten,de vn teſtimonio firmado y ſignado de ſiete eſcriuanos Reales,y publicos del numero de la ciudad de Valladolid. Eſtà el original en el conuento de la Cruz.

Iten,de otro firmado y ſignado de ſiete eſcriuanos de Madrid,y de vn notario Apoſtolico. Eſtà el original en el conuento de la Cruz.

Fin de la tabla de los Capitulos.

De santa Liduuina virgen, Sur. tom. 7. mense Aprilis, die 14. De S. Francisca Romana, Iulio Vrsino in eius vita, lib. 1. cap. 13. Y de santa Ysabel hermana del Rey Ekerberto, y Abadessa del monasterio de Esconaugia, Marco Marulo lib. 2. cap. 4.

finitas gracias doy a mi Dios (dixo ella) y a vos Angel mio, que assi me aueis consolado con vuestras santas razones. Pero deseo me digais, como siendo yo tan gran pecadora, os veo tantas vezes, y gozo tan amenudo de la dulce presencia de mi Redentor I E S V Christo, y de su santissima Madre? Es gracia suya (respondio el Angel) que la comunica Dios a quien quiere, de la qual le daras estrecha cuenta. Bien sabe su diuina Magestad (respondio) que nunca se la pedi, ni visiones, ni aparecimientos: porque como tan miserable y pecadora no lo merezco: y assi conozco, que solo por ser quien es me haze estas mercedes. Agradecetelas mucho (dixo el Angel) y mira que otras personas sin gozar deste fauor son mejores que tu. Y esto ten siempre en tu memoria, y que para mayor bien tuyo, y librarte de la vanagloria, ha permitido Dios que seas perseguida y atropellada de las gentes, y andes en lenguas de tantos.

Nota la humildad de la Beata Iuana.

A la fama destas cosas, y otras muchas que le sucedian con su Angel, acudian a ella tantas gentes necessitadas de consuelo, que muchas

vezes se hallauan a la puerta del conuento cien personas juntas, y a todas oìa, y a todas acariciaua, sin cansarse ni enfadarse de ninguna. Que en esto tenia la condicion de su Angel, a quien representaua las necessidades de todos, deseandolos consolar. Y tan fuertemente aprehendia la respuesta que le daua el Angel, que con ser de cosas tan diferentes, ninguna se le oluidaua. A vna persona espiritual que le rogò supiesse de su Angel, que haria para agradar al Señor, respondio: Paz, oracion, y silencio, son tres cosas que mucho aplacen a Dios. Y a otra persona que deseaua saber lo mismo, dixo: Llore con los que lloran, ria con los que rien, y calle con los que hablan. Otra persona necessitada de salud y consuelo, sabiendo que todos le hallauan en ella, la embiò a rogar alcançasse de su Angel algun saludable consejo para lleuar con paciencia los dolores de su enfermedad, que eran grandes. Y auiendoselo consultado la santa Virgen, le dio el Angel esta respuesta: Di a essa persona afligida y enferma, que ponga por cielo en su cama a Christo crucificado, y por cortinas las insignias de su sagrada passion, y ofrezca a Dios sus dolores. Muchas fueron las respuestas que dio el Angel a la sierua de Dios, en diuersos negocios, que

Respuestas marauillosas del Angel.

EN el monasterio de nuestra Señora santa Maria de la Cruz, que es de mon jas professas de la regular Obseruancia, y tercera Orden del Serafico padre san Francisco, cerca de la villa de Cubas, y en su termino y juridicion, a quatro dias del mes de Febrero, del año del Señor de mil y seiscientos y nueue años, estando en el dicho conuento los reuerendissimos padres fray Arcangelo de Missina, Ministro General de toda la dicha Orden, y fray Pedro Gonçalez de Mendoça, Comissario General della en la familia Cismontana, auiendo tenido noticia, que en el dicho conuento està el cuerpo de la bienauenturada Iuana de la Cruz, monja y Abadessa que fue del dicho monasterio: la qual ha mas de setenta años que murio, y su cuerpo està gurdado en vna Capilla que està en el hueco de la pared de la Capilla mayor de la Iglesia del dicho monasterio, a la parte del Euangelio, donde siempre ha estado venerado y estimado por cuerpo santo. Y auiendo tenido el dicho reuerendissimo padre General noticia, que su vida fue milagrosa, y en ella fue siempre tenida y comunmente reputada por santa, y por tal fue siempre reuerenciada, assi de las monjas del dicho conuento, como de todas las personas que la conocieron. Auiendose juntado mucha cantidad de gente, assi de la dicha villa de

Testimonio de la incorruptibilidad del cuerpo de la Bea ta Iuana.

